MEMORIA DEL CONSEJO CHILENO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES

DIRECTORIO:

HERNÁN FELIPE ERRÁZURIZ CORREA
Director Presidente

CRISTIÁN ZEGERS ARIZTÍA
Director Vice-Presidente

BRUNO PHILIPPI IRARRÁZABAL
Director Secretario

DAG VON APPEN BUROSE
Director Tesorero

EDMUNDO PÉREZ YOMA
Director

FELIPE BULNES SERRANO
Director

MARIO CORREA SAAVEDRA
Secretario Ejecutivo

Editorial
Hernán Felipe Herrázuriz 4
Mario Correa Saavedra 7
Homenaje al fundador del Consejo, profesor Francisco Orrego Vicuña 9
Políticas de Estado: Silala 33
Perspectiva bilateral 49
Brasil 50
Ecuador 62
México 74
Noruega 84
Paraguay 99
Polonia 105
Actividades 2020 - 2018 111
David Gallagher, embajador en el Reino Unido (2020) 112
Carlos Pagni, analista político argentino (2020) 113
Juan Guaidó Márquez, Presidente encargado Venezuela (2020) 114
Gonzalo Mendieta, analista boliviano (2019) 116
Iván Duque Márquez, presidente de Colombia (2019) 117
Sebastián Piñera Echenique, presidente de Chile (2019) 118
Publicación *Bolivia vs. Chile en La Haya. Obligación de negociar una salida al Océano Pacífico* (2019) 119
Luis Almagro, embajador, secretario general de la OEA (2019) 120
Álvaro Bellolio, jefe nacional del Departamento de Extranjería y Migración (2019) 121
Carolina Schmidt, ministra del Medio Ambiente (2019) 122
Teodoro Ribera, ministro de Relaciones Exteriores (2019) 123
Carlos Pagni, analista político argentino (2019) 124
Héctor Vasconcelos, senador de México (2019) 125
José Octavio Bordón, embajador de Argentina (2019) 126
Jorge Lamadrid, embajador de Cuba (2018) 127
Fernando Henrique Cardoso, ex presidente de Brasil (2018) 128
Claudio Grossman, agente de Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya (2018) 129
Carlos Pagni, analista político argentino (2018) 130
Carlos Holmes Trujillo, canciller de Colombia (2018) 131
Gabriel Valdés Subercaseaux, en el centenario de su natalicio 132
In Memoriam
José Miguel Barros Franco (1924-2020) 132
Sven Von Appen (1934-2019) 133
Jaime Lagos Erazo (1939-2020) 133
Publicaciones
El Fallo de la Corte Internacional de Justicia en el caso "Obligación de Negociar acceso al Océano Pacífico" (Bolivia v. Chile) 134
El día que me mataron. Y otros capítulos de mi memoria, José Rodríguez Elizondo 134

NUESTRO QUEHACER INSTITUCIONAL

Ha sido práctica del Consejo recoger y documentar su quehacer institucional como una forma de conservar su obra y proyectarse en el juicio de sus asociados. Tal propósito se cumple periódicamente en la expresión de su Memoria bianual, al primer semestre de este año.

Validando nuestro quehacer, nos detenemos en cada oportunidad y en forma sucinta comentando las principales actividades del período junto a alguna reseña del acontecer internacional, a la relación bilateral con determinados países, y a un breve recuento de nuestra vida institucional en la expresión de textos y fotos.

Iniciamos nuestra publicación con un homenaje al fundador del Consejo, profesor Francisco Orrego Vicuña, fallecido el 2 de octubre de 2018, presidente de la corporación entre 1989 y 2000. Destacar sus merecimientos será siempre tarea inconclusa, y en mérito de lo anterior hemos optado por resaltar su obra en la expresión de algunas citas que ilustran su variada autoridad y preocupación en las más diversas materias, muchas de las cuales plasmó en publicaciones e idiomas diferentes. El Consejo ha dispuesto diversos actos de reconocimiento en su honor, a los cuales se dará cumplimiento en el tiempo a partir de la presente publicación de la Memoria institucional.

En 2019 el Consejo cumplió 30 años de existencia. En este largo y fructífero período se ha convocado aproximadamente a un total de 16.000 asistentes y analizado no menos de 300 temas de la contingencia nacional e internacional. En sus primeras tres décadas, han sido presidentes de la corporación, don Francisco Orrego Vicuña, su fundador, don Gabriel Valdés Subercaseaux, a quien rindo un sentido homenaje a 100 años de su natalicio, el 3 de julio de 1919. De don Gabriel destaco la alta distinción y compromiso de servicio público como canciller, embajador, senador y dirigente político y su valioso aporte al Consejo, correspondiéndome sucederle asistido de un cuerpo colegiado de otros 5 directores, todos quienes nos hemos esmerado en mantener como código de comportamiento un estricto principio de seriedad, disciplina y rigurosidad profesional que heredamos de nuestros predecesores. Sólo así, y en resguardo de nuestra tradición institucional, podrá el Consejo y la voz de sus asociados, mantener el común esfuerzo de propender que la política internacional del país continúe bajo el predicamento de Política de Estado. Oportuno me parece recordar a quien fuera miembro del directorio por 8 años, don Sven von Appen Behrmann, fallecido el 1 de octubre de 2019. Don Sven aportó su apoyo, entusiasmo, extraordinaria energía y su talento empresarial demostrado en todos los continentes.

Un litigio pendiente ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya nos ha llevado a preparar un mesurado trabajo del caso, recogiendo en las páginas siguientes una síntesis de los principios jurídicos, argumentos históricos, y precisiones geográficas del acuífero conocido como río Silala en el norte del país, aguas que habiendo sido compartidas con nuestro vecino país Bolivia y usadas por cada cual en sus respetivos derechos por más de un centenar de años, han sido cuestionados en su fuente y sometidos a la resolución del tribunal donde pende en la actualidad su pronunciamiento.

La sucesión y aumento de controversias que requiere la defensa jurídica internacional de Chile, motivó al Consejo, hace más de seis años, proponer la creación de una unidad especializada dentro de la cancillería para este objetivo. La iniciativa fue presentada al ejecutivo, y finalmente, incorporada en el artículo 8º de la Ley Nº 21.080 sobre Modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La mencionada disposición legal aún no se concreta por falta de reglamentación, no obstante el informe favorable y detallado, dirigido al presidente de la República. El informe, fechado el 28 de Agosto de 2018 fue emitido por una Comisión de Expertos, convocada por el ministro de Justicia, integrada por ex cancilleres, ex agentes ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya y respetados juristas, con la participación de representantes de la presidencia de la República, de la cancillería, del Consejo de Defensa del Estado y del ministerio de Justicia.

Me permito insistir en poner en vigor la creación de esta instancia. Su ausencia dificulta la defensa de los intereses de Chile ante tribunales extranjeros, obliga a improvisar, a organizar en cada caso la comparecencia en las defensas territoriales, limítrofes y en demandas que pueden comprometer el patrimonio del Estado, a la vez que impide contar con una adecuada supervisión, coordinación, acciones preventivas, capitalizar las experiencias y contar con un repositorio de litigios internacionales.

Los acontecimientos vecinales han sido siempre materia de atención prioritaria para la corporación. Las relaciones con Bolivia han sido un interés permanente más allá de la demanda boliviana sobre la obligación de negociar una salida al Océano Pacifico, la que seguimos muy de cerca en sucesivas sesiones, la última, para analizar el fallo que rechazó en todas sus partes la pretensión de Bolivia, con la brillante exposición del Agente de Chile, el profesor Claudio Grossman. Deseo dejar constancia y expresar nuestros agradecimientos al señor Gonzalo Mendieta, analista internacional boliviano quien a escasos meses de haberse dictado el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya aceptó nuestra invitación y en distinguida presentación usó la tribuna del CCRI para ilustrarnos sobre la realidad política de Bolivia. Argentina, por su parte, ha sido el país donde nuestro quehacer ha puesto especial atención y desarrollado importantes vínculos académicos que nos han permitido con cierta regularidad analizar su contingencia. Durante este ejercicio contamos con las exposiciones del prestigiado analista Carlos Pagni y del embajador José Octavio Bordón. Brasil y Colombia nos distinguieron con la visita de 2 altas autoridades. El ex presidente de Brasil, señor Fernando Henrique Cardoso, referente continental, avanzó juicios acerca del período pre electoral en que se debatía su país, al tiempo que compartió su mirada sobre la realidad y devenir de América Latina en la contingencia del momento. Y de igual forma, honró nuestra tribuna el presidente de Colombia señor Iván Duque quien resaltó con elocuencia las vivencias particulares de su entorno político, el procesos de paz, la necesidad de seguir fortaleciendo nuestra relación bilateral, y de profundizar la cooperación hemisférica en el marco comunitario de la Alianza del Pacífico.

Hernán Felipe Errázuriz, presidente del CCRI, Boris Johnson, Primer Ministro del Reino Unido.

Agradezco al presidente de Chile don Sebastián Piñera su presencia entre nosotros, como asimismo a los ex presidentes Eduardo Frei y Ricardo Lagos, todos quienes han sido parte de la tradición republicana del Consejo de ser recibidos en la institución, ocasión que la audiencia valora y hace suya como una instancia de privilegio para enriquecerse y para compartir con ellos sus experiencias y anhelos de país.

Como es ya una tradición, el Consejo se complace de servir de foro para la difusión y debate de la política exterior nacional mediante las presentaciones de los cancilleres nacionales en ejercicio y la presencia reiterada de todos los que han dejado de ejercer ese cargo. En este período tuvimos oportunidad de recibir al canciller Teodoro Ribera quien expuso el programa para la gestión de la cancillería.

En el ámbito multilateral recibimos al Secretario General de la Organización de Estados Americanos Luis Almagro, quien se refirió sobre la gestión OEA y el panorama hemisférico luego de los variados cambios en los gobiernos en Latinoamérica y el Caribe.

Dos temas acuciantes de interés global, el cambio climático y las migraciones fueron objeto de nuestras reuniones. Las presentaciones de la ministra del Medio Ambiente Carolina Schmidt y del jefe del Departamento de Extranjería y Migraciones del ministerio del Interior y seguridad Pública señor Álvaro Bellolio, nos permitió debatir y conocer la agenda internacional y nacional bajo sus responsabilidades.

El Consejo publicó un libro acerca del juicio Obligación de Negociar una Salida al Océano Pacífico en el cual compartiendo la pluma con el escritor Fabio Neri, se recogen sesiones convocadas por nuestra corporación durante el período de 2 años para tratar el caso, un análisis del fallo emitido el 1 de octubre de 2018, los argumentos verbales expuestos ante el tribunal, y los principales documentos atingentes al veredicto final. La obra fue puesta en circulación el día 10 abril de 2019 en sesión especial presidida por el Presidente de la República, señor Sebastián Piñera Echenique.

La misión del Consejo supone siempre una atenta y oportuna mirada al acontecer internacional en las más variadas latitudes y en sus más diversas formas de expresión, labor que así entendida y al igual que en años anteriores, ha sido posible gracias a la colaboración público privada que recibimos, sin cuyos aportes nuestra misión desmerecería en periodicidad y representatividad.

La publicación de la Memoria es siempre una oportunidad para dejar constancia de los agradecimientos del Directorio hacia todos quienes con inalterada amistad nos acompañan con regularidad en nuestras tradicionales sesiones de análisis. El Consejo es la expresión de esta voluntad colectiva, manifestación que cuidamos con el mayor esmero en la seguridad de que en la diversidad de opiniones está la unidad que supone una política de Estado en materia de relaciones internacionales, que es nuestro quehacer.

Hernán Felipe Errázuriz

PRESIDENTE

MIRADA PRESENTE, QUEHACER FUTURO

Aun cuando la realidad internacional pre o post globalización pareciera desdibujar las fronteras entre países, y las cancillerías verse en casos superadas por el expedito intercambio de personas, comercio, comunicaciones, e iniciativas de los propios Jefes de Estados, todos quienes acceden a una cuota del quehacer internacional reservado anteriormente al ámbito diplomático, aquella realidad no desfigura la trascendencia e importancia de las sedes diplomáticas acreditadas ante nuestros países. Su misión es insustituible, y su representatividad significativa.

El Consejo Chileno ha valorado desde antiguo la representatividad de las mismas, y puesto esfuerzos en dar tribuna y hacer trascender a nivel nacional la labor que cumplen las embajadas acreditadas en Chile. El cuerpo diplomático es y seguirá siendo la cara visible de los países, y el nexo siempre permanente y siempre creciente entre las naciones. De ahí la importancia que asigna el Directorio de la corporación a la colaboración que en esta oportunidad nos brindan Brasil, Ecuador, México, Paraguay, Polonia y Noruega, y que en sección aparte publicamos en esta Memoria.

Las circunstancias, una vez más, nos llevan a publicar un meditado trabajo acerca de una cuestión de límites, haciendo presente y desarrollando esta vez, en síntesis, los derechos que nos asisten sobre las aguas del río Silala en el norte del país, hoy sometidos a decisión de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, y que la geografía y ancestrales antecedentes han puesto desde antiguo a disposición de Chile y de Bolivia en uso compartido de su caudal. Lo anterior, mirado en perspectiva, debiera ser motivo de consenso y vecindad, y no trastorno y alejamiento entre pueblos vecinos.

Las actividades del Consejo, enmarcadas en foros públicos convocados para tratar temas de la contingencia internacional de interés para el país, son su cara permanente y más visible, y su trascendencia obliga a destacar en textos e imágenes las sesiones del pasado bienio. El Directorio se hace un deber de dejar constancia y expresar sus agradecimientos a todos quienes con tanta generosidad nos acompañan mensualmente, nos distinguen con su participación, y hacen del Consejo una tribuna pluralista que ha llegado a constituir patrimonio insustituible de la corporación.

Y aun no siendo práctica habitual, las circunstancias impusieron la necesidad de dejar testimonio escrito del esfuerzo por corresponder a las obligaciones impuestas al país por un juicio en contra Chile interpuesto por nuestro vecino país Bolivia, reclamando salida soberana al Océano Pacífico. A instancias del caso y habiendo convocado el Consejo a seis sesiones para analizar la situación, se publicó, bajo coautoría del presidente, el libro *Bolivia vs. Chile en La Haya. Obligación de Negociar una salida al Océano Pacífico*, obra que rescata en síntesis el mérito de los argumentos de la defensa chilena y analiza la decisión casi unánime de la Corte en favor de nuestro país.

Es práctica de la Memoria destacar en sus páginas el recuerdo de aquellos asociados que hayan fallecido en el período, dejando testimonio de pesar y del valioso aporte que cada uno hizo a la institución. En esta oportunidad lamentamos el alejamiento del jurisconsulto y perito internacional, señor José Miguel Barros Franco, de vasta trayectoria en la carrera diplomática y foro internacional, y el fallecimiento, así mismo, del profesor Jaime Lagos Erazo a cuya distinguida carrera profesional ha de agregarse su prolífica pluma y obras publicadas. La pérdida de don Sven von Appen, empresario y director del Consejo por varios períodos de la corporación, y a quien debemos el primer vínculo y patrocinio del sector privado, hace mirar con optimismo el futuro y aspirar como él lo hizo a concentrar esfuerzos en una determinada actividad y perseverar hasta culminar.

Nos enluta sobremanera el fallecimiento del profesor Francisco Orrego Vicuña, de lata trayectoria en el foro, la cátedra, la tribuna nacional y la extranjera, y una prodigiosa obra escrita que destaca por contenido, extensión y versatilidad. A él debemos la existencia del Consejo, que también presidió, y a él, con honor y distinción, el haber representado a Chile en tribunales extranjeros y en entidades internacionales, y el habernos hecho acreedor de un trascendental legado intelectual que el Consejo se felicita y se esmerará en custodiar y difundir.

Mario Correa Saavedra

SECRETARIO EJECUTIVO

FRANCISCO ORREGO VICUÑA

1942 - 2018

VOCACIÓN Y DESTINO

Mi dedicación al derecho internacional comenzó cuando tenía solo tres años, involuntariamente. Vivíamos en ese entonces en Buenos Aires, donde mi padre desempeñaba funciones diplomáticas.

A lo largo de los años he tenido ocasión de viajar extensamente por el mundo, visitando todos sus continentes y admirando sus ciudades, paisajes de campo, ríos, lagos, mares y montañas. He podido apreciar así el rico contraste existente entre selvas y hielos, desiertos y fértiles valles templados, metrópolis esplendorosas y pueblos abandonados, todo lo cual, a pesar de ser tan diferente, tiene un atractivo igualmente intenso.

FUNDADOR Y PRESIDENTE

CONSEJO CHILENO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES

La cátedra, el foro, la prensa, y en particular la expresión escrita, distinguieron y honraron la persona del profesor Francisco Orrego Vicuña. En el ámbito de las relaciones internacionales, su legado es fecundo, reconocido y de indiscutido mérito y trascendencia en su país y en el extranjero.

Su cultivo de lenguas foráneas, aplicación al estudio, dedicación al trabajo e infatigable perseverancia en el quehacer, dieron origen a una vasta obra en la literatura jurídica, en la prensa, en el foro nacional y extranjero, y no menos en el campo de la diplomacia y en los tribunales de justicia del país y de diversas otras naciones.

Discípulo de don Ernesto Barros Jarpa, cuya cátedra de Derecho Internacional Público ocupó en su reemplazo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, le dio impulso a esta rama del saber, que sería su especial dedicación entre los años 1965, cuando se titula de abogado, y 2010, cuando abandona sus aulas culminando una carrera docente, transcurridos 45 años.

Una pléyade de discípulos testimonian su valer; un centenar de obras, su quehacer.

No menos fecunda fue su labor en el ejercicio de la profesión de abogado, donde el arbitraje fue su especialización. En su condición de asesor jurídico y de secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Paz y de la Comisión Especial de Consulta sobre Seguridad de la Organización de los Estados Americanos –OEA–, inicia su carrera como árbitro el año 1965, actividad que desarrollará el resto de su vida.

Mantuvo siempre un vínculo con organismos y entidades internacionales, centros de estudio en todos los continentes, y una agenda académica que lo llevó a Europa, Asia, África, Oceanía, Medio Oriente, y a las tres Américas. Su país lo distinguió con honores, amistades y públicas distinciones, la última de las cuales a través de la Armada de Chile, que, en gesto histórico, denomina "Punta Orrego" a un accidente geográfico en el canal Beagle, como testimonio y reconocimiento a su aporte a la soberanía marítima y a la defensa e integridad del territorio nacional.

En 1989 funda el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales, siendo su primer presidente hasta el año 2000, y en el año 2018 el directorio, por acuerdo unánime, lo designa presidente honorario de la corporación.

En custodia de su legado, el Consejo ha dispuesto diversas actividades en su honor, las cuales se sucederán en el tiempo, tal como su trascendente obra amerita.

Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales
DIRECTORIO

A modo de referencia y como introducción a su pensamiento, expresado en las máximas que destaca la presente sección de la Memoria, acotamos antecediendo a las mismas una breve reseña de su carrera profesional y un índice de algunas facetas de su carrera docente en el extranjero.

HITOS SOBRESALIENTES DE SU CARRERA

1965 Abogado Universidad de Chile
1970 - 2010 Profesor de Derecho Internacional Público de la Facultad de Derecho Universidad de Chile
1974 - 1983 / 2001 - 2002 Director Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile
1979 - 1984 Miembro y presidente de la Delegación de la Mediación Papal en el conflicto del Beagle entre Chile y Argentina
1983 - 1985 Embajador de Chile ante el Reino Unido
1989 - 2000 Fundador y presidente del Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales, y presidente honorario en 2018
1974 - 1982 Vicepresidente de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar
1991 - 1993 Ministro Integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago, Chile
1995 - 2000 Presidente de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Chile
2000 - 2007 Miembro y Vicepresidente de la Corte Internacional de Arbitraje de Londres, Reino Unido
2000 - 2009 Juez Ad-Hoc Tribunal Internacional del Derecho del Mar, Hamburgo, Alemania
2001 Premio Nacional de Humanidades, Chile
2003 - 2007 / 2014 - 2018 Director del Centro para América Latina, Universidad de Heidelberg, Alemania
2005 - 2007 Presidente Institut de Droit International, Ginebra, Suiza
2007 Medalla al Mérito Universidad de Heidelberg, Alemania
2008 Juez Ad-Hoc ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya en el diferendo por delimitación marítima con Perú
2017 Distinguido como Segundo Árbitro más influyente del mundo por entidad Allen & Overy, Reino Unido

CARRERA DOCENTE EN AULAS EXTRANJERAS

Universidad de Cambridge, Reino Unido
Academia de Derecho Internacional de La Haya, Holanda
Universidad de Stanford, California, Estados Unidos de América
Universidad de París, Francia
Instituto de Altos Estudios Internacionales de París, Francia
Universidad de Miami, Florida, Estados Unidos de América
Instituto de Naciones Unidas (UNITAR), Estados Unidos de América
Dirigió programas de investigación para la Organización de Estados Americanos, Banco Interamericano de Desarrollo, Naciones Unidas, Pacific Forum Honolulu, Tinker Foundation, Fundación Carnegie, Fundación Ford, Fundación Interamericana - Estados Unidos - Fridtjof Nansen Institute (Oslo)

En la medida en que América Latina consolide su rol de clase media podrá contribuir a la estabilidad del sistema internacional

A

Ámbito internacional

Proyección y perspectivas

La historia demuestra hasta la saciedad que la influencia de Chile en el Pacífico y en el ámbito internacional depende de la conjugación armónica de los factores, muy particularmente de la existencia de una estable política interna, del desarrollo económico, del poderío militar, de una política independiente respecto de toda otra nación, de no entrar en conflicto con las grandes potencias y de desarrollar una actitud sicológica nacional favorable y con fe en el destino del país.

América Latina

Clase media internacional

En la medida en que América Latina consolide su rol de clase media podrá contribuir a la estabilidad del sistema internacional; ello no significa que la estabilidad deba confundirse con el statu quo, pues equivaldría a abandonar su posición reivindicatoria, que no es el caso.

Pluralismo

La CEPAL ejerce una influencia de importancia en otros mecanismos regionales, por lo que estos últimos también podrían beneficiarse de un enfoque apropiado de parte de la organización matriz. El primer aspecto que este enfoque debe recoger es el reconocimiento de la condición de pluralismo prevaleciente en América Latina

Andrés Bello

Integración subregional

Institucionalidad interna y proyección externa es la gigantesca obra que Portales y Bello logran construir para el interés de Chile. Se abre así una concepción del desarrollo económico de Chile dentro de un contexto de índole regional e internacional, en que el conjunto de América Latina es tomado en consideración para los efectos de proyectar la acción política y económica del país, hasta el punto de que esquemas muy similares al actual acuerdo de integración subregional andino ya fueron previstos en la política de aquel momento.

Perspectiva internacional

Bello, nacido en Venezuela y llegado de Londres, agrega una visión cosmopolita de los fenómenos internacionales por medio de sus conocimientos de las concepciones mercantilistas inglesas, de las técnicas de comercio internacional y del actuar político de las naciones en sus relaciones recíprocas.

Antártica

Base General Bernardo O'Higgins

La inauguración de la base antártica "General Bernardo O'Higgins", que si bien fue la segunda de nuestras bases antárticas, siguiendo a la base "Soberanía" –rebautizada como "Arturo Prat"–, tuvo dos particularidades. La primera es que, entonces como hoy día, es nuestra única base principal en el continente antártico mismo, estando las demás ubicadas en las islas periféricas. La segunda particularidad es que fue inaugurada en la presencia del presidente Gabriel González Videla, primer mandatario que en la historia de la humanidad llegaba a ese continente.

Chile bicontinental

Sobre esta base es que nuestra política antártica, en adición a su acceso a los recursos naturales, ha asignado todavía mayor prioridad a la construcción de un Chile bicontinental, concepción que responde genuinamente a nuestra búsqueda asistemática de la presencia extracontinental como parte integrante de una política nacional de largo plazo.

También la evolución de esta política ha sido gradual y progresiva. En las décadas de 1940 y 1950 se inició la ocupación de la periferia antártica, mediante el establecimiento de nuestras primeras bases permanentes, del desarrollo de los primeros esfuerzos de investigación y de la consolidación consecuente de nuestros títulos jurídicos. En las de 1960 y 1970 se pasó a la construcción de los regímenes de cooperación internacional que el medio hacía necesario, sobre los que se volverá más adelante. La actual década, siguiendo las características de los cambios tecnológicos que han ocurrido en el mundo, ha iniciado una nueva etapa de nuestra política antártica, consistente en una penetración intensiva de ese continente.

Igualdad de cooperación

La sabia norma contenida en el Artículo IV del Tratado Antártico, que ha permitido que tanto las naciones reclamantes de soberanía como aquellas que tienen reclamaciones potenciales, o que no reconocen reclamación alguna, participen en pie de igualdad en la cooperación antártica, ha encontrado aplicaciones más específicas en algunos de los más recientes regímenes regulatorios de recursos antárticos.

La fragilidad de la Antártica no permite riesgos derivados de la inexperiencia. Por ello es que, sin perjuicio de la gradual incorporación de aquellas naciones que justifiquen un interés sólido y sostenido en la actividad antártica, las iniciativas de internacionalización generalizadas que se han comenzado a escuchar en algunas organizaciones internacionales no parecen estar llamadas a prosperar debido a su incompatibilidad con esa especial naturaleza del problema antártico.

La fragilidad de la Antártica no permite riesgos derivados de la inexperiencia.

Chile comenzó a desarrollar una política antártica moderna, que es la que ha venido evolucionando hasta nuestros días.

Multilateralismo

Esta nueva dimensión de la política antártica demuestra cómo también esta otra materia, la proyección extracontinental de nuestro país, va acompañada de una activa vocación internacional que se traduce en compatibilizar nuestros propios requerimientos de soberanía con las necesidades y perspectivas de aquellas otras naciones que igualmente participan en la actividad antártica.

Política antártica

Chile comenzó a desarrollar una política antártica moderna, que es la que ha venido evolucionando hasta nuestros días. Gradualmente se fue incorporando el énfasis científico, el perfeccionamiento de la infraestructura y, más recientemente, el interés por los recursos del continente. El complejo que hoy representa la base "Teniente Marsh", principal centro del programa antártico de la FACH, que ya se extiende hacia el interior del continente, es de una enorme importancia para el país y para el sistema antártico. El contenido sustantivo de una política antártica concebida en función de las nuevas necesidades y problemas es donde interviene el papel de la ciencia, el derecho y las relaciones internacionales, el establecimiento de tradiciones de excelencia y la contribución de Chile al proceso internacional que actualmente tiene lugar en torno a ese continente. Celebro sin reservas que muchas bases conmemoren a los héroes de las Fuerzas Armadas que entregaron sus vidas por la exploración antártica. Pero no creo que ello deba hacerse mediante el olvido de nuestros líderes civiles. Aguirre Cerda, González Videla y el profesor Julio Escudero, autor del decreto antártico de 1940, deben ser materia de un recuerdo especial y destacado.

Proyección extracontinental

La política de proyección extracontinental que se ha seguido en este campo forma igualmente parte de un proceso de concertación internacional de opiniones y puntos de vista, lo que le ha otorgado una dimensión más amplia y efectiva. Así como en el caso del derecho del mar se observaba el paso de una proyección marítima a un proceso legislativo del derecho internacional general, o en el de la Antártica se aprecia la integración de nuestra presencia soberana con un marco de cooperación funcional entre las Partes Consultivas, en la política del Pacífico se vincula nuestro quehacer nacional con un esquema de acción mancomunada que comprende a un significativo número de países y continentes. Dadas estas especiales características, puede en realidad definirse como un tipo de cooperación macro regional de alcance cuasi universal.

Soberanía nacional, cooperación internacional

La política antártica demuestra cómo también la proyección extracontinental de nuestro país va acompañada de una activa vocación internacional que se traduce en compatibilizar nuestros propios requerimientos de soberanía con las necesidades y perspectivas de aquellas otras naciones que igualmente participan de la actividad antártica. Se logra así un equilibrio significativo entre la soberanía nacional y la cooperación internacional, que junto con salvaguardar nuestros intereses básicos asegura el diseño y aplicación de regímenes funcionales de acción internacional. A la vez, este proceso permite consolidar el sistema antártico en el contexto más amplio de la comunidad internacional.

Títulos nacionales

Cuando este conjunto de actividades y actos parciales de soberanía pasó a constituir un desarrollo relativamente sistemático, a la vez que la Antártica misma comenzaba a merecer una creciente atención internacional, surgió la necesidad de precisar el alcance territorial de los títulos que se habían heredado o formado a lo largo del tiempo. Esta fue la etapa que culminó con la dictación del decreto del día 6 de noviembre de 1940, fijando los límites del territorio chileno antártico y a partir del cual se inicia el período moderno de nuestra presencia y actividad en ese continente. No podría dejar de evocar en esta oportunidad el nombre del profesor Julio Escudero Guzmán. Su labor de investigación y su visión del problema sería determinante de los pasos que entonces se dieron, como más tarde también lo sería para el diseño del régimen internacional aplicable al continente antártico.

Tratado Antártico de 1959

La conclusión del Tratado Antártico de 1959, que a lo largo del tiempo daría lugar al nacimiento del sistema antártico que conocemos en nuestros días. La firma del tratado antártico marcó, en cierto modo, el término de la etapa heroica de los descubrimientos y las primeras formas de cooperación espontáneas que surgieron en las actividades emprendidas en ese continente, para dar lugar a un sistema más institucionalizado de coordinación, cooperación y entendimiento, manteniendo siempre sus características de fluidez y flexibilidad. El papel de las Partes Consultivas de ese Tratado, entre las que ha figurado destacada y permanentemente nuestro país, ha sido de especial importancia en la conducción de un proceso que, más allá de toda ideología o coyuntura política, ha sido capaz de asegurar los valores de la paz y la cooperación internacional en ese continente.

La firma del tratado antártico marcó, en cierto modo, el término de la etapa heroica de los descubrimientos (...)

Las embajadas y cancillerías ya no son el único conducto de comunicación con el extranjero y podría incluso afirmarse que ya no son el canal habitual.

Vínculo de identidad

Desde las primeras actividades de loberos y balleneros, que hoy día se aprecian retrospectivamente en el marco de una época heroica y romántica, hasta las refinadas expresiones de nuestra presencia contemporánea, provistas del sello inconfundible de la ciencia y la tecnología moderna, hay un vínculo de identidad más poderoso del que pudiera aparecer a simple vista. Es el vínculo proporcionado por la penetración antártica de nuestro país, gradual y diferente según las épocas, pero buscando quizás el mismo efecto de conquistar el espacio exterior circundante a nuestro territorio continental y suplir, así, la carencia de ese espacio interior y sus recursos.

B

Bolivia

Acuerdo de Paz de 1891

Haciendo gala de una habilidad diplomática excepcional, Balmaceda logra sortear un conjunto de situaciones adversas salvaguardando siempre el interés superior del país. Inclusive logró prácticamente superar el problema con Bolivia, que era uno de los más difíciles; su célebre proposición de cuatro puntos de arreglo, que incluía la idea de una unión aduanera entre ambos países, fue aceptada por Bolivia, pero ella no logró materializarse como consecuencia de la Revolución de 1891.

C

Cancillerías

Las embajadas y cancillerías ya no son el único conducto de comunicación con el extranjero y podría incluso afirmarse que ya no son el canal habitual. Las relaciones entre profesionales, fuerzas armadas, académicos y muchas otras se hacen también en forma directa, sin que las embajadas estén a veces informadas. La mayor fuente de rivalidad que tienen las cancillerías es el creciente papel internacional que están asumiendo en forma directa los Jefes de Estado, como no podía ser de otra manera, dada la íntima relación existente entre la política interna y la externa. Muchas decisiones trascendentales de la política internacional contemporánea se han adoptado sin consultar a las cancillerías.

Cono Sur

Durante buena parte de nuestra historia nos arreglamos para mantener una relación paritaria de equilibrio con la Argentina, sobre cuya base nació el concepto del Cono Sur como elemento motriz de la política y las iniciativas económicas de América Latina.

Una visión de un Cono Sur entrelazado por nuevos intereses comunes, que pueden dar comienzo a un fenómeno de dinámica de la paz tan potente y grandioso como aquel que en las circunstancias de la guerra inmortalizó a Grau, Prat y tantos otros héroes que aguardan la respuesta de nuestra generación.

Cuencas oceánicas

La historia de la civilización humana se ha construido en torno y sobre la base de las grandes cuencas oceánicas. Si por un momento se considera el caso del mar Mediterráneo, se podrá observar cómo durante siglos se generó en torno a él un proceso histórico de vital proyección; o si se considera el caso del océano Atlántico, hasta hoy día el eje de la civilización cristiana occidental, se puede encontrar la confirmación de esta tendencia y vinculación oceánica de las grandes civilizaciones de todos los tiempos.

Cumbres políticas

Las Cumbres no pueden medirse por el número de acuerdos que se firman, pues su propósito principal es otro. Es el conocimiento directo de los dirigentes de las dos principales naciones del mundo y de las tendencias y valores predominantes en cada sociedad.

CH

Chile

Chile Argentina
Al identificar y acercar los intereses reales de Chile y Argentina no en un sentido coyuntural, sino mirando a su proyección permanente, lejos de la retórica grandilocuente, se está comenzando a construir paso a paso, de manera pragmática y con la participación de las fuerzas vivas de las respectivas sociedades, una nueva relación bilateral.

Proyección hacia el exterior
En el caso de Chile puede apreciarse una orientación hacia espacios exteriores que representan dimensiones más amplias. El derecho del mar, la Antártica o el Pacífico quizás no sean más que expresiones afinadas de un fenómeno que se manifiesta a través de tantas otras actividades o inquietudes del país.

Vocación internacional
Nada habríamos obtenido con una política marítima que no contara con un amplio reconocimiento internacional, como nada obtendríamos con una soberanía antártica que impidiese el desarrollo de la cooperación en ese continente. Nada significaría, tampoco, una política para el Pacífico que fuera incapaz de abrirnos las puertas de la participación en conjunto con las demás naciones interesadas.

Las Cumbres no pueden medirse por el número de acuerdos que se firman, pues su propósito principal es otro.

Muchas otras son las expresiones de nuestra política extracontinental en el campo del derecho del mar (...)

Es así como ese medio internacional, lejos de disminuir la vigencia de nuestro interés nacional es el que precisamente asegura la viabilidad de este interés. Resulta entonces que las políticas nacionales no se disuelven en su proyección internacional, sino que se reafirman. Interés nacional y relación internacional pasan a ser, a la luz de las características de nuestro país, dos ángulos mutuamente complementarios de una misma política. Este proceso de interacción, que no siempre ha sido comprendido claramente, representa la clave para apreciar en su real dimensión este especial y complejo ángulo de nuestro ser nacional y de nuestra vocación internacional.

D

Derecho del Mar

Fondos marinos

Muchas otras son las expresiones de nuestra política extracontinental en el campo del derecho del mar, que reconocen muy variadas aplicaciones. La política seguida respecto del régimen de los fondos marinos y la explotación de sus recursos minerales, la posición en materia de contaminación marina, los criterios aplicados a la investigación científica u otras diversas materias así lo están comprobando con claridad. Todas ellas se insertan igualmente dentro del criterio interpretativo de esta política que se viene explicando, que adquiere así un importante factor de constancia, continuidad y estabilidad.

Relación público-privada

La política de Chile sobre el derecho del mar en este plano ha tenido también algunas características bien definidas. La primera de ellas es que esta iniciativa fue el producto de una interesante interacción entre los intereses del sector público y privado, siendo este último el que impulsó decididamente la adopción de una zona de jurisdicción exclusiva para proteger los recursos que sus industrias necesitaban como materias primas. Ello representa, precisamente, la expresión de una inquietud y de una necesidad nacional colectiva, que se materializó en el diseño de un nuevo concepto en cuanto a la proyección del Estado ribereño sobre sus mares adyacentes.

Tercera Conferencia de las Naciones Unidas

Similares antecedentes inspiran hoy día la política que se sigue en relación a ese Estrecho en el contexto del derecho del mar y las negociaciones recientemente concluidas en el ámbito de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Nuevamente nuestro país ha apoyado el concepto del paso en tránsito a través de los Estrechos utilizados para la navegación internacional, que

es el enfoque que ha permitido compatibilizar las necesidades de la navegación internacional con aquellos derechos propios del Estado ribereño, a la vez que ha reafirmado la vigencia del régimen previsto para este efecto en el Tratado de 1881.

Tratado de Límites con Argentina 1881

La primera manifestación histórica de esta inquietud se encuentra en la política seguida por Chile en relación al Estrecho de Magallanes, que entonces, como hoy día, representa una vía de la máxima importancia para la navegación y las comunicaciones internacionales. Durante las largas y complejas negociaciones que se condujeron con la República de Argentina a propósito de las cuestiones territoriales entre ambos países, el punto fundamental y permanentemente sostenido por el gobierno de Chile fue el del dominio completo del Estrecho de Magallanes, solución que fue recogida en el Tratado de Límites de 1881.

Zona Económica Exclusiva

La posición de Chile ha sido inequívoca en cuanto a los términos de ese debate. En todo momento se ha excluido la territorialización de la Zona Económica Exclusiva, reconociéndose expresamente que ella no forma parte del dominio territorial del Estado ribereño, pues de esta manera se asegura que ella cumpla con los propósitos funcionales relativos al aprovechamiento de recursos que se tuvieron en cuenta para su creación. Por otra parte, dado el componente internacional que se indicó, también se ha salvaguardado en esta matera la aplicación de las libertades básicas de alta mar que no interfieren con el aprovechamiento de los recursos, criterio que ha sido determinante para asegurar su aceptación universal.

Zona marítima de 200 millas

La política relativa al derecho del mar comienza ya a separarse de las zonas costeras inmediatas para adquirir su proyección propiamente internacional. Se trata de la proyección de competencias y jurisdicción del Estado ribereño sobre sus espacios marítimos adyacentes para los efectos de adquirir el control exclusivo sobre la exploración y explotación de sus recursos naturales, vivos y no vivos. También es esta una concepción vinculada a nuestro patrimonio intelectual histórico, tanto porque ya fuera enunciada genéricamente por Andrés Bello en sus Principios de Derecho Internacional en 1831, como porque fuera creada con un sentido contemporáneo por la célebre proclamación del Presidente Gabriel González Videla en 1947, dando así lugar a la primera zona marítima de 200 millas en el mundo. No ha sido por casualidad que un ilustre pensador y un distinguido estadista hayan llegado a la misma conclusión con un siglo de diferencia.

... el punto fundamental y permanentemente sostenido por el gobierno de Chile fue el del dominio completo del Estrecho de Magallanes (...)

Es evidente que el concepto de la soberanía estatal se ha llevado en ocasiones a extremos inaceptables.

Derecho internacional

Equilibrio y diversidad

Es evidente que el concepto de la soberanía estatal se ha llevado en ocasiones a extremos inaceptables. El derecho internacional nació efectivamente para proteger esos valores y asegurar su eficacia mediante la solución pacífica de controversias y la consiguiente estabilidad en las relaciones entre potencias soberanas en competencia. Lejos de caer en la obsolescencia, la soberanía busca hoy su adaptación a las necesidades de una sociedad cambiante. Un elemento esencial de este proceso es el respeto de las diferentes culturas y tradiciones propias de un mundo multicultural, sin que se pueda pretender imponer un punto de vista a una sociedad tan diversa como la del mundo actual. De esta manera, la soberanía ya no debe ser un antagonista de la diversidad.

Idealismo, realismo, evolución

Incorporar perspectivas que llevan al perfeccionamiento de los objetivos compartidos de la paz internacional, la dignidad humana y el bienestar, pero todo ello dentro de los límites que imponen las actuales estructuras políticas. La distinción entre lo que es el derecho y lo que quisiéramos que fuera es un requerimiento fundamental de una evolución estable. Idealismo y realismo están en una confrontación constante que exige que todo progreso dependa de cómo estos dos valores legítimos logren armonizarse, determinando la compatibilidad del cambio y la modernización con las tradiciones esenciales que deben salvaguardarse. Este es el nuevo desafío del reequilibrio necesario del derecho internacional

Marco conceptual

En la medida que el derecho internacional difiera de la naturaleza de la sociedad internacional que aspira a regir, habrá una inevitable resistencia por parte de los principales actores del sistema político internacional. Por el contrario, en la medida en que el marco conceptual sea compatible con el contexto político subyacente, si bien verá probablemente un progreso más lento, este llevará a un mayor grado de convencimiento general y por consiguiente a la permanencia de sus normas e instituciones.

Marco jurídico

Un primer aspecto que debe tenerse presente es el de la necesidad de establecer los límites entre lo razonable y lo irrazonable en el marco de la necesaria evolución e interpretación del derecho internacional, ejercicio que comprende todos los grandes temas de esta disciplina, desde las fuentes del derecho internacional, los sujetos de este ordenamiento y un conjunto de aspectos que pertenecen a la estructura básica de la disciplina, incluyendo el uso de la fuerza, la solución de controversias, la jurisdicción, los océanos, el medio ambiente y la responsabilidad internacional.

Naturaleza, tradición y adaptación

El derecho internacional ha mantenido lo esencial de su naturaleza y estructura durante tiempos inmemoriales, lo que no ha sido obstáculo a un significativo desarrollo, modernización y adaptación en función de las cambiantes necesidades de la sociedad internacional. En estrecha relación con lo anterior es que debe dibujarse la línea que separa lo permisible de lo que no lo es en la interpretación del derecho internacional contemporáneo. Surge poderosa la necesidad de alcanzar un reequilibrio del orden jurídico internacional que haga posibles interpretaciones que sean respetuosas de su esencia, a la vez que permitan la evolución necesaria que hoy exige la comunidad internacional.

No intervención

La evolución del derecho internacional fue sometiendo a la diplomacia a normas de civilización, entre ellas al principio hoy prevaleciente de la no intervención en los asuntos internos del Estado.

Norma consuetudinaria

El papel de los Estados y las organizaciones internacionales, la uniformidad de la práctica o el grado de participación en la formación de la costumbre son todos elementos conducentes a su aceptación universal. Nada de ello es el resultado de opiniones de mayoría o minoría, pero sí es claramente el fundamento de la exigencia de un opinio juris en el proceso de formación de normas consuetudinarias. Nuevamente este equilibrio es una garantía de legitimidad que a la vez sirve para prevenir el recurso al autoritarismo en el derecho internacional. En ausencia de normas convencionales o consuetudinarias, la opción preferida de jueces y abogados es la aplicación de principios generales del derecho.

Propósito

La más importante de las funciones del derecho internacional es, y ha sido siempre, la protección de los derechos del individuo en un marco de normas morales y jurídicas. La expansión del derecho internacional humanitario y la protección de los derechos humanos es la más vívida expresión del esfuerzo que comenzó al término de la guerra de los treinta años. Muchas veces se ha ignorado la importancia de sus orígenes y el propósito de refundar el derecho internacional no ha favorecido el adecuado desarrollo de esa protección. La disponibilidad de instrumentos internacionales y regionales concebidos para asegurar esa protección ha sido en gran medida lograda, pero ese no es el caso de algunas de las instituciones encargadas de su materialización, sobre todo cuando se mezclan los derechos fundamentales con derechos que se busca justificar a la luz de circunstancias coyunturales.

El derecho internacional ha mantenido lo esencial de su naturaleza y estructura durante tiempos inmemoriales (...)

Para nuestro país resultaba vital, en primer lugar, tener el dominio y jurisdicción exclusiva sobre los espacios marítimos que penetran su difícil territorio austral (...)

Sujeto de derecho internacional
La soberanía del Estado está al servicio de la sociedad y no a la relación inversa, llevando a la aceptación de las muchas obligaciones que han reconocido al individuo como el verdadero sujeto del derecho internacional, como siempre se entendió que debía ser el caso.

Uso de la fuerza
El uso de la fuerza ofrece el claro ejemplo de cómo nuevos recursos a la violencia internacional han reabierto el debate acerca del límite a la prohibición del uso de la fuerza, pues nada podría justificar que un Estado sea atacado sin consecuencias, ya no mediante una guerra convencional, sino mediante el uso del terrorismo y otras acciones escudadas en el anonimato de la cobardía.

Valores multiculturales
El derecho internacional incluye la importante influencia del derecho natural tanto en sus orígenes como en el presente. Con frecuencia el derecho internacional positivo es la expresión de altos valores morales, aun cuando cambie la terminología para expresarlos. Diferente es por cierto el caso de las aspiraciones destinadas a remodelar el derecho internacional y sus estructuras sobre la base de imponer esos valores a una sociedad caracterizada por la diversidad, debiendo predominar el respeto de los valores propios de un mundo multicultural.

E

Equidad

La clasificación de la equidad en las categorías de infra legem, preater legem o contra legem evidencia con claridad los límites del papel que ella tiene, lo que incluso se ha traducido en serias dificultades en su aplicación por la Corte Internacional de Justicia.

Espacios marítimos

Dominio y jurisdicción
Para nuestro país resultaba vital, en primer lugar, tener el dominio y jurisdicción exclusiva sobre los espacios marítimos que penetran su difícil territorio austral, pues forman parte integrante e inseparable del mismo. Pero, enseguida, este enfoque era también el necesario para asegurar esa proyección extracontinental, en este caso representada por el comercio y la navegación a través de los mares. Esto último explica, igualmente, por qué nunca hubo el menor inconveniente para garantizar la libertad de navegación a través de esa vía, elemento que precisamente facilitaba el vínculo extracontinental.

Espíritu nacional

Estudio de las Relaciones Internacionales
El estudio de las relaciones internacionales ha venido progresando aceleradamente en los últimos años, procurando explicar de una manera científica las actitudes, conductas y reacciones de los Estados y de muchos otros actores formales o informales de la compleja e intensa vida internacional contemporánea. Los enfoques multidisciplinarios que se han desarrollado en este campo incluyen fuertes vínculos con la historia, el derecho, la economía, la ciencia política y las relaciones internacionales propiamente dichas, entre otras disciplinas que se asocian para buscar las causas y resultados de muchos procesos de esta naturaleza internacional.

Éxito
El nuestro es uno de los pocos países que conozco que celebra todas sus derrotas e ignora sus victorias. Desde el Desastre de Rancagua hasta el Combate Naval de Iquique, sin dejar de lado la Batalla de La Concepción, son todos episodios sin duda llenos de heroísmo, pero que tienen en común un resultado poco favorable.

Realidad geográfica y cultural
Las peculiares características geográficas de nuestro país, en que predominan los factores conducentes a su aislamiento territorial; el hecho de que se extienda a lo largo de toda una mitad del continente sudamericano, tocando en un extremo tierras tropicales y desérticas y en el otro complejos y multifacéticos archipiélagos subantárticos; el que flanqueado por imponentes montañas, glaciares o canales, tenga necesariamente que proyectar su mirada hacia el océano, son todas manifestaciones de una realidad geográfica y cultural que habría de moldear el espíritu nacional de acuerdo a patrones diferentes de aquellos propios de los demás países sudamericanos.

I

Instituciones internacionales

El sistema internacional ha registrado grandes progresos en materia de cooperación internacional y el funcionamiento de sus instituciones, superando en el ámbito de sus competencias el quehacer tradicional de los Estados. Hay, sin embargo, no pocos casos en que la organización ha destinado sus mejores esfuerzos a su propio servicio o se han transformado en entidades políticas ajenas a los intereses de la comunidad que está llamada a servir.

El nuestro es uno de los pocos países que conozco que celebra todas sus derrotas e ignora sus victorias.

La amplia visión internacional de Balmaceda fue la incorporación de la Isla de Pascua (...)

Isla de Pascua

Políticas prioritarias

La primera supone estimular fuertemente el desarrollo de la identidad cultural de Pascua, con particular referencia al idioma, la educación y la preservación de su patrimonio arqueológico y cultural. La segunda significa habilitar a Pascua para el desempeño de un papel activo en una región de creciente interés económico, incluida la pesca, la minería oceánica, el comercio y el turismo. El puerto para la Isla es parte de esta prioridad. La dimensión internacional consiste en apreciar cómo el conjunto de estas políticas pueda incidir positivamente en nuestras relaciones en el ámbito de esta cuenca, incluyendo sus aspectos estratégicos.

Proyección en el Pacífico

La amplia visión internacional de Balmaceda fue la incorporación de la Isla de Pascua, en1889, adquiriendo un enclave fundamental, entonces y hoy día, para el desarrollo y utilización de la geopolítica del Pacífico como centro de operaciones de la proyección de Chile en esta vasta cuenca oceánica. Tal era la importancia estratégica de la isla que poco tiempo después hubo interpelaciones al gobierno francés por haber permitido que esto sucediera; igualmente países como Japón reiteradamente ofrecieron su compra o arrendamiento. La visión de Balmaceda en este sentido correspondía exactamente al esquema de poderío que Chile era capaz de proyectar en la comunidad internacional y particularmente en el área del Pacífico.

J

Jurisdicción internacional

Jurisdicción obligatoria

Ya se encuentran varias modalidades de jurisdicción obligatoria en campos específicos, como derechos humanos, comercio internacional o inversiones. Ello representa el inicio de una tendencia de importancia en la sociedad internacional.

Jurisdicción penal

El progreso de la jurisdicción penal internacional también ha sido gradual, culminando en la aprobación del Estatuto de una Corte Penal Internacional en 1998. Con todo, este proceso se ha visto seriamente afectado por el grado de politización que ha inspirado a algunos otros tribunales penales internacionales de carácter ad-hoc.

M

Mediación Papal

Enmarcada en el ambiente de belleza y tranquilidad de los jardines vaticanos; la biblioteca y las oficinas del Archivo vaticano... o las majestuosas salas ceremoniales del palacio apostólico, escogidas apropiadamente como símbolo de la solemnidad de cada ocasión, encierran todas y cada una el testimonio de un esfuerzo de fe y buena voluntad que llevó a la feliz conclusión del proceso.

Medio ambiente

Se ha hecho también muy aparente la necesidad de aplicar un enfoque equilibrado en la evolución del derecho internacional relacionado con el medio ambiente. Al igual que en el caso de otros espacios comunes, debería asegurarse la cooperación armónica entre el derecho nacional y el internacional en sus diversos niveles como una condición necesaria para lograr su éxito.

Mercado común

El mercado común latinoamericano exigiría desde ahora, o más adelante, instituciones supranacionales, e incluso cierto grado de integración política.

Migraciones

Resulta revelador que las grandes corrientes de la colonización en los últimos dos siglos han ido convergiendo hacia el océano Pacífico y proviniendo del Atlántico; tal es concretamente el caso de la colonización del Oeste de los Estados Unidos y de la colonización de los territorios asiáticos de la Unión Soviética.

Misiones de Paz

He tenido el privilegio de participar en varias gestiones mediadoras y en otras tantas misiones de paz en nuestro continente, particularmente cuando me desempeñé como secretario de la Comisión Interamericana de Paz de la OEA y otras funciones similares. A pesar de la variedad de conflictos, problemas y situaciones en que me correspondió intervenir o presenciar, debo observar que nunca había testimoniado labor tan difícil y delicada como la que correspondió a la diplomacia vaticana en el diferendo chileno-argentino.

N

Nacionalidad

Araucanos, polinésicos, europeos
El 9 de septiembre de 1988 se cumplieron cien años desde que los chilenos pasamos a ser, en parte, polinésicos, como también en parte somos, desde tiempos inmemoriales, araucanos y, desde la conquista española, europeos. Tres razas, tres idiomas, tres continentes conforman el Chile de hoy. Hace cien años, en efecto, se incorporaba la Isla de Pascua a la

El 9 de septiembre de 1988 se cumplieron cien años desde que los chilenos pasamos a ser, en parte, polinésicos (...)

Nada habríamos obtenido con una política marítima que no contara con un amplio reconocimiento internacional (...)

soberanía nacional, hazaña nada despreciable del comandante Policarpo Toro y de nuestra Armada.

O

Océano Pacífico

Componente nacional, dimensión internacional
El sentido nacionalista de muchas de nuestras acciones en el Pacífico se transformará en una auténtica relación de complementariedad con los intereses de las demás naciones que participan en esta Cuenca Oceánica. Muchos otros ejemplos podrían también ilustrar esta interacción entre el componente nacional y la dimensión internacional de variadas políticas, guardando siempre el indispensable sentido de equilibrio, moderación y prudencia.

Cooperación macrorregional
Así como en el caso del derecho del mar se observaba el paso de una proyección marítima a un proceso legislativo del derecho internacional general, o en el de la Antártica se aprecia la integración de nuestra presencia soberana con un marco de cooperación funcional entre las Partes Consultivas, en la política del Pacífico se vincula nuestro quehacer nacional con un esquema de acción mancomunada que comprende a un significativo número de países y continentes. Dadas estas especiales características, puede, en realidad, definirse como un tipo de cooperación macrorregional de alcance cuasi universal.

Costas
Tener costas en el Pacífico es una cosa, por cierto positiva, pero haber estado desvinculado por más de dos siglos, desde que cesó su recorrido el Galeón de Manila y su papel el Imperio español, es otra muy diferente.

Cuenca oceánica
El Pacífico, bañando por una parte el continente americano y, por otra, el continente asiático, es desde luego la cuenca oceánica más vasta y extensa que existe en el planeta.

El Pacífico, el mar y la Antártica
Nada habríamos obtenido con una política marítima que no contara con un amplio reconocimiento internacional, como nada obtendríamos con una soberanía antártica que impidiese el desarrollo de la cooperación en ese continente. Nada significaría, tampoco, una política para el Pacífico que fuera incapaz de abrirnos las puertas de la participación en conjunto con las demás naciones interesadas.

Geografía física
Si bien la geografía física del Pacífico no ha cambiado en algunos millones de años, la geografía política y económica ha variado fundamentalmente en la última década, haciendo variar nuestra propia situación. La clave es que pasemos sin tardanza de Estado-tapón a Estado-destape.

Liderazgo regional
El papel de Chile en este proceso me desconcierta un tanto, pues, por una parte, ha tenido la muy acertada política de tomar el liderazgo de nuestra región en la cooperación transpacífico, tanto en el plano empresarial como en el político y en el académico, materia en la

cual gobierno, universidad y empresa han actuado, en ocasiones, de manera conjunta y exitosa. Pero, por otra parte, esta política no parece suficiente para apreciar el fenómeno en su conjunto, dejando la impresión de que ha quedado a mitad de camino.

Mi realidad

He tenido la suerte de conocer el Pacífico a lo largo y ancho, con solo pequeñas excepciones. Desde buena parte de la costa oeste de América Latina y los Estados Unidos hasta China, Japón y Hong Kong, sin dejar fuera la totalidad del sudeste asiático, Australia, Nueva Zelandia y el Pacífico Sur, este último más salpicado, como corresponde a su geografía. He conocido su gente y su cultura, su belleza y su comida –que es altamente recomendable–, su creatividad y su pujanza económica. He podido comparar y criticar, dar ideas y recibirlas con generosidad.

O'Higgins y la política internacional de Chile

El solo hecho de que en algún momento O'Higgins pensara en llevar la guerra de la independencia hasta las Filipinas es un buen indicador de la gran concepción con que se planteaba la política de Chile en la época, la que no solo tenía un alcance verdaderamente continental –comprendiendo al conjunto de América Latina–, sino también otro de carácter extracontinental, como lo revela el ejemplo indicado.

Recursos oceánicos

Los recursos oceánicos del área, la explotación de los fondos marinos, el valor estratégico y político de la región son, entre muchos otros, sólidos indicadores de su tendencia a transformarse en el eje de la civilización contemporánea.

Orden constitucional internacional

La necesidad de una normativa de jerarquía constitucional en la sociedad internacional ya se ha hecho presente de manera clara.

Orden y poder

Los principios en que descansa el concepto de la coexistencia pacífica, según lo concibiera Nehru en el contexto de la difícil etapa de la guerra fría, representan un esfuerzo de pragmatismo entre el orden y el poder. Las realidades de la globalización y del nacionalismo avanzan y retroceden al mismo tiempo, dando lugar a las muchas paradojas del sistema político y jurídico contemporáneo.

Organizaciones internacionales

Los actos de organizaciones internacionales siempre dependerán de la voluntad de los Estados o su renuente transferencia a órganos internacionales.

Los actos de organizaciones internacionales siempre dependerán de la voluntad de los Estados (...)

Hay una política de retroexcavadora en lo internacional.

Ello ha llevado al creciente control de su legalidad por tribunales internacionales, regionales y nacionales todavía incipiente pero claramente expresivo de que la concurrencia de voluntades no puede ser sobrepasada sin consecuencias o de manera contraria al derecho.

P

Pacto de Bogotá

Es mejor estar adentro que afuera, es mejor permanecer en el Pacto de Bogotá.

Parlamentarismo

Progresión y decadencia

La inestabilidad política generada por la revolución de 1891, perpetuada como sistema en el seno del régimen parlamentario que se instauró en Chile, lleva a que el ciclo de política internacional inicie una fase regresiva y comience una gradual decadencia. La progresión de la decadencia comienza a manifestarse en todos los planos: político, económico, social, cultural, psicológico y otros. La propia posición de autonomía relativa en que Chile había logrado ubicarse también se pierde.

Política Exterior

Planeta. Sueños y utopías

Para garantizar esta libertad se introdujeron dos medidas básicas: la paz mediante el desarme y la reorganización política del territorio terrestre. Durante 2002 se eliminaron todos los arsenales militares, particularmente nucleares, que fueran susceptibles de uso ofensivo.

Política exterior de Estado

Hay una política de retroexcavadora en lo internacional. Hubo gente y políticos que llevaron las cosas a tal punto que no solo se ha olvidado lo que se ha hecho antes, sino que se ha abandonado la política de Estado en relaciones internacionales. Se habla y se dice mucho que "es una política de Estado"; a mi juicio, no lo es.

Política externa

En la misma medida en que esa proyección externa se ha desarrollado, se ha creado un vínculo natural con la comunidad internacional o determinados procesos dentro de la misma. Por esta razón, las políticas que han nacido como expresivas de un interés nacional, se han transformado gradualmente

en la base o en una parte de otras dimensiones que responden genuinamente a factores y concepciones de índole internacional. De la zona marítima nacional de 200 millas a la Convención sobre el Derecho del Mar, de las reivindicaciones antárticas a la operación dentro del actual sistema antártico, o de presencias históricas en el Pacífico a la cooperación en el marco de una nueva Comunidad, son todas secuencias que revelan con precisión el paso evolutivo de una política predominantemente nacional a otra que es esencialmente internacional.

Política interna – internacional

Un país que fracasa en lo interno está condenado a fracasar en lo externo y, viceversa, los fracasos exteriores llevan también a un fracaso interno. Este binomio, política interna-política internacional, se manifiesta en todos los planos imaginables y particularmente en el campo económico, cultural, propiamente político y militar.
A lo largo de estos años he sido majadero en señalar la influencia recíproca que tienen la política interna y la política internacional, condicionándose mutuamente en sus efectos positivos y negativos. Mientras las medidas de política nacional se adopten con prescindencia de sus efectos externos, como ha sucedido con frecuencia, se generará un efecto contraproducente, que puede anular su propia eficacia; el fenómeno inverso es idéntico.

Política marítima

Ese acto del comandante Policarpo Toro y del gobierno de Balmaceda tuvo una enorme repercusión en la orientación de la política de Chile hasta el día de hoy. Amplió el marco en el cual nuestro país pasó a ejercer su política marítima y el horizonte de nuestras perspectivas. Andando los años, fue el punto de referencia para fijar los límites occidentales de nuestra reclamación antártica. Además, es la base sobre la que se ha construido nuestra política actual en el Pacífico, pues la Isla de Pascua ha sido el estímulo permanente de nuestra conciencia como nación del Pacífico, a veces silenciosa, como sus estatuas enigmáticas, pero siempre presente.

Política oceánica

Para un país en desarrollo es imperativo que su politica oceánica tenga una clara proyección en este plano. De ahí que una política oceánica deba ser concebida con particular amplitud frente a la actual realidad internacional.

Replanteamiento de la política

El gobierno de Balmaceda (1886-1891) inicia un replanteamiento de política internacional de Chile, abarcando dentro de esta perspectiva no solamente los intereses de Chile en el área inmediata o en el área latinoamericana, sino que también una proyección todavía más amplia y universal, en que Chile por primera vez se plantea como mediana potencia al nivel propiamente internacional.
Chile se proyecta más allá del ámbito latinoamericano para alcanzar un estatus propiamente internacional.

R

Realidad geográfica, inserción internacional

Nuestra realidad geográfica ha permitido el desarrollo de ciclos diferentes, caracterizados en general por la

Un país que fracasa en lo interno está condenado a fracasar en lo externo y, viceversa (...)

El concepto de la "tiranía de la distancia" (...) es igualmente aplicable a Chile en nuestro propio contexto geográfico.

simultaneidad de esos dos factores y, en todo caso, por su complementariedad. Esta peculiaridad debe en realidad ser bienvenida, pues ha permitido un tipo de inserción internacional del país que de otra manera habría sido quizás imposible y podría haber conducido a una visión estrecha de las relaciones internacionales y de nuestros intereses en el contexto internacional.

T

Tiranía

El concepto de la "tiranía de la distancia", que un autor australiano describiera en un libro sobre su país, es igualmente aplicable a Chile en nuestro propio contexto geográfico. A ello es necesario agregar el papel que han desempeñado en este plano desiertos y cordilleras majestuosas. Sin embargo, ha impulsado a nuestro país en la búsqueda de su proyección extracontinental y en el desarrollo de una auténtica vocación internacional.

V

Vocación internacional de Chile

Dentro del marco de una interpretación de la política marítima, antártica y del Pacífico y la manera como ella se relaciona con algunas características y necesidades vitales del país, que explican no solamente el sentido pionero y universal de esas

expresiones, sino, posiblemente, también el fundamento creativo de donde han surgido y seguirán surgiendo iniciativas de esta naturaleza en nuestro país, todo lo cual constituye una fuente inagotable de la acentuada vocación internacional que forma parte de nuestra personalidad y su tradición histórica. Por ser ese espacio circundante de carácter externo, las políticas del país han tenido un sello marcadamente internacional a lo largo de su evolución histórica, como ha quedado demostrado a través de esa vocación internacional constante. El nacimiento de su política marítima antártica y del Pacífico pareciera responder a la necesidad de incorporar ese espacio exterior circundante, proyectando al país más allá de sus bordes continentales. Desde el punto de vista de su motivación, el proceso no es diferente de aquel seguido por los demás países sudamericanos, pero sí lo es en cuanto a su orientación y la naturaleza de sus políticas.

Z

Zona Económica Exclusiva

Patrimonio común de la humanidad
El principio esencial que acompaña el concepto del patrimonio común es que la Zona Económica Exclusiva no estará sujeta a apropiación por medio alguno por Estados ni personas, naturales o jurídicas, y ningún Estado reivindicará ni ejercerá la soberanía ni derechos soberanos sobre parte alguna de ella.

Principio de no apropiación
El principio de la no apropiación mereció una aceptación general (152), pero sus alcances fueron materia de controversia.

Soberanía nacional
La zona económica exclusiva ha sido apropiadamente descrita desde este punto de vista como "zona de soberanía económica" o como un caso de "soberanía funcional".

(...) la Zona Económica Exclusiva no estará sujeta a apropiación por medio alguno por Estados ni personas ...

Fotografías Francisco Orrego Vicuña junto a

Pág. 12: Hernán Felipe Errázuriz, presidente del CCRI, Gabriel Valdés Subercaseaux, ex presidente del Consejo Chileno
Pág. 13: Bruno Philippi, director del CCRI
Pág. 14: Zhang Deguang, ex vicecanciller y presidente Fundación para Estudios Internacionales de China
Pág. 15: Soledad Alvear, ex canciller
Pág. 16: Boris Johnson, canciller del Reino Unido y actual Primer Ministro
Pág. 17: Cristián Zegers, director del CCRI
Pág. 18: Almirante Julio Leiva, comandante en jefe de la Armada
Pág. 19: Pedro Pablo Kuczynski, ex Presidente de Perú
Pág. 20: Pasillos de la Corte Internacional de Justicia de La Haya
Pág. 21: Oficina juez ad hoc Francico Orrego en la Corte Internacional de Justicia de La Haya
Pág. 22: Hernán Felipe Errázuriz, presidente del CCRI
Pág. 23: Ex canciller Alejandro Foxley y Máximo Pacheco
Pág. 24: Lucía Santa Cruz
Pág. 25: Sumo Pontífice, Papa Juan Pablo II
Pág. 27: Sir Michael Wood KCMG, member of the International Law Commission, former legal adviser of the UK Foreign and Commonwealth Office, barrister at Twenty Essex; Dr. Jan Kleinheisterkamp, LSE Associate Professor of Law; Professor Alan Boyle, barrister at Essex Court Chambers, Emeritus Professor of Public International Law at the University of Edinburgh
Pág. 28: Álvaro Uribe, ex Presidente de Colombia
Pág. 30: Hernán Felipe Errázuriz, presidente del CCRI

La única arma de que dispongo es mi pluma. En cualquier caso, nunca la uso en un sentido ofensivo, ni menos de agresión.

POLÍTICAS DE ESTADO EN MATERIA DE POLÍTICA EXTERIOR

Asuntos internacionales que atendida su justificación histórica y proyección de futuro, supone y concita una política de gobierno respaldada por amplio consenso nacional.

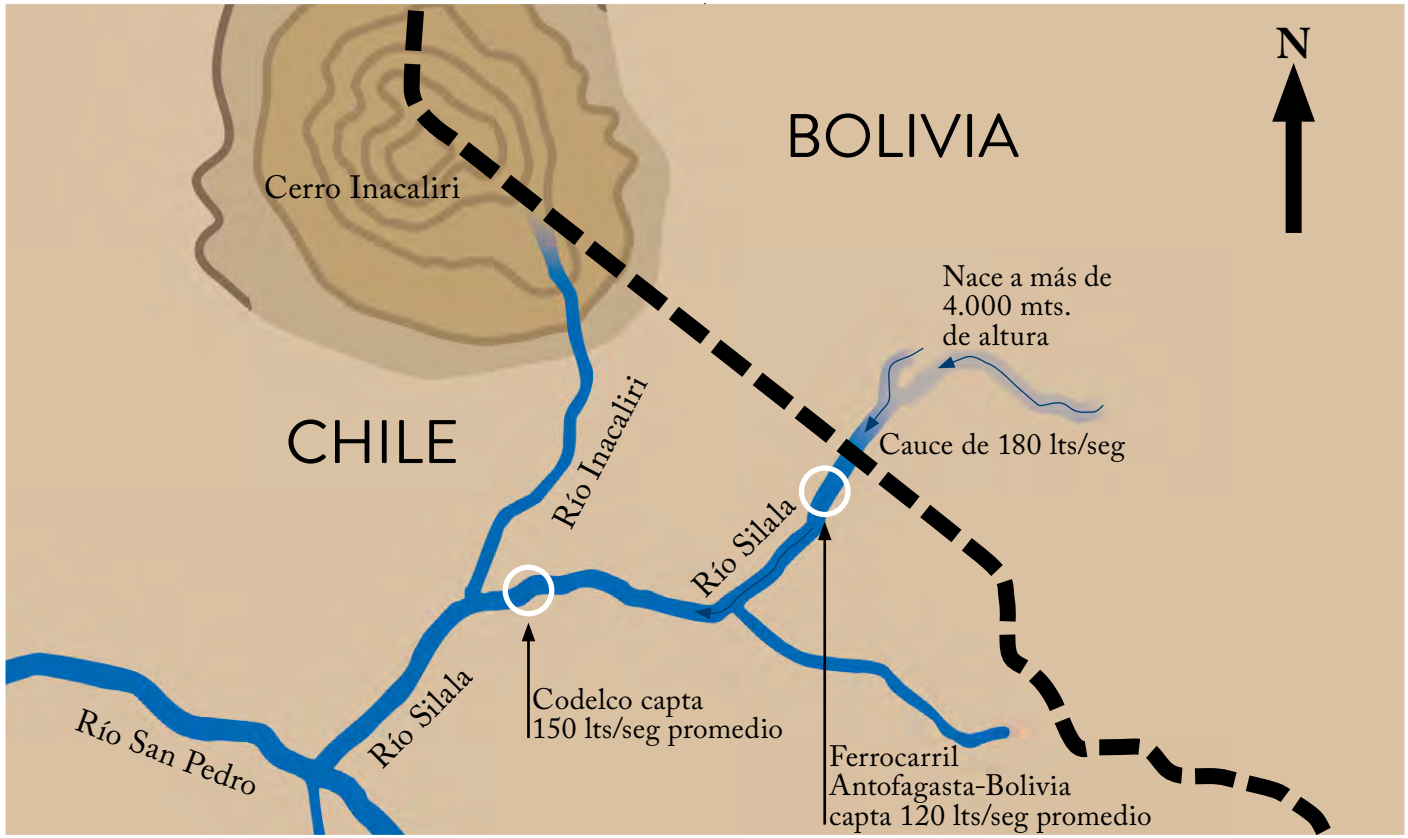

SILALA

PRESENTACIÓN

La inexistencia de relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia por alrededor de cuarenta años no ha sido óbice para que ambos países y sus ciudadanos desarrollen las vinculaciones propias de países vecinos que tienen una historia común, y persiguen el desarrollo económico y social nacional y regional para el bienestar de sus respectivas poblaciones.

No obstante, la judicialización en 2013 de una vieja aspiración marítima boliviana manifestada en una demanda de Bolivia en contra de Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya produjo un distanciamiento que podría haberse prolongado más allá del 1 de octubre de 2018, fecha en que la Corte internacional de Justicia dictó en este juicio un fallo definitivo en favor de nuestro país. Evo Morales, en múltiples oportunidades durante el desarrollo del juicio por la demanda marítima, amenazó a Chile con un nuevo juicio, esta vez por las aguas del río Silala, frente a lo cual, y con el objeto de evitar el transcurso de años de espera, Chile decidió anticiparse y solicitar a la brevedad posible aclarar la naturaleza jurídica de las aguas del Silala, mediante una demanda incoada ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya en junio de 2016.

A continuación, en breve reseña, se describe el emplazamiento geográfico del río Silala, el reconocimiento boliviano de su carácter de río, la historia del caso, la utilización de sus aguas por los dos países, el desarrollo del juicio, y finalmente el objeto perseguido de poner este caso ante el máximo Tribunal de Naciones Unidas.

1. RÍO SILALA: EMPLAZAMIENTO GEOGRÁFICO

De acuerdo con el *Diccionario Geográfico de Chile de Luis Risopatrón*, "este río nace en los ojos de agua del mismo nombre, en los 22° 01' y 68° 00', su agua es dulce i potable, con una temperatura de 15,5° se junta con el agua de El Cajón i afluye del NE al Río Inacaliri, del que constituye su principal afluente. En 1906 se erigió en su orilla una pirámide divisoria con Bolivia, a 4.350 mts. de altitud".[1]

El río Silala nace en territorio boliviano, a cinco kilómetros de la frontera a los 4.310 metros de altitud, con un caudal que oscila entre los 120 y 180 litros/seg. Producto de la gravedad cruza a Chile, a través de una quebrada de 20 metros de ancho por 30 metros de alto. En el camino, recibe aportes naturales del flujo hídrico de las quebradas, producto de la nieve derretida. El río Silala es afluente del río Inacaliri cuyas aguas escurren hacia el río San Pedro y de este al Loa, que llega al mar. En su trayecto hacia el río San Pedro, sus aguas absorben una serie de sales que empeoran su calidad. El río Silala corresponde a la hoya hidrográfica del Río Loa, en la franja altiplánica de la cordillera andina. Administrativamente depende de la Región de Antofagasta.

El río Silala es parte del comienzo de un sistema hidrológico integrado. Su cuenca presenta una pendiente ininterrumpida y regular de aproximadamente 4,3% en promedio desde sus orígenes en Bolivia hasta llegar al río Inacaliri de Chile. Sus cabeceras están en las quebradas bolivianas de Cajones y Orientales, a unos 4.360 y 4.421 metros sobre el nivel del mar, respectivamente.

La superficie de la cuenca del río Silala es de 106 km^2 (73 km^2 en sector de Bolivia). En los últimos 4 años se ha producido una precipitación promedio de 104 mm (DGA).

2. RECONOCIMIENTO DEL RÍO SILALA

Suscrito el Tratado de Paz y Amistad de 1904, Chile y Bolivia se abocaron a señalar el trazado del límite preceptuado en el Tratado. Para dichos efectos se creó la Comisión Demarcadora de Límites Chile-Bolivia encargada de efectuar en terreno las tareas de demarcación a través de pirámides de fierro e hitos. En su artículo II, el Tratado detalló el recorrido del límite mencionando en su numeral 16: ***"irá por un contrafuerte al cerrito del Silala"***. El Hito 74, que marca la frontera en esa zona, se ubica en el cerro Silala aproximadamente a 4.600 metros de altitud.

Es importante llamar la atención al hecho de que, en la Memoria que en 1908 presentó al Congreso de su país, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia, Claudio Pinilla, aludió a los trabajos de Demarcación de la Frontera. Ellos fueron ejecutados por la Comisión Boliviana Demarcadora

1. Luis Risopatrón, "Diccionario Geográfico de Chile". Imprenta Universitaria, 1924, p. 844.

de Límites con Chile en marzo de 1906, en virtud a lo convenido en el Tratado del 20 de octubre de 1904. El informe incorporó y mencionó el **río Silala.** Asimismo, en el Acta N° 62, suscrita el 23 de marzo de 1906 en La Paz por los directores de las Comisiones de Injenieros Demarcadores, se deja constancia de que el amojonamiento de la línea del límite se efectuará por medio de pirámides de fierro, indica los puntos en que se ubicarán, y menciona también el **río Silala.**[2]

ENTRADA AL POBLADO SAN PEDRO ESTACIÓN

La cuenca del río Silala albergó en el pasado remoto algunos asentamientos de las etnias aimaras, quechuas y atacameños, dedicados principalmente a la ganadería de auquénidos y ovejas. Hoy son parte del legado arqueológico e histórico de la zona; solo se conserva San Pedro, donde radican algunas familias que cuidan el poblado y la antigua estación de ferrocarriles. Como es la tradición de los pueblos indígenas, renace durante las fiestas religiosas con peregrinos de toda la comarca. Solo reciben a sus dueños en estos períodos festivos, momentos en que la nostalgia aflora.

Más tarde, en febrero de 1924, se volvió a constituir la Comisión Revisora y Reparadora de Límites para realizar los trabajos en la sección Pantanalla - Zapaleri. En este cometido, el funcionario chileno teniente coronel Ricardo Carvajal redactó un informe[3] verificando "el Hito cerca del **Río Siloli**".

Por último, al instalarse los hitos demarcatorios una vez suscrito el Tratado de Límites de 1904, se reconoció la existencia del río Silala. Tanto es así que en el Mapa Oficial del Tratado de 1904 aparece **descrito y señalado el río Silala.**

3. HISTORIA DEL CASO

El interés de Bolivia por disponer de ferrocarriles a fin de transportar mercancías hacia el Pacífico ya estaba presente al momento de firmar con Chile el Tratado de Paz de 1904. En línea con ese interés, Chile en 1906 y Bolivia en 1908 otorgaron sendas concesiones a la compañía "The Antofagasta (Chili) and Bolivia Railway Company Limited", conocida como Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia (FCAB) sobre las aguas del río Silala que atravesaban sus respectivos territorios. Ambas concesiones tenían por objeto alimentar las locomotoras a vapor de la citada compañía.

No obstante, noventa años más tarde –en 1996–, autoridades políticas de Potosí comenzaron a negar la condición de río a la corriente de agua del Silala, afirmando que se trataba de un manantial cuyas aguas habían sido desviadas artificialmente hacia Chile. Junto a lo anterior, sostuvieron que, a partir de 1961, la Compañía concesionaria, apartándose de los propósitos de la concesión, había comenzado a utilizar locomotoras diésel y comercializado el agua dentro de Chile. Incluso, el 14 de marzo de 1997 el prefecto de Potosí, Omar Manzano, hizo gestiones administrativas y judiciales que no prosperaron para caducar la concesión a FCAB.

2. Luis Risopatrón, "La Línea de Frontera con la república de Bolivia", Santiago de Chile, 1910. Imprenta y Litografía Universo, p. 343.

3. Tte. Coronel Ricardo Carvajal O., Comisión de Límites con Bolivia. Extracto de la Memoria Técnica años 1923 – 1924. Revisión de la Frontera con Bolivia 1924. Efectivamente, el ingeniero Jorge Day verifica el Hito N° 73 (Río Siloli); el Hito en Cerro Siloli N° 74 y el Hito en el Portezuelo de Siloli N° 75. Las verificaciones de los hitos 73 y 74 las firma el ingeniero Day en San Pedro de Atacama el 24 de mayo de 1924; la referida al Hito 75 la suscribe en Campamento Siloli el 10 de mayo de 1924.

En agosto de 1999 el gobierno boliviano licitó la concesión del uso de las aguas del Silala para fines de comercialización y explotación. El 25 de abril del año 2000 la licitación fue adjudicada por 40 años a la firma boliviana Ductec. En mayo del mismo año Ductec, ignorando los derechos que asistían a Codelco y a la FCAB sobre las aguas del Silala en territorio chileno, intentó cobrarles por su uso. El Gobierno chileno no reconoció a Ductec. De hecho, la Cancillería envió varias notas diplomáticas expresando su preocupación por las declaraciones de autoridades bolivianas acerca de las aguas del Silala, como también por el llamado a licitación por el uso de esas aguas. De allí que Chile se negara a pagar a Ductec[4] e invitara a Bolivia a establecer una Comisión Técnica conjunta.[5]

La Comisión Técnica sostuvo encuentros y realizó trabajos hasta 2002, año en que paralizó sus trabajos luego que un comunicado de prensa boliviano negara al Silala su carácter de río, amenazara con cortar la corriente de sus aguas hacia Chile, y propusiera a Chile recurrir sea a un Tribunal Ad Hoc o a la CIJ. Chile rechazó la declaración boliviana y abogó por la continuación de la cooperación a nivel bilateral.

Los trabajos bilaterales se reanudaron en 2004 e incluso figuraron en la Agenda de 13 puntos (Punto VII Silala y recursos hídricos) acordada entre los

dos países en 2006.[6] En el marco de esta Agenda, desarrollada durante el primer mandato de la Presidenta Michelle Bachelet, ambos países discutieron una vez más el caso, llegando en 2009 a un preacuerdo consistente en el uso compartido de sus aguas, como es propio de los ríos binacionales. El presidente Morales sometió el preacuerdo a referendo en el Departamento de Potosí, el cual lo rechazó por

SE CONJUGAN LA ARQUITECTURA ANCESTRAL CON LA DE LAS ESTACIONES FERROVIARIAS

En la actualidad existen proyectos para entregar más agua a la zona para que la población que hoy vive en Calama vuelva a residir en estas tierras. La Estación San Pedro tiene la mayor parte de las viviendas autóctonas desocupadas. Sus construcciones son de piedra, adobe, paja brava, y sus puertas y ventanas son de madera de cactos. Las instalaciones ferroviarias recuerdan a los británicos que vinieron a instalar especialmente las obras hidráulicas y de trenes durante el auge minero desde fines del siglo XIX.

4. En julio de 2003, Ductec perdió la concesión debido a que no entregó las boletas de garantía ni dio inicio al contrato.
5. Es importante tener presente que, en 1996, en contraste con la posición de las autoridades de Bolivia, el ex canciller de Bolivia Antonio Araníbar expresó: "el Silala es un río que tiene su origen en una vertiente que brota al pie del cerro del mismo nombre, en territorio de Bolivia e ingresa posteriormente a territorio de Chile". "Bolivia es dueña del curso superior de ese río y Chile del curso inferior"

6. La agenda de los 13 Puntos fue una instancia de diálogo político implementada el año 2006, a nivel de las Subsecretarías de los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile y Bolivia, que contenía trece temas de interés mutuo de ambos países, en el marco de una agenda amplia y sin exclusiones, sustentada en medidas efectivas de confianza mutua.

VOLCÁN SAN PEDRO

El Altiplano se caracteriza por su relieve cordillerano formado por la actividad tectónica y volcánica. Aquí predominan numerosos volcanes que sobrepasan los 6.000 m.s.n.m. En la zona de Silala están San Pedro, San Pablo, Paniri y el cerro Inacaliri. El derretimiento de las nieves invernales da origen a escurrimientos que alimentan los ríos altiplánicos. Los cordones montañosos forman cuencas cerradas que no tienen desagüe al océano y forman lagos, lagunas y salares. El Silala, sin embargo, por pertenecer a la hoya del Loa es exorreica y desemboca en Caleta Loa en el límite de las regiones de Tarapacá y Antofagasta. Las laderas de las montañas muestran erosión severa debido al suelo volcánico que las formó y los sedimentos transportados se acumulan en pie de montes y planicies.

considerar que no consideraba el pago por Chile de una supuesta "deuda histórica", que para Chile es inaceptable. Aunque el Grupo de Trabajo encargado de discutir la Agenda de los 13 Puntos acordó renovar las conversaciones más adelante, el Grupo de Trabajo nunca más volvió a reunirse.

En 2008, transcurrido algo más de dos años del gobierno de Morales, Chile mostró su mejor disposición para conversar una vez más un régimen de utilización y protección de las aguas del Silala. Para ello, ambos países constituyeron un Grupo Técnico de Trabajo con el propósito de efectuar estudios técnicos conjuntos del sistema hidrológico del referido río. Sin embargo, en julio de 2010, en el marco de una reunión sobre materias de la agenda bilateral, Bolivia volvió a insistir en su posición original, vale decir, en la propiedad del 100% de las aguas del Silala, introduciendo la idea de que Chile debía pagar una cuantiosa compensación pecuniaria por el uso centenario de las aguas del que denominaba manantial Silala. Volvía así a lo que Bolivia denominaba la "deuda histórica de Chile".

La posición extrema de Bolivia, obviamente inhibió alcanzar algún acuerdo. A juicio de dicho país, el Silala es un manantial cuyas aguas escurren hacia Chile en consideración a una canalización construida a base de mampostería a comienzos del siglo XX para optimizar el uso de sus aguas. Con esta posición, Bolivia negaba a la corriente de agua su condición de río transfronterizo, impidiendo regirse por la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación, de 1997.

Por otra parte, Chile se impuso en mayo de 2012 de que el Gobernador del Departamento de Potosí construiría en las nacientes del Silala una planta piscícola, una represa y una planta embotelladora de agua mineral con el propósito de preservar sus derechos en

el uso de las aguas del río Silala. La solicitud de información que Chile planteó respecto de estos proyectos no fue respondida en un comienzo. Ella llegó solo en octubre de 2012 luego de una reiteración chilena, pero sin una respuesta respecto de las obras. Bolivia únicamente reiteraba que el Silala fuera un río internacional y reafirmaba sus derechos plenos y soberanos sobre el uso y aprovechamiento de sus aguas.

Como se observa, Bolivia negó sistemáticamente conversar con Chile acerca del uso de las aguas del río Silala, cerrando toda posibilidad de un entendimiento para el aprovechamiento del recurso hídrico, como lo establece el derecho internacional fluvial. En este marco, y previendo un futuro pleito con Chile, Bolivia dictó el 11 de mayo del 2016 el Decreto Supremo N° 2760 que crea la Dirección Estratégica de Defensa de los Manantiales del Silala y todos los Recursos Hídricos en Frontera con la República de Chile, organismo que dispone de recursos propios y dedicación exclusiva.

Más adelante, en pleno desarrollo del juicio contra Chile sobre "Obligación de Negociar un acceso al Océano Pacífico", ante la Corte Internacional de Justicia, las autoridades de Bolivia, especialmente su presidente Evo Morales, efectuaron numerosas declaraciones expresando que en algún momento demandarían a Chile, esta vez, por las aguas del manantial Silala.

Así fue como el 23 de marzo del 2016, día en que Bolivia conmemora el día del mar, el presidente Morales anunció el "estudio" de una demanda en contra de Chile por el uso de las aguas del río Silala, cuyas afloraciones nacen en el Departamento boliviano de Potosí y fluyen a través de la frontera hacia la región chilena de Antofagasta. Tres días después reiteró que demandaría a Chile ante la Corte Internacional de Justicia y, luego, el 29 de marzo del 2016, invitó a un grupo de periodistas y dirigentes políticos a visitar los afloramientos del Silala, con el fin de demostrar que no es un río. Pocos días después (4 de abril del 2016), anunció, tras una reunión con el Alto Mando Militar, que las Fuerzas Armadas se integrarían al equipo de expertos sobre el Silala.

Más aún, el 8 de mayo del 2016, Morales acusó a Chile de haber instalado –de acuerdo a su versión– una base militar provista de misiles y tanques, a 15 kilómetros de la frontera por donde cruza el río Silala. Equivocada o deliberadamente Morales se refería al puesto militar de Cariquima, situado nada menos que a 300 kilómetros al norte de esa zona y a 25 kilómetros de la frontera con Bolivia, el que tiene como propósito hacer frente al bandidaje que siembra el miedo, la inseguridad y el crimen entre poblaciones remotas e indefensas. La paradoja es que Bolivia tiene, desde el año 2006, una base militar denominada "Puesto Militar Silala", que depende del Regimiento

LAS OBRAS HIDRÁULICAS Y EL ENTORNO

El paso del tiempo y la mayor demanda de agua en la cuenca de San Pedro hizo necesario aumentar el sistema de conducción. Desde fines del siglo XX las obras utilizan modernas tecnologías hidráulicas y también para el cuidado del medio ambiente. Los grandes pajonales en la quebrada del curso superior del Silala demuestran esta preocupación.
La superficie de la hoya del San Pedro es de 1.000 km^2 y el río se desarrolla a lo largo de 75 km. El Silala es el principal afluente del río San Pedro, también llamado San Pedro de Inacaliri y es el primer tributario del río Loa en su curso andino.

LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SU ROL DE SERVICIO AMBIENTAL

En la cordillera andina son numerosos los escurrimientos que nacen en las montañas y serranías formando quebradas y riachuelos que abastecen a los cauces principales. Estos son importantes para la flora y fauna nativa. Abundan numerosas especies de aves, reptiles y mamíferos, como pumas, zorros, guanacos y vicuñas. En las aguas corrientes suelen haber peces nativos que en el pasado fueron abundantes. El recurso agua permite la ganadería de llamas y alpacas.

de Infantería N° 4 del Loa, situada a 1.800 metros de la frontera con Chile, pero si se sigue el curso de las aguas del río Silala, esa distancia se reduce a 1.400 metros. Cuando se inauguró la base, el Presidente Evo Morales declaró: "Esta presencia de las Fuerzas Armadas en el Silala no es ninguna provocación, no es ninguna agresión a ningún país. Cualquier Estado, cualquier nación, tiene la obligación de sentar soberanía en las fronteras".

Cabe señalar que el gobierno de Bolivia nunca respondió a las explicaciones solicitadas por Chile, acerca de la presencia de la guarnición militar instalada en su territorio en las orillas del río Silala, a 1,5 kilómetros de la frontera con Chile.

4. UTILIZACIÓN POR CHILE DE LAS AGUAS DEL RÍO SILALA EN LA ACTUALIDAD

El escurrimiento natural de las aguas del río se produce por gravedad desde Bolivia hacia Chile, a través de un desfiladero que le va sumando aportes. La condición natural de la pendiente no ha sido alterada por las rudimentarias canalizaciones realizadas a comienzos del siglo xx para reducir la evaporación, mejorar su pureza y aumentar la eficiencia en el uso del agua. Su caudal promedio en el cruce de frontera es de **180 litros/ segundo** y en sus nacientes entre 40 y 50 litros /segundo.[7]

Actualmente poseen derechos sobre sus aguas las empresas chilenas "Ferrocarril Antofagasta Bolivia (FCAB)" y Codelco. La primera accede a **237 litros por segundo y Codelco posee 119 y 41 litros por segundo.** El Ferrocarril Antofagasta Bolivia capta en la bocatoma ubicada en territorio chileno, a 600 metros de la frontera, **120 litros por segundo,** dejando fluir 60 litros/seg. para no afectar el ejercicio de los derechos de agua que Codelco-División Chuquicamata tiene en el río Inacaliri, situado a 4,9 kilómetros de la frontera.

En el nacimiento del río Inacaliri, Codelco-División Chuquicamata posee derechos de aguas por un total de **160 litros por segundo** y capta unos **150 litros por segundo,** cuyos aportes provienen en su menor parte del escurrimiento remanente del río Silala y, principalmente, de afloramientos subterráneos

7. Según la medición de la Dirección General de Aguas de Chile, entre enero y marzo de 2016, el caudal que está cruzando el límite es de 158 litros por segundo. Lo que se ha considerado normal como promedio ha sido 180 litros por segundo, con un caudal máximo de 220 litros por segundo.

producidos en territorio chileno, con un caudal aproximado de 90 litros por segundo. Además, Codelco compra a FCAB alrededor de 12 litros por segundo.

5. CHILE DEMANDA A BOLIVIA POR EL RÍO SILALA

En el contexto de una nueva conmemoración del "Día del Mar de Bolivia", Evo Morales anunció el 23 de marzo de 2016 que su país demandaría a Chile ante la Corte Internacional de Justicia por el uso "ilegal" y "abusivo" de las aguas del río Silala. Chile, en consideración de su absoluto convencimiento de que las aguas del Silala originan un río internacional de curso sucesivo, y reaccionando ante las constantes amenazas y advertencias de Bolivia de ser demandado ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ), decidió adelantarse, incoando el 6 de junio de 2016 una demanda ante el mismo tribunal.

La Corte dio curso a la demanda y mediante resolución de 1 de julio de 2016 fijó los plazos para la entrega de los alegatos escritos. Dispuso para la entrega del alegato chileno **(Memoria)** hasta el 3 de julio de 2017, y para la respuesta boliviana (**Contra Memoria)** hasta el 3 de julio de 2018.

Conforme al calendario establecido, Chile hizo entrega de su Memoria el **3 de julio de 2017,** solicitando en su petitorio que la Corte juzgue y declare que:

(a) El sistema del Río Silala, junto con las porciones subterráneas de su sistema, es un curso de agua

CERROS Y PLANICIES SE CUBREN DE GRANDES CAMPOS DE COIRÓN

En los faldeos de las serranías andinas son frecuentes los coironales que van cambiando de color según las horas del día. Notables son los amaneceres y el atardecer. El coirón se conoce como paja brava y se utiliza para la construcción de viviendas de adobe y especialmente para cubrir los techos que impiden que la lluvia penetre al interior. También son importantes para mantener una variedad de fauna que incluye aves e insectos muy variados, importantes para mantener los ecosistemas altiplánicos.

internacional, cuyo uso se rige por el derecho internacional consuetudinario;

(b) Chile tiene derecho al uso equitativo y razonable de las aguas del sistema del Río Silala de conformidad con el derecho internacional consuetudinario;

(c) Bajo el estándar de utilización equitativa y razonable, Chile tiene derecho al uso que actualmente hace de las aguas del Río Silala;

(d) Bolivia tiene la obligación de tomar todas las medidas apropiadas para prevenir y controlar la contaminación y otras formas de daño a Chile que resulten de sus actividades en las cercanías del Río Silala;

(e) Bolivia tiene la obligación de cooperar y de proporcionar a Chile una notificación oportuna de medidas planificadas que pudiesen tener un efecto negativo sobre recursos hídricos compartidos, de intercambiar datos e información y de realizar, cuando proceda, una evaluación de impacto ambiental, para permitir que Chile pueda evaluar los posibles efectos de tales medidas planificadas, obligaciones que Bolivia ha incumplido.

Por su parte, Bolivia solicitó a través de un escrito de fecha 14 de mayo de 2018, se le concediera una ampliación de plazo de 2 meses en razón de su excesiva carga de trabajo y naturaleza científica de este caso. Si bien Chile no se opuso, hizo presente que la medida excepcional de extensión del plazo no parecía justificada, toda vez que había sido Bolivia la que había anunciado en marzo de 2016 su intención de incoar un procedimiento en contra de Chile. Con todo, la Corte aceptó la solicitud boliviana extendiendo el plazo hasta el 3 de septiembre de 2018.

EL CAUDAL ECOLÓGICO

En Chile es obligatorio dejar un caudal superficial cuando se utilizan los cursos de agua. Esto significa que se debe respetar una proporción de su agua para que escurra libremente en la superficie natural. En Silala, el caudal ecológico forma un cauce de algunos kilómetros que atrae a los animales, siendo las vicuñas muy frecuentes en estos sectores. Incluso se ha visto un aumento del número de ellas en los últimos años. Esta zona es ideal para el "turismo de intereses especiales" como el montañismo, la escalada y el avistamiento de aves.

El 31 de agosto de 2018, Bolivia presentó su Contra Memoria respondiendo la demanda chilena y agregando una **Demanda Reconvencional por la que pide que el Tribunal juzgue y declare**[8].

- Bolivia tiene soberanía sobre los canales artificiales y drenajes en el Silala, ubicados en su territorio, y por tanto tiene el derecho soberano a decidir cómo mantenerlos;
- Bolivia tiene soberanía sobre los cursos de agua artificiales del Silala que hayan sido conducidos o diseñados en su territorio, y Chile no tiene derecho alguno sobre esos cursos de agua artificiales;
- Cualquier entrega de Bolivia a Chile de esos cursos de agua artificiales sobre el Silala, y las condiciones y modalidades, incluida la compensación que debe ser pagada por dicha entrega, deben ser objeto de un acuerdo con Bolivia.

El pleito en su fase escrita prosiguió el 15 de noviembre de 2018, cuando la Corte resolvió, luego de escuchar a los Agentes de ambas partes, la presentación de escritos de Réplica y Dúplica, fijando sus fechas para Chile el 15 de febrero de 2019 y para Bolivia el 15 de mayo de 2019. Una vez finalizada la fase escrita, la Corte decidiría el calendario de los alegatos orales.

Como es de conocimiento público, Chile presentó su escrito de Réplica el 15 de febrero de 2019, respondiendo a la Contra Memoria boliviana y a su demanda Reconvencional. Bolivia hizo lo suyo el 15 de mayo de 2019, desatando el malestar de los dirigentes del Comité Cívico de Potosí por la forma en que el gobierno de Evo Morales había llevado el caso. Expresaron que Bolivia nunca debió haber aceptado la

8. Periódico de Bolivia *Página 7* de viernes 31 de agosto de 2018.

LA INTERVENCIÓN HUMANA Y LA RECUPERACIÓN DEL PAISAJE

El clima es extremo en esta zona andina. Las precipitaciones son frecuentes de noviembre a febrero, el promedio anual en Silala es de aproximadamente 200 mm y se le conoce como el invierno altiplánico. En las altas cumbres cae nieve aportando agua a la cuenca. Las temperaturas invernales en la frontera son muy bajas, donde las mínimas pueden sobrepasar varios días los 20ºC bajo cero y en el verano los días no son tan calurosos por la altitud, pero pueden acercarse a los 25ºC. Aun así, la recuperación de los suelos intervenidos es relativamente rápida, en pocos años vuelven las especies nativas que son resistentes a climas áridos y excesivos.

competencia de la Corte de La Haya, por tratarse de un caso entre una Empresa Privada (Ferrocarril Inglés) y el gobierno de Bolivia y no de una contienda o disputa entre Estados. También manifestaron que no acatarían el fallo si les era adverso. En respuesta a los potosinos, el presidente Evo Morales declaró el 17 de mayo de 2019: **"Aquí quiero que sepan, que más agua entra de las cordilleras de Chile a Bolivia, que más agua se va de Bolivia hacia Chile. Si es así la situación geográfica, mejor es negociar, dialogar. Si digo esto, ya ustedes pueden entender los resultados que pueda tener en La Haya".** De lo anterior es posible inferir que a esa fecha, existía en las más altas autoridades bolivianas una percepción negativa respecto del resultado de este juicio.

En junio de 2019, en vista de la presentación por Bolivia de la Demanda Reconvencional, Chile solicitó a la Corte autorización para presentar un último escrito invocando el artículo 80 del Reglamento de la Corte. Bolivia no puso excepciones, presentando Chile su último escrito el 16 de septiembre de 2019 (Additional Pleading of the Republic of Chile).

Con lo anterior, la etapa escrita se encuentra concluida, esperándose que la Corte cite a las Partes fijando fecha para los alegatos orales

José Miguel Insulza, senador por la Región de Arica y Parinacota, diputado Issa Kort, Belisario Velasco. Atrás Jean Paul Luksic, presidente Antofagasta Minerals

Cabe consignar que, tras los últimos acontecimientos ocurridos en Bolivia, el agente y embajador de ese país en Holanda, Eduardo Rodríguez Veltzé, renunció el día 12 de noviembre de 2019 señalando: "He presentado mi renuncia como Embajador del Estado. Hago votos por la pronta reconciliación entre los bolivianos". En su reemplazo las autoridades interinas bolivianas designaron el 9 de febrero de 2020 al diplomático Jaime Aparicio Otero.

Una de las primeras apariciones públicas del nuevo agente tuvo lugar el 13 de febrero de 2020, a propósito de una entrevista focalizada en el juicio del Silala que, junto a la canciller Karen Longaric, otorgaron al periodista Carlos Valverde.

El agente Jaime Aparicio manifestó en dicha entrevista: **"la realidad es que ya se ha consolidado el tema de que son aguas naturales compartidas entre Bolivia y Chile".** Luego agregó: **"La falta de coherencia en nuestras posiciones, de la falta de estudios.... Es absolutamente irresponsable que un 23 de marzo, creo que del 2009, haya amenazado Evo Morales a Chile, haya hablado de un robo de agua, haya ah... hablado de demandarlos ante las cortes internacionales eh..."**. A su vez la canciller Longaric manifestó que el juicio del Silala se remite solo a que la Corte reconozca que **"la construcción de todos los canales que se realizaron en territorio boliviano, pertenecen a Bolivia y que transportan una cantidad X de agua de manera artificial hacia Chile. Es decir, hay un discurrir de... de agua de manera natural, pero también de manera artificial que es la... el agua que se aumente... en cuyo flujo se aumenta a través de los canales".**

De izquierda a derecha: ex cancilleres señores Heraldo Muñoz, Miguel Schweitzer, Alejandro Foxley, Ignacio Walker, Mariano Fernández

Muy relevante para este juicio fue el Comunicado Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia del 13 de febrero de 2020, en el que reconoce que el Silala es un río. Dice: **"El Ministerio de Relaciones Exteriores comunica que el Gobierno de la Presidente Constitucional Jeanine Añez ha asumido la defensa de los intereses de Bolivia en la controversia sobre el Silala. Este litigio ante la Corte Internacional de Justicia se inició durante el Gobierno de Evo Morales y en sus actuados procesales (Contra memoria) se admitió que una parte de las aguas del Silala fluyen de manera natural hacia Chile. Bolivia continuará defendiendo sus derechos basados en el derecho internacional".**

Para efectos de reforzar su equipo jurídico, el 21 de febrero de 2020 el Agente de Bolivia Jaime Aparicio incorporó al abogado francés Alain Pellet, a quien Aparicio calificó "como uno de los mayores expertos del mundo en temas similares al nuestro". Sin embargo, la canciller Karen Longaric expresó el 3 de marzo de 2020 respecto del equipo jurídico: **"hoy quedan siete abogados contratados por el anterior Gobierno que siguen trabajando con nosotros, esta Cancillería no ha contratado ni un solo abogado nuevo, absolutamente a nadie".**

En este sentido, cabe señalar que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, mediante un Comunicado de 28 de febrero de 2020, informó

Presidente Ricardo Lagos Escobar, Cristián Zegers, director del CCRI, Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle

que parte de su equipo jurídico concluyó su relación contractual. Se refiere a los juristas Antonio Remiro Brotons, Monique Chemillier, Vaughan Lowe, Payam Akhavan y Amy Sander, todos los cuales defendieron a Bolivia en el juicio "Obligación de Negociar" ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya que el tribunal falló el 1° de octubre de 2018.

6. OBJETO DEL CASO

La disputa se origina por la naturaleza jurídica de las aguas del Silala. Mientras Chile considera que sus aguas son un río internacional regido por el Derecho Internacional Consuetudinario, Bolivia afirma que ellas brotan de un manantial que fluyen artificialmente a Chile por una canalización y que, en consecuencia, son íntegramente bolivianas careciendo Chile de todo derecho.

La posición boliviana surge en 1997, cuando argumenta que las aguas no cruzan naturalmente hacia Chile, sino que son producto de un desvío artificial. De allí que diversas personalidades y especialmente el presidente Evo Morales en 2016 haya calificado el uso chileno de las aguas del referido río como "robo de las aguas del Silala".

Frente a esta posición y al anuncio de que Bolivia, tras un período de preparación aproximado de dos años, demandaría a Chile, el gobierno chileno decidió anticiparse evitando la prolongación de una si-

tuación que no favorecería las relaciones entre países vecinos. Pidió a la Corte, como se ha señalado anteriormente, que se reconozca al Silala su naturaleza jurídica de río internacional regido por el Derecho Internacional Consuetudinario y, en consecuencia, se le reconocieran sus derechos sobre sus aguas.

Como se ha relatado, la conducta y declaraciones emitidas por autoridades bolivianas a través de los años han provocado molestias y distanciamiento entre ambos países. A lo largo del tiempo, Chile ha realizado intentos serios y variados por solucionar amistosamente esta discrepancia, esfuerzos que han fracasado por la reiterada actitud de las diversas autoridades bolivianas en distintos períodos y, en especial, como queda en evidencia, por las afirmaciones del presidente Evo Morales.

Chile tiene la certeza de que siendo el Silala un recurso hídrico compartido, los países ribereños tienen derecho a usar esas aguas conforme al principio del uso razonable y equitativo, que es el principio de derecho internacional consuetudinario aplicable a los cursos de agua internacionales. Uno de los criterios más importantes para determinar la división de volúmenes de agua es el uso actual del agua por parte de los ribereños. Chile aprovecha las aguas del río Silala, lo que no es el caso de Bolivia. Solamente ha anunciado proyectos para desviar sus aguas y evitar que siga fluyendo a Chile.

Hay que tener presente que los derechos que invoca Chile sobre los cursos de agua internacionales se encuentran regidos por el Derecho Internacional Consuetudinario, que ha sido a su vez recogido por la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación, acordada el 8 de julio de 1997, cuya entrada en vigencia se produjo el 17 de agosto de 2014.

Según la Convención, un curso de agua que cruza dos o más Estados es considerado un "curso de agua internacional". El artículo 2° de la Convención define "curso de agua" como "un sistema de aguas de superficie y subterráneas que, en virtud de su relación física, constituyen un conjunto unitario y normalmente fluyen a una desembocadura común". Y por "curso de agua internacional" entiende "un curso de agua algunas de cuyas partes se encuentran en Estados distintos".

Felipe Bulnes, director del CCRI, Jorge Burgos, José Antonio Viera-Gallo

Un punto central de la Convención es aquel que establece el principio de uso equitativo y razonable de los cursos de agua. La Convención señala que para la determinación del uso equitativo y razonable, se debe tener en cuenta factores económicos, sociales, de población y de necesidades en el marco de un "espíritu de colaboración" y con el cuidado de "no causar daños sensibles" al otro Estado.

Ni Chile ni Bolivia han ratificado la Convención, pero igualmente están obligados por las normas que

ella establece, desde el momento en que el Tratado recoge el Derecho Internacional Consuetudinario, esto es, sus normas son anteriores al Tratado.

No cabe duda de que el río Silala es un curso de agua internacional de acuerdo al derecho internacional consuetudinario. Chile va a reiterar en los próximos alegatos orales ante la CIJ sus derechos sobre el uso y aprovechamiento de las aguas del río Silala, y lo hará en consonancia con lo prescrito en el Derecho Internacional de los Ríos.

En cuanto a la Demanda Reconvencional boliviana, acerca de la primera petición, Chile declara que jamás ha puesto en duda la propiedad boliviana sobre las canaletas construidas en su territorio. En relación con la segunda, Chile afirma que las aguas del Silala que escurren a Chile son todas naturales. Además, ni el Derecho Internacional Consuetudinario ni la Convención reconocen la existencia de aguas artificiales.

Seis embajadas nos honran con una contribución acerca de la realidad bilateral entre Chile y su respectivo país. Los artículos e iconografías resaltan la labor cumplida y nos acercan en imágenes a cada cultura, permitiendo un acceso visual y pormenorizado de la realidad nacional en sus más variados aspectos.

Sus páginas traducen el quehacer de cada Misión en un breve tiempo, pero en contenido todas trascienden describiendo con admirable pulcritud y profesionalismo el diario e ignoto trabajo de cada embajada.

Siendo familiar para el Consejo el esfuerzo con que se cumple la función diplomática en el extranjero, la Memoria institucional hace propicia la posibilidad de descorrer el velo del anonimato que muchas veces el decoro profesional y las circunstancias imposibilitan la exteriorización de la labor cumplida.

Los respectivos trabajos de las embajadas de Brasil, Ecuador, México, Paraguay, Polonia y Noruega han sido dispuestos en orden alfabético del nombre de cada país.

BRASIL

Nombre oficial: República Federativa do Brasil
Superficie: 8.510.820,623 km²
Capital: Brasilia
Día nacional: 7 de Septiembre (Día de la Independencia de Brasil)
Forma de gobierno: Presidencialismo
Población: 211.518.949 personas estimadas al 15/05/2020
Moneda: Real (R$)
Pib per capita: U$ 9.000,00 (estimativa Banco Mundial y FMI sobre dados de 2018)

Embajador Carlos Duarte

INTRODUCCIÓN

Desde mi llegada a Santiago, en junio de 2017, pude dar testimonio de la solidez de las relaciones entre Brasil y Chile.

En 2019, la presencia del Presidente Sebastián Piñera en la asunción al mando del Presidente Jair Bolsonaro, en Brasilia, el primer día de enero, dio el tono de las relaciones bilaterales a lo largo de todo el año. Tal sesgo de aproximación se configuró en una directriz para las actividades de la Embajada de Brasil en Santiago.

Brasil y Chile comparten una marcada afinidad de puntos de vista y una convergencia de ideas y propósitos, referentes, por ejemplo, a la democracia en nuestra región. Ambos gobiernos tienen también la determinación de obtener resultados concretos para proyectos políticos e iniciativas de cooperación, en áreas como agricultura, defensa, medio ambiente y ciencia y tecnología, entre otras, en beneficio no solo de los dos países, sino de toda la región. 2019 fue un año productivo, marcado por la intensificación de nuestras relaciones.

VISITAS

Uno de los indicadores de la proximidad entre Brasil y Chile se refiere al número y a la variedad de visitas de altas autoridades de ambos lados, que contaron con un intenso involucramiento de la Embajada, desde la planificación a la ejecución de actividades.

El Presidente Jair Bolsonaro vino a Chile en marzo de 2019, en su primera visita bilateral en América del Sur, luego del inicio de su mandato. El

comunicado conjunto divulgado por ambos mandatarios en esa ocasión trazó un itinerario de importantes iniciativas para impulsar la relación bilateral, las cuales vienen siendo seguidas con empeño por la Embajada.

Entre otros puntos, se resaltó el momento particularmente auspicioso de la relación político-económica entre Brasil y Chile y se reiteró el compromiso de ambos países con el Estado de Derecho y los principios democráticos, la protección y la promoción de las libertades individuales, la paz y la seguridad internacional, la integración física y el desarrollo económico de América del Sur. También se trataron diversas iniciativas que orientaron la actuación de las respectivas Cancillerías a lo largo del año.

Los mandatarios, además de haber expresado su compromiso con el perfeccionamiento de la integración económica de los dos países, con la aproximación entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur, y con el proyecto de construcción del Corredor Bioceánico que unirá el Centro-Oeste de Brasil con los puertos del Norte de Chile, firmaron un Plan de Trabajo que incluye metas referentes a la tramitación del Acuerdo de Libre Comercio de 2018; al crecimiento del comercio bilateral; a la cooperación en el combate al

Presidente Jair Bolsonaro y Presidente Sebastián Piñera en el Palacio de La Moneda

Ofrenda floral del Presidente Jair Bolsonaro

3 El Sambódromo en Río de Janeiro. El Carnaval es la fiesta popular más famosa de Brasil

uso indebido, producción y tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; a la cooperación consular; al diálogo sobre temas de energía y minería; a la cooperación en ciencia y tecnología; a programas de cooperación educacional y cultural, y al intercambio de buenas prácticas para enfrentar desafíos comunes en el área cibernética.

En su visita a Chile, el Presidente Bolsonaro también participó de un encuentro de líderes para el lanzamiento del Foro para el Progreso de América del Sur (PROSUR), en marzo. Brasil, Chile y otros países de América del Sur habían unido esfuerzos para reflexionar sobre la crisis enfrentada por la UNASUR y el establecimiento de un espacio de diálogo destinado a contribuir al fortalecimiento de las tradicionales relaciones entre los Estados de la región. Brasil contribuyó activamente a las discusiones en torno a la creación de una nueva instancia de coordinación e integración regional. Como resultado de ese diálogo, los presidentes sudamericanos se reunieron en Santiago y adoptaron la "Declaración Presidencial sobre la Renovación y el Fortalecimiento de la Integración de América del Sur". En el documento, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay y Perú indicaron su voluntad de construir y consolidar un espacio regional de coordinación y cooperación, estableciendo las bases para el lanzamiento del PROSUR. También declararon que el PROSUR será

constituido en torno a un compromiso con valores fundamentales, como la defensa de la democracia, del Estado de Derecho y de los derechos humanos.

La Embajada también acompañó, en julio, la reunión de coordinadores nacionales en que tuvieron inicio las negociaciones de las directrices para el funcionamiento del PROSUR, permitiendo la realización, en septiembre, al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, de una reunión de los cancilleres de los países signatarios de la Declaración Presidencial. En la ocasión, fue emitida la primera declaración ministerial del Foro, por medio de la cual los ministros adoptaron las directrices para su funcionamiento y fueron constituidos los grupos de trabajo sectoriales del PROSUR en áreas de Infraestructura, Energía, Salud, Defensa, Seguridad y Combate al Crimen y Prevención y Gestión de Desastres.

Otro importante tema de la agenda regional en 2019 fue el Grupo de Lima. En la Declaración Conjunta que firmaron en marzo, los presidentes Jair Bolsonaro y Sebastián Piñera reiteraron el firme compromiso de continuar trabajando, en el contexto del Grupo de Lima, por la búsqueda de una salida democrática y pacífica para la situación venezolana. La actuación de Brasil y Chile en el Grupo de Lima motivó visitas a nivel de cancilleres en el primer y en el segundo semestre: en abril, el ministro Ernesto Araújo participó, en Santiago, de la XII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Lima; en noviembre, el canciller Teodoro Ribera participó, en Brasilia, de la XVI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo.

Además de acompañar la visita del Presidente Bolsonaro, en marzo, y de participar de la mencionada reunión del Grupo de Lima, en abril, el canciller Ernesto Araújo, adicionalmente, visitó Santiago en julio, cuando participó con el canciller Teodoro Ribera, junto con los ministros de Defensa Fernando Azevedo e Silva (Brasil) y Alberto Espina (Chile), del II Diálogo Político-Militar Brasil-Chile. El llamado "Mecanismo 2+2" promueve el intercambio de experiencias en temas estratégicos y de seguridad, permite un mejor entendimiento de las perspectivas de nuestros dos países en los niveles global y regional y promueve la profundización del diálogo en torno de iniciativas de cooperación bilateral.

La Embajada también estuvo involucrada en la preparación y acompañamiento de visitas de autoridades chilenas a Brasil. El Presidente Piñera visitó Brasilia en dos ocasiones. Además de participar de la asunción del mando presidencial en enero, como

4

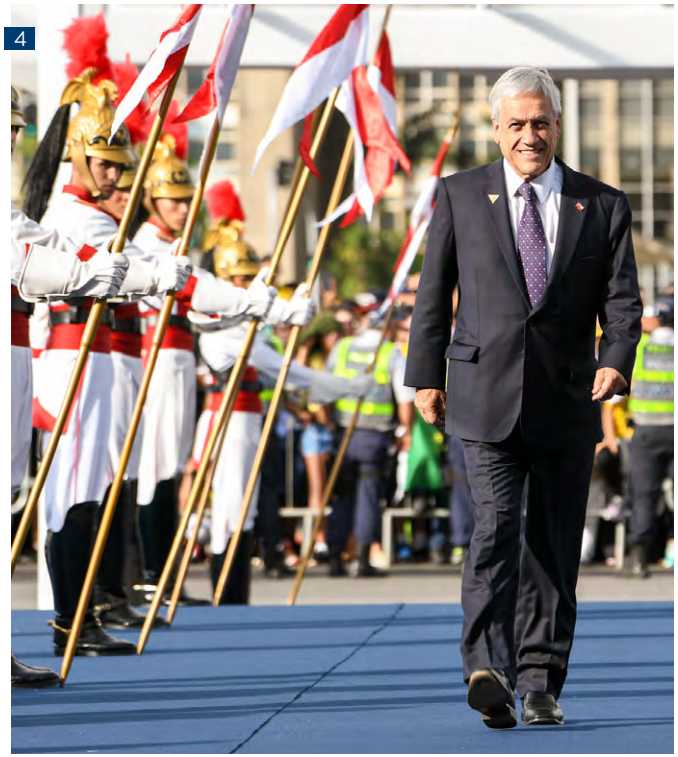

Presidente Sebastián Piñera recibiendo honores en Brasilia 4

5 Ex presidente de Brasil Fernando Henrique Cardoso, presidente del CCRI Hernán Felipe Errázuriz

ya fue mencionado, visitó al Presidente Bolsonaro en agosto de 2019, al regresar de un encuentro del G7 realizado en Europa.

No está de más reiterar, en este espacio, el reconocimiento y agradecimiento del pueblo y del gobierno brasileño por la cooperación prestada por Chile, con la cesión de aeronaves cisterna de gran utilidad, para combatir incendios forestales que afectaban a Brasil en aquella época, período de sequía estacional registrada en buena parte del territorio brasileño.

En septiembre se realizó la primera visita a Brasil de Teodoro Ribera como ministro de Relaciones Exteriores de Chile. Se trató de una visita con agenda amplia, que incluyó temas relativos al desarrollo de proyectos en el área de ciencia y tecnología, así como la cooperación conjunta para enfrentar desafíos comunes, como en el área ambiental, entre otros.

El canciller Ribera retornó a Brasilia en noviembre para una reunión del Grupo de Lima, y participó, además, en diciembre, de la LV Cumbre de Presidentes del MERCOSUR y Estados Asociados en la ciudad de Bento Gonçalves, Rio Grande do Sul.

La densidad de la relación bilateral queda en evidencia también con el apoyo prestado a diversas otras visitas oficiales a lo largo del año, que sirvieron para estrechar vínculos de los dos países en las esferas de los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, sin contar visitas de autoridades estaduales y municipales.

Menciono, como ejemplo, visitas del ministro de Estado de la Contraloría General de la Unión (CGU), Wagner Rosário, quien propició intercambio de experiencias con autoridades chilenas respecto del combate a la corrupción y de la promoción de la transparencia, en el mes de marzo; de la ministra de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento, Tereza Cristina, que participó del encuentro del Consejo Agropecuario del Sur (CAS); del senador Luiz do Carmo (MDB-GO), para conocer experiencias chilenas en el área de la seguridad pública, en mayo; del ministro Luís Roberto Barroso, del Supremo Tribunal Federal, para un seminario sobre derecho público organizado por la Pontificia Universidad Católica, en junio; y del gobernador del Estado do Rio Grande do Sul, Eduardo Leite, quien vino a Chile a promover oportunidades de inversiones y de turismo en su estado, también en el mes de junio.

Tuvimos, aún, la oportunidad de recibir al Director de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), en febrero, para discutir el programa de cooperación para el período 2019-2021 con la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). Tales contactos fueron muy útiles para la preparación de la II Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica de Chile y Brasil, que se

El Congreso Nacional 6 es una de las postales de Brasilia, ciudad expresión máxima del modernismo brasileño

realizó en Brasilia, en el mes de septiembre. El programa aprobado estableció prioridades para las áreas de fortalecimiento institucional y modernización; y de Desarrollo Social y Salud. En el ámbito de la cooperación entre la ABC y la AGCID, menciono, aún, la realización de pasantías profesionales de intercambio, en las cuales un funcionario brasileño vino a Santiago por un mes para trabajar en la AGCID, en julio, y un funcionario chileno viajó a Brasilia para trabajar en la ABC durante el mes de agosto.

La Embajada también participó de actividades de los organismos internacionales y regionales con sede en Santiago, tales como la CEPAL, la OIT y el ACNUR, así como acompañó a autoridades que vinieron específicamente de Brasil con el propósito de participar de reuniones multilaterales organizadas por esas instituciones. Participó, además, junto con una delegación de la Policía Federal brasileña, de la 88ª Asamblea General de la Interpol, realizada en Santiago en el mes de octubre.

Cabe mencionar la continuidad de la tradicional cooperación entre las Fuerzas Armadas de ambos países, que proporciona una intensa agenda de intercambios, cursos de formación de oficiales, ejercicios conjuntos, visitas de autoridades, cooperación en defensa cibernética, entre otras materias, en actividades que reciben apoyo de las Agregadurías de Defensa y Marina, del Ejército y de la Fuerza Aérea Brasileña.

7 Fue en el Farol da Barra, uno de los puntos turísticos más conocidos de Salvador, en el Estado de Bahía, que esa ciudad empezó a desarrollarse

8

Una de las postales más famosas del mundo, el Pão de Açúcar ofrece al turista vistas de 360 grados de la ciudad de Río de Janeiro 8

A pesar de que la Embajada de Brasil no cuenta con una agregaduría policial en Santiago, hemos contribuido a estrechar lazos entre autoridades brasileñas y chilenas en el área de la seguridad pública y entregamos apoyo a contingentes de policías militares de diversos estados de Brasil que participaron de cursos de formación y entrenamiento ofrecidos por el gobierno de Chile.

ECONOMÍA, COMERCIO E INVERSIONES

Las relaciones económicas entre Brasil y Chile se encuentran en un alto nivel, en términos de comercio o ya sea en términos de inversiones. Brasil continúa siendo el principal destino de las inversiones externas chilenas, al paso que Chile recibe importantes inversiones brasileñas en sectores de punta, como medicamentos, tecnología de la información y servicios financieros. La integración de ambas economías aumentó significativamente en los últimos años y esperamos una aproximación aún mayor cuando entre en vigencia el Tratado de Libre Comercio (TLC) de última generación, firmado a fines de 2018.

Además de las reformas económicas que están siendo implementadas por el gobierno brasileño y que ofrecen nuevas oportunidades de inversión, tanto en el sector privado como en el público, el TLC permitirá un dinamismo aún mayor en la relación de nuestros países.

El programa de reformas del actual gobierno busca impactar positivamente a la sociedad econó-

9 Encontrada en todas regiones de Brasil, la población indígena se concentra notablemente en Estados de la región norte del país

mica brasileña. Se inició un proceso de apertura y liberalización de la economía que debe beneficiar no solo a los ciudadanos brasileños, sino que también a los países con los cuales mantenemos importantes relaciones comerciales y de inversión. El aumento del bienestar y de la riqueza en Brasil tiene repercusiones en toda la región.

En el área de la promoción comercial, en 2019 fueron emprendidas diversas acciones en beneficio de los flujos de comercio y de las inversiones bilaterales, reflejando el buen momento de la relación económica entre Brasil y Chile. A lo largo del año, empresas de rubros tan diversos como lácteos, electrónicos, iluminación y equipos médicos, mecánicos y de seguridad, incluyendo una delegación empresarial de Rio Grande do Sul, durante la ya mencionada visita del gobernador de aquel estado, vinieron a Chile para desarrollar nuevos negocios y reforzar alianzas existentes tanto en misiones empresariales como en las ferias más destacadas, como por ejemplo la Exponor. Un denominador común a todas esas visitas es la atracción que ejerce la economía chilena en las empresas brasileñas, incluyendo la facilidad para hacer negocios y la proximidad geográfica.

Otro importante acontecimiento fue la realización del ciclo Santiago del "StartOut Brasil", en marzo, que tuvo amplia repercusión en la prensa local, inclusive en la revista digital "Qué Pasa". El programa promueve la inmersión de start-ups brasileñas en otros países y trajo a 20 emprendedores

brasileños para conocer el ambiente de innovación chileno, fomentando redes de contacto entre estas comunidades de los dos países. Los resultados ya empiezan a observarse. En el transcurso del año, un número creciente de start-ups brasileñas entró en contacto con la Embajada, interesadas en las oportunidades ofrecidas por el mercado chileno.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Más allá de los negocios, la relación entre nuestras sociedades es muy relevante. Una vertiente de los trabajos de la Embajada para estimular esa aproximación entre brasileños y chilenos es la divulgación cultural y la promoción del intercambio educacional.

En 2019, conforme fue registrado por los presidentes Bolsonaro y Piñera en la Declaración Conjunta Presidencial de marzo, se celebró el 80º aniversario de la creación y funcionamiento del Centro Cultural Brasil-Chile y sus instituciones precursoras, dedicados a la promoción de la cultura brasileña en Chile y a la enseñanza de la lengua portuguesa.

10

En mayo, el autor e ilustrador brasileño Renato Moriconi formó parte de una serie de eventos organizados con el apoyo de la Embajada de Brasil en Santiago, dentro de los cuales cabe mencionar un taller de autorretratos para niños y padres, exposición de ilustraciones y conversación con estudiantes de Pedagogía en Literatura. Con más de cuarenta libros publicados en Brasil y en el mundo, el autor fue finalista del premio Jabuti y recibió los premios de mejor Libro Imagem (2011) y mejor Libro para Niños (2012) de la Fundación Nacional del Libro Infantil y Juvenil (FNLIJ).

Se inauguró también en mayo, con apoyo de la Embajada, la exposición "Moderna para Siempre - Fotografía Modernista Brasileña en la Colección Itaú Cultural". La muestra, que trajo a Chile obras de maestros de la fotografía brasileña de las décadas de 1940-1960, llevó a más de 15 mil personas al Museo de Arte Contemporáneo (MAC) del Parque Forestal.

Cabe igualmente registrar la continuidad de relevantes programas de concesión de becas para que estudiantes chilenos estudien en universidades brasileñas y estudiantes brasileños realicen cursos de posgrado en Chile.

TURISMO

Otra vertiente para aproximar brasileños y chilenos es estimular visitas en ambos sentidos. Por eso

En Brasil, hay que reservar el día sábado para la tradicional feijoada, plato nacional del país 10

11 La ciudad de Curitiba, capital del Estado de Paraná, es conocida por el eficiente e innovador sistema de transporte público

saludamos el crecimiento del flujo de turistas en los últimos años.

El año 2019 también fue marcado por el aumento expresivo de la conectividad aérea entre Brasil y Chile, con la inauguración o el anuncio de vuelos directos, incluyendo vuelos "low-cost", entre Santiago y las ciudades de Brasilia, Curitiba, Foz do Iguaçu, Porto Alegre, Recife y Salvador, además de las rutas ya establecidas a Rio, São Paulo y, estacionalmente, a Florianópolis. Los números de 2018 colocan a Brasil como el segundo principal emisor de turistas hacia Chile: en las últimas temporadas, fueron más de 500 mil turistas por año. A su vez, Chile se convirtió en el tercer principal emisor de turistas hacia Brasil y la tendencia es que ese número haya crecido en 2019, como consecuencia, entre otros motivos, de la masiva presencia de hinchas chilenos para apoyar a la selección de su país en la Copa América de fútbol, realizada en los meses de junio y julio. Se trata de una relación marcadamente complementaria en el área del turismo.

COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

Con el fin de posibilitar que el público chileno siga la evolución de las relaciones bilaterales entre Brasil y Chile y las iniciativas de promoción cultural y comercial desarrolladas por la Embajada, se ha invertido en el uso intensivo de redes sociales. Diariamente son divulgadas publicaciones en Facebook y en Twitter con el objeto de promover temas culturales, como la semana de cine brasileño en Santiago y la realización de conciertos de música de artistas brasileños, temas comerciales, como la inauguración de nuevas rutas aéreas entre los dos países, entre otros asuntos relevantes, como el apoyo logístico del gobierno chileno para combatir los incendios estacionales en la Amazonia brasileña.

La Embajada presta, además, apoyo frecuente a los medios de comunicación chilenos. Por ejemplo, al servir de intermediaria para la materialización de importantes entrevistas con autoridades brasileñas en visita a Chile, como las entrevistas concedidas por el Presidente Jair Bolsonaro a los principales diarios chilenos y a un canal de televisión local en marzo de 2019. Además, en cooperación con el diario La Tercera, se publicó, con ocasión del día nacional de Brasil, un suplemento especial sobre las reformas económicas que están siendo desarrolladas actualmente en Brasil.

COOPERACIÓN ANTÁRTICA

Otra vertiente positiva de la relación bilateral, que también merece seguimiento constante y atento de la Embajada de Brasil en Santiago, se refiere a la cooperación antártica. A lo largo de los años, el apoyo de Chile ha sido fundamental para la continuidad de la presencia brasileña en aquel continente, sobre todo durante el período de reconstrucción de la estación antártica brasileña Comandante Ferraz (EACF), afectada por un incendio en 2012. La nueva EACF fue reinaugurada en enero de 2020 por el vicepresidente, Hamilton Mourão.

CONCLUSIÓN

Para finalizar, desearía resaltar que la relación entre Brasil y Chile es cada vez más sólida, dinámica y moderna. Como declaró el canciller Ernesto Araújo, además de nuestro intenso diálogo y de las opiniones coincidentes sobre varios asuntos de la agenda global y regional, cabe destacar que la amistad y la cooperación entre nuestros países es un factor muy positivo para nuestra región como un todo. 2019 fue un año de trabajo intenso y productivo, pero muy gratificante para mí y para todo el equipo de la Embajada de Brasil en Santiago.

12

Escenario de películas, el Puente Estaiada es un hito de la arquitectura de la ciudad de São Paulo en el nuevo milenio 12

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS 2019:
soja, petróleo, mineral de hierro, celulosa, maíz, carne bovina, carnes de aves, salvado de soja, combustibles, azúcar y derivados.

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS 2019:
combustibles, abonos o fertilizantes, equipos de telecomunicaciones, válvulas y transistores, compuestos orgánicos e inorgánicos, compuestos heterocíclicos, ácidos nucleicos y sus sales, y sulfonamidas, obras de hierro o acero y otros artículos de metales comunes, partes y piezas de vehículos automotrices, aceites brutos de petróleo, plataformas y embarcaciones, medicamentos y productos farmacéuticos.

ECUADOR

Nombre oficial: República del Ecuador
Superficie: 256.370 km²
Capital: Quito
Día nacional: 10 de Agosto
Forma de gobierno: República Presidencialista
Población: 16.62 millones de habitantes
Moneda: Dólar
Pib per cápita: USD $ 6.344,9

Embajador Homero Arellano

ECUADOR Y CHILE UNA AMISTAD QUE SE FORTALECE

Como Embajador y a nombre de mi país se me honra el poder expresar en esta prestigiosa publicación, Memoria del Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales, nuestras reflexiones que sintetizan lo alcanzado en estos últimos años de intensa gestión diplomática, que sin lugar a dudas evidencia que son ejemplares las relaciones Chile-Ecuador.

Dos países y pueblos hermanados en la historia son Ecuador y Chile, mantienen una política de respeto a su soberanía e identidad cultural y, por ende, trabajan por el imperio de los valores humanos que conducen a un progresivo desarrollo sustentable y sostenible y reafirman su fe en la democracia, camino indispensable para la Justicia, la Paz, la Libertad.

Y son los gobiernos de estos países que, con su política exterior, a través de sus instituciones gubernamentales, principalmente el trabajo de ambas Cancillerías, articuladas con las embajadas en Quito y Santiago, los que dan importantes pasos de cooperación en áreas de comercio, educación, minería, seguridad, defensa, movilidad humana, etc., siempre con la mirada puesta en el bienestar de sus pueblos y en proyección a la integración regional.

En el variado e intenso trabajo diplomático, podríamos afirmar que dos son los hitos principales en la cooperación binacional: uno, sin duda, corresponde al Consejo Interministerial Binacional (CIB) Ecuador-Chile, que comporta la presencia de la mayoría de carteras de Estado con los ministros de cada uno de los países, cónclave presidido por

Ingreso del Presidente Lenin Moreno al Palacio de La Moneda junto al Presidente Sebastián Piñera y las Primeras Damas 1

los cancilleres y casi siempre acompañado por los Presidentes de la República; la sexta versión, VI CIB, deberá desarrollarse a mediados del presente año 2020. Producto de estas reuniones ministeriales se han alcanzado importantes resultados en la cooperación en temáticas de investigación Antártica, plataforma submarina, cooperación entre Academias Diplomáticas, seguridad y defensa, salud, agricultura, minería, lucha contra la corrupción, deporte, cultura, etc.

El otro hito corresponde a la Comisión Binacional de Movilidad Humana, cuya cuarta versión se desarrollará en el 2020. Este evento de resoluciones vinculantes para las instituciones de cada uno de los países abarca la trascendente, multifacética e interdisciplinaria problemática del fenómeno migratorio, y la respuesta en gestión consular, que garantice los derechos ciudadanos, principalmente de los grupos más vulnerables. Sin duda, se constituye en la cara humana de un servicio exterior del siglo XXI.

CONSEJO INTERMINISTERIAL BINACIONAL

El 6 de junio del 2019, en Santiago de Chile se realizó el Encuentro Presidencial y el V Consejo Interministerial Binacional (CIB) Ecuador-Chile. Estos eventos alcanzaron una meta que parecía imposible: la revisión integral de toda la cooperación Ecuador-Chile, con énfasis en los últimos 6 años, donde se ha establecido convenios y compromisos de cooperación; se alcanzó este desafío y un resultado

INTERCAMBIO COMERCIAL ECUADOR - CHILE 2019 (EN MILLONES USD)

ECUADOR	
Banano	87
Conservas de atún	29
Camarón	20
Plástico y manufactura de plástico	18
Conservas de frutas y legumbres	17
Otros	100
Total	**271**

CHILE	
Frutas, legumbres y plantas	116.9
Productos químicos	102
Cereales y otras preparaciones	83.1
Minerales y metales	50.4
Maderas y papel	41.9
Otros	110.9
Total	**505.2**

2 Monumento a la Mitad del Mundo, Quito

3 V Consejo Interministerial Binacional Ecuador y Chile. Presidentes con sus ministros

sin precedentes: los Presidentes Sebastián Piñera y Lenin Moreno firmaron la Declaración de Santiago y con su presencia avalaron la firma de 26 convenios-planes de trabajo por parte de los ministros participantes ecuatorianos y sus pares chilenos. Además, para una adecuada ejecución, se elaboró el "Plan de Acción de Santiago" con las matrices

que contienen el desarrollo de 109 compromisos adoptados en los 6 ejes temáticos de esta histórica Binacional y que comprende materias en integración económica para el desarrollo; asuntos globales, seguridad y defensa para la integración; medio ambiente y desarrollo sustentable; cooperación para el desarrollo social y humano; derechos humanos; integración cultural y movilidad humana, vivienda, infraestructura urbana, obras públicas.

RENOVADA COOPERACIÓN ENTRE ACADEMIAS DIPLOMÁTICAS

En el marco del V Consejo Interministerial (V CIB) se aprobó el Programa de Trabajo 2019-2021 entre las Academias Diplomáticas de Ecuador y Chile; di-

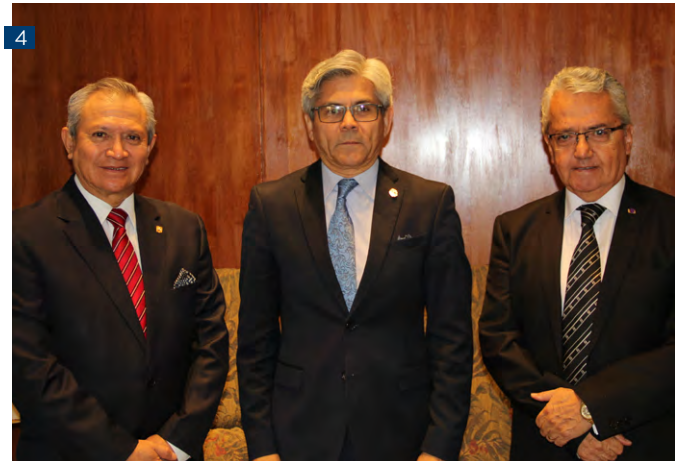

Embajador del Ecuador en Chile, Homero Arellano, junto a los directores de las Academias Diplomáticas de Chile y Ecuador, embajadores Miguel Ángel González y Alejandro Suárez

Cúpula de la Catedral de Quito, al fondo la Virgen de Legarda en el Cerro Panecillo, centro histórico de Quito

plomáticos ecuatorianos podrán participar tanto en el curso internacional anual de la Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello" como en su curso regular de formación diplomática.

Por otra parte, se prevé un intercambio fluido entre ambas instituciones en aspectos como tesinas y/o *policy papers* relativos a temas de relevancia internacional; publicaciones de las respectivas Academias Diplomáticas; intercambio de bibliografía utilizada en las materias impartidas en los cursos regulares; mallas curriculares, y experiencias en los procesos de selección de ingreso.

En lo concerniente a la cooperación académica virtual, está prevista la realización y transmisión, vía *streaming*, de conferencias y cursos a cargo de docentes de las respectivas Academias y con espacio de participación para sus cursantes.

En octubre de 2019, una misión de la Academia Diplomática "Andrés Bello", liderada por su director, el embajador Miguel Ángel González, viajó a Quito para participar en el Seminario "Diplomacia 2030-Prospectiva Política y Cooperación Regional", que coorganizaron las Academias Diplomáticas de ambos países, con motivo del restablecimiento de la Academia Diplomática del Ecuador.

GALÁPAGOS Y JUAN FERNÁNDEZ TERRITORIOS INSULARES HERMANADOS EN EL CUIDADO DE LA NATURALEZA

En diciembre de 2019, el embajador del Ecuador en Chile, en representación del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, y el alcalde de

6 Piquero de patas azules, Islas Galápagos

Juan Fernández firmaron un histórico acuerdo marco de cooperación para el traspaso de experiencias del Archipiélago de Galápagos al de Juan Fernández que permita el fortalecimiento de su administración territorial, protección medioambiental y un modelo para la gestión integral de este territorio insular perteneciente a la Región de Valparaíso.

El acuerdo, iniciativa también impulsada por el senador Kenneth Pugh, constituye un reconocimiento a la trayectoria de Galápagos como Patrimonio Natural de la Humanidad, declarado por la UNESCO desde hace 42 años, evidencia de una política de Estado en temas ambientales y la conciencia de sus pobladores de contribuir al progreso de las islas en armonía con la naturaleza.

ECUADOR EN LA RECTA FINAL A LA ALIANZA DEL PACÍFICO

El Ecuador tiene como objetivo su ingreso a la Alianza del Pacífico, cuya Presidencia Pro Témpore (PPT) al momento está en manos de Chile. En ese sentido, Ecuador ha estado participando activamente en reuniones a las que ha sido invitado por la Presidencia Pro Témpore, que ha actuado con la mejor predisposición para integrar al Ecuador en las diversas actividades que ha desarrollado y considerando el proceso en marcha para su incorporación como Estado Asociado y con la mira de posteriormente convertirse en Miembro Pleno. Por ello, el 23 y 24 de

enero del 2020 una delegación de Asambleístas del Ecuador, presidida por el segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional, participó en la XI Reunión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP).

Paralelamente a este seguimiento legislativo, entre el 19 y 21 de febrero de 2020 se cumplió una reunión bilateral entre los representantes de los entes gubernamentales de comercio de ambos países que dejaron listos los textos del Acuerdo de Integración Comercial Chile-Ecuador, en espera de la suscripción oficial de este importante acuerdo, que, sin suda, constituye un escalón necesario hacia el objetivo final que representa el ingreso del Ecuador a la Alianza del Pacífico como miembro pleno.

NUEVOS RETOS EN LA INTEGRACIÓN DE AMÉRICA DEL SUR

El Ecuador ha participado activamente de las reuniones de PROSUR, cuya Presidencia Pro Témpore la tiene Chile. Delegados ecuatorianos participaron en las tres reuniones de Coordinadores Nacionales de marzo y julio de 2019 y de enero de 2020. Asimismo, el canciller del Ecuador participó en las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores en Santiago, marzo de 2019, y en septiembre en Nueva York. El Presidente Lenin Moreno viajó a Chile en marzo de 2019 y participó en la Reunión de Jefes de Estado, donde se suscribió la Declaración Presidencial sobre la Renovación y el Fortalecimiento de la Integración de América del Sur.

COOPERACIÓN TÉCNICA SUR-SUR

En materia de Cooperación Sur-Sur, en el marco de los programas bianuales consensuados al interior de la Comisión Mixta de Cooperación, conformada por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y la Subsecretaría de

7

Calle Larga, centro histórico, Cuenca 7

8 Embajador de Ecuador en Chile Homero Arellano; Eduardo Tapia, embajador de Chile en Ecuador; directores de América del Sur de la Cancillería del Ecuador y Chile Ministra Lotty Andrade, embajador Patricio Latapiat

Asuntos Económicos y Cooperación Internacional, ambas unidades pertenecientes a los Ministerios de Relaciones Exteriores de Chile y del Ecuador, se ejecutaron diez proyectos en las áreas temáticas de medio ambiente, recursos naturales y energía, desarrollo social y prevención y reducción de desastres.

El 15 de octubre de 2019 se llevó a cabo la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación, en la que se determinaron los proyectos que forman parte del nuevo programa bilateral 2019-2021, que incluye áreas de fortalecimiento institucional, medio ambiente, recursos y energía y la exploración de posibles líneas de colaboración en materia de gestión de la Cooperación Sur-Sur, normativa sobre plásticos de un solo uso, ganadería climáticamente inteligente, asistencia técnica en ganadería ovina y en etiquetado de alimentos.

Un proyecto a destacar por su implicancia en la política pública de los dos países es el "Fortalecimiento de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario (AGROCALIDAD) y de su Sistema Nacional de Inocuidad Alimentaria, basado en la experiencia y modelo de gestión de la Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria (ACHIPIA)", en ejecución desde marzo de 2019.

Este proyecto cuenta con el apoyo y financiamiento de Fondo Chile y es una iniciativa conjunta del Gobierno de Chile –a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, AGCID– y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Contiene un plan de trabajo que incluye actividades en ambos países, como reuniones técnicas, talleres y una pasantía en Santiago en la que ya tuvo participación un grupo de profesionales ecuatorianos. Se estima que el proyecto culminará a finales del 2020 con un plan estratégico y la firma de un acuerdo de sostenibilidad que posibilite la colaboración futura entre Chile y Ecuador en estas materias.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA COOPERACIÓN BINACIONAL

En el marco de la Carta de Intención sobre Cooperación Interministerial en Planificación Estratégica, suscrita en agosto del 2018 por los ministros de Relaciones Exteriores del Ecuador y Chile, se desarrollaron jornadas de trabajo en Quito y Santiago para compartir experiencias y acordar planes conjuntos de trabajo que devinieron en la suscripción de un Memorándum de Entendimiento durante el V Consejo Interministerial Binacional (junio 2019). Las temáticas vinculadas a esta cooperación incluyen: planificación institucional, estudios y metodología prospectiva, seguimiento de compromisos presidenciales, formulación de indicadores de política exterior, sistema automatizado de atención consular,

entre otros aspectos que contribuirán al fortalecimiento de la visión a futuro de ambas Cancillerías.

ALIANZA ESTRATÉGICA CODELCO-ENAMI

La empresa estatal del cobre, Codelco, desarrollará su primer proyecto a gran escala fuera de Chile, una vez que se ajusten las condiciones del acuerdo con la Empresa Nacional Minera del Ecuador, Enami EP. La nueva empresa será 51% propiedad de Enami EP y 49% de Codelco, y tendrá como objetivo desarrollar el gran depósito de cobre Llurimagua.

El proyecto, ubicado en la provincia de Imbabura, a 80 kilómetros al noreste de Quito, surgió de una alianza estratégica firmada en 2011 entre Codelco y Enami EP. La próxima constitución del vehículo societario permitirá avanzar con los estudios de ingeniería, en los que se determinará la viabilidad técnica, económica, ambiental y social del proyecto. Durante este período se estudiarán las alternativas de minería y proceso metalúrgico adecuado a la naturaleza del proyecto y que sean sustentables en el largo plazo.

En noviembre de 2014, el Ministerio del Ambiente de Ecuador aprobó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y la respectiva licencia ambiental.

9 Escaleras que conectan el centro histórico con el río Tomebamba, Cuenca

10 Centro histórico, Cuenca

11 Agregado Aéreo, Crnl. EM. AVC Edwin Vargas Martínez, con el embajador del Ecuador, Homero Arellano, en audiencia de presentación al Comandante en Jefe de la FACH, general Arturo Merino Núñez

Con este permiso se dio inicio a la Fase de Exploración Avanzada, en un área operativa de 700 hectáreas dentro de la concesión total de 4.839 hectáreas. Durante esta etapa se incluyeron las acciones necesarias para garantizar que las operaciones fuesen respetuosas y responsables con el medio ambiente y principalmente con las comunidades de su entorno.

REAPERTURA DE LA AGREGADURÍA AÉREA

A un año de su reapertura y con la participación en visitas técnicas, reuniones de trabajo, coordinaciones y actividades protocolares, se ha logrado retomar acuerdos de beneficio mutuo para las Fuerzas Aéreas de Ecuador y Chile.

Dentro de los temas de interés, se ha previsto materializar en el corto plazo la reunión de Jefes del Estado Mayor General FAE y FACH, enfocadas a la capacitación, entrenamiento, intercambios de tripulaciones y personal técnico, entre otras.

En este contexto, la Fuerza Aérea Ecuatoriana, por intermedio de la reapertura de su Agregaduría en Chile, reafirma el sentimiento y compromiso de la histórica amistad, hermandad y cooperación mutua de los dos países en beneficio, seguridad y desarrollo de sus pueblos.

CECIPU, PROGRAMA SOLIDARIO Y AMIGO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

El Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras (CECIPU) ha becado desde 1995 a 413 policías del Ecuador, quienes han realizado estudios de formación, perfeccionamiento, capacitación, especialización en las escuelas y planteles educacionales de Carabineros de Chile. Para el año 2020 se integran 3 becarios en la Academia de Ciencias Policiales (ACIPOL), 16 becarios en varias especialidades de Carabineros de Chile y 1 en la Academia Superior de

12

Grupo de becarios de la Policía Nacional del Ecuador, quienes realizan estudios de formación en las escuelas y planteles educacionales de Carabineros de Chile 12

13

Barrio Las Peñas, Cerro Santa Ana, Guayaquil 13

Estudios Policiales (ASEPOL) de la Policía de Investigaciones de Chile PDI.

Esta alianza estratégica ha perdurado en el tiempo y cada año se evidencian los beneficios en el talento humano de nuestra Policía Nacional.

ECUADOR, DESTINO DE INVERSIONES PARA CHILE

Ecuador, como país destino de inversiones, ha planteado un clima propicio para los inversionistas, a través de estabilidad política, económica y normativa legal vigente de incentivos tributarios y seguridad jurídica. Esto ha despertado en el sector gremial y empresarial chileno un interés creciente por explorar oportunidades de inversión y negocios.

En los últimos meses se han realizado importantes visitas a Ecuador de misiones empresariales chilenas, que mantuvieron reuniones con autoridades de gobierno e instituciones pares del sector privado empresarial del país. La Cámara de Comercio de Santiago (CCS), conformada por altos ejecutivos de 10 grandes empresas de diferentes sectores económicos como *retail*, energía, transporte aéreo, servicios financieros, entre otros, visitó Ecuador en octubre de 2018.

Empresas socias de la Cámara Chilena de la Construcción llegaron a Ecuador en noviembre de 2018, para conocer varios proyectos inmobiliarios y de infraestructura.

En abril del 2019, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, desarrolló en Santiago de Chile el Seminario "Ecuador, Destino de Inversiones". Asistieron empresarios chilenos

PARTICIPACIÓN DE PRODUCTOS DE ECUADOR EN CHILE EN 2019

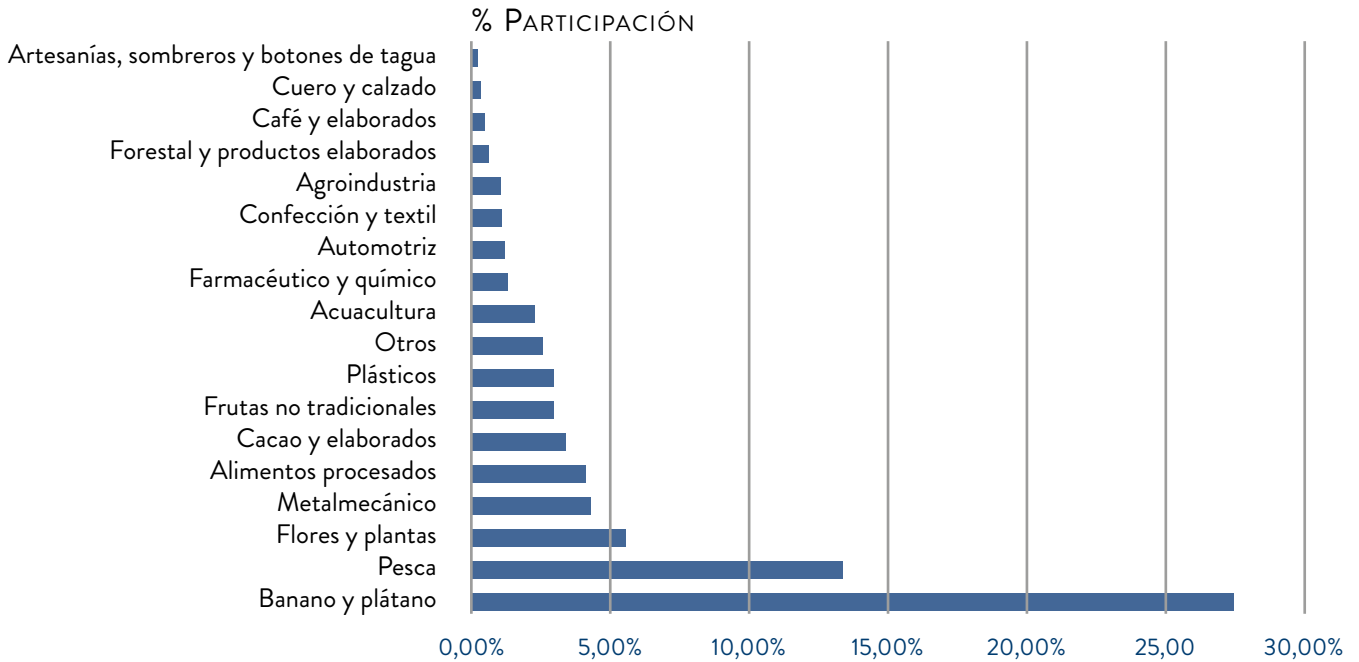

de diferentes sectores productivos. Se contó con los testimonios de experiencia de inversión positiva en el Ecuador de las empresas chilenas AGUNSA y ABASTIBLE y se firmó con la empresa Inversiones Global TEC CNEC S.A. un Convenio de Inversiones para la instalación de una fábrica de transformación de polímeros en acrílicos, con visión de exportación al mercado asiático.

En diciembre de 2019 la Cámara Minera de Chile, integrada por 12 empresas del sector, entre otras actividades, viajó a Quito y mantuvo reuniones con el ministerio del ramo.

Ecuador recibió misiones durante el 2019 de posibles inversionistas chilenos de distintos sectores, quienes recibieron el soporte y acompañamiento de Proecuador para la concreción de reuniones con las instituciones públicas y privadas.

La Ley de Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal del Ecuador propone importantes incentivos para la atracción de capitales extranjeros, tales como la exoneración del Impuesto a la Renta, de entre 8 y 20 años; eliminación del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), y exoneración del IVA, entre otros.

Playa Punto Carola, puerto Baquerizo Moreno, Isla San Cristóbal, Galápagos 14

MÉXICO

Nombre oficial: Estados Unidos Mexicanos
Superficie: 1.960.189 km²
Capital: Ciudad de México
Día nacional: 16 de septiembre
Forma de gobierno: República Federal
Población: 129 millones
Moneda: Peso mexicano
Pib per cápita: 9.673 dólares

Embajador Francisco Javier Olavarría

HERMANDAD CHILENO-MEXICANA: LOS TRES EJES DE UNA RELACIÓN ESTRATÉGICA

Los vínculos diplomáticos entre México y Chile comenzaron en el siglo XIX, con el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, que definió a nuestra amistad como "eterna". Con el devenir de los años esa relación se ha ido fortaleciendo y son muchos los ejemplos de apoyo mutuo y solidaridad cuando desastres naturales han aquejado a nuestras naciones.

México fue uno de los países que acogieron a cientos de asilados chilenos luego de la intervención militar de 1973, momento en que las relaciones diplomáticas entre ambos países sufrieron un quiebre. Esto permitió que nacionales chilenos desarrollaran sus vidas en nuestro país, enriqueciendo de manera innegable el ámbito académico y cultural de México y, luego de su regreso a su país de origen, contribuyendo a la construcción del Chile moderno y democrático.

La reanudación de nuestras relaciones diplomáticas en marzo de 1990 se convirtió en el principal cimiento de una alianza que al día de hoy ostenta la categoría de "estratégica", y que está caracterizada por el impulso de una agenda bilateral que se ha destacado por un permanente diálogo político con un excelente nivel de entendimiento, cooperación y comunicación. Aunado a los excelentes niveles de diálogo político, en 1998, se creó la Cámara de Integración Chileno Mexicana (CICMEX), generando avances en el ámbito económico-comercial.

De esta manera, al día de hoy, la nutrida agenda bilateral descansa en tres instrumentos jurídico-institucionales: el Acuerdo de Asociación Estratégica,

el Tratado de Libre Comercio bilateral y el Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile. Estos "ejes" de nuestra relación se complementan por decenas de otros tratados bilaterales y acuerdos interinstitucionales en ámbitos tan diversos como asistencia jurídica, turismo, asuntos aduaneros, seguridad y hermanamientos entre gobiernos locales.

DIÁLOGO POLÍTICO ESTRATÉGICO

El Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) es un instrumento jurídico que se ha encargado, desde el 2006, de institucionalizar e impulsar una relación integral en lo relativo al diálogo político, las relaciones económicas y comerciales, y la cooperación. Las tres comisiones que lo componen han permitido encauzar fuertes coincidencias entre México y Chile en foros regionales multilaterales, como se ha dado en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), lográndose una destacada coincidencia de posiciones y un notable índice de apoyos mutuos en sus candidaturas en organismos internacionales. Mención especial merece el trabajo conjunto en el seno de la Alianza del Pacífico, mecanismo del cual los dos países somos miembros.

Este nivel de interlocución entre México y Chile se ve reflejado al más alto nivel. Desde el inicio del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Relaciones Exteriores mexicano, Marcelo Ebrard, se reunió en cuatro oportunidades con sus contrapartes chilenas.

En el mes de junio de 2019, la subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Carolina Valdivia, visitó nuestro país en el marco de la celebración de la VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos

1 El embajador de México en Chile, Francisco Javier Olavarría, presenta sus Cartas Credenciales al Presidente Sebastián Piñera, atrás canciller de Chile Teodoro Ribera

2 Encuentro del secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard, con el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Teodoro Ribera, en el marco de la 74 Asamblea General de la ONU

3 En junio de 2019 se realizó en la Ciudad de México la VIII Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos (CAP) del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Chile

(CAP) del AAE y de la III Reunión del Mecanismo de Concertación de Política Multilateral. En esa oportunidad, co-presidió la CAP con el subsecretario mexicano para América Latina y el Caribe, Maximiliano Reyes, y la reunión subsecuente con la subsecretaria mexicana para Asuntos Multilaterales y de Derechos Humanos, Martha Delgado. Estas citas revistieron especial importancia en múltiples aspectos de la relación bilateral, tratando materias como seguridad, comercio, turismo y educación.

Además de estos contactos multilaterales, durante el mes de octubre de 2019 el subsecretario Reyes realizó una visita de trabajo a Chile, en la que sostuvo encuentros con el ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera; la secretaria ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena; y el representante regional de la FAO, Julio Berdegué. Estos encuentros se gestaron en el marco de la participación de México en actividades de la Alianza del Pacífico, en específico las reuniones de los Grupos Técnicos, del Consejo de Ministros y del Grupo de Alto Nivel (GAN).

4 Las chinas oaxaqueñas son un ícono y una tradición en las fiestas patronales de la ciudad de Oaxaca

UN EJEMPLO REGIONAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

Los alcances del AAE han sido especialmente relevantes gracias a, entre otros elementos, el Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile. Este instrumento, dedicado al financiamiento y ejecución de proyectos en materia de cooperación internacional para el desarrollo, cuenta con un presupuesto anual de dos millones de dólares, aportados en montos equitativos por ambas partes. Para nosotros, este Fondo es motivo de orgullo porque, además de contribuir a la consolidación de los vínculos entre Chile y México, posicionándolos como uno de los ejes de cooperación más sólidos en la región, ha permitido la ejecución de más de 135 proyectos tanto bilaterales como trilaterales, desde un enfoque de desarrollo sostenible. Esto, a su vez, ha generado invaluables oportunidades para mejorar la labor de las instituciones públicas chilenas y mexicanas, con iniciativas que tienen como objetivo el fortalecimiento de capacidades.

FONDO DE COOPERACIÓN CHILE MÉXICO

Así, con una inversión acumulada que asciende a un monto cercano a los 24 millones de dólares, se ha trabajado en temas como justicia, desarrollo social, ciencia y tecnología, gestión pública, desarrollo forestal, competitividad, comercio, migración, fomento productivo, seguridad pública, educación, medio ambiente y cultura. En 2017 se logró un nuevo avance: redestinar 10% de los recursos del Fondo para proyectos que impacten el desarrollo sostenible de los países del Triángulo Norte de Centroamérica. Este nuevo objetivo, que ha atendido necesidades identificadas por estos países, ha permitido la ejecución de 10 iniciativas en países de América Latina y el Caribe, con énfasis en El Salvador, Guatemala y Honduras. Ejemplificando con algunos de ellos, podemos mencionar la construcción de una Escuela Modular en Haití, el fortalecimiento de Capacidades en Enseñanza del Español (CARICOM) y la Certificación Electrónica fito y zoosanitaria en algunos países de Centroamérica.

Otra noble faceta de la cooperación bilateral la constituye el "Programa Escuelas México", que en Chile tiene como beneficiarios a 11 planteles educativos que ostentan el nombre de México, de algún prócer, población o ciudad mexicana. Estos planteles están ubicados en las comunas de Santiago y Pedro Aguirre Cerda en la Región Metropolitana; Valparaíso y Quillota en la Región de Valparaíso; Concepción, Lota y Talcahuano en la Región del Biobío; Chillán en Ñuble; Osorno y Valdivia en la Región de Los Lagos, y Curacautín en la Región de La Araucanía. El programa tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de las escuelas, tanto en términos de infraestructura, como en lo que respecta a la optimización del rendimiento académico de estudiantes y docentes, lo que ha sido bien valorado y que ha favorecido, sin lugar a dudas, el encuentro de México con la región.

5 La Escuela México en Chillán fue el primer centro educativo de su tipo. Inaugurada en 1942, su construcción fue financiada con apoyo del gobierno de México tras el devastador terremoto de 1939. En su interior se pueden admirar los murales de los célebres artistas mexicanos David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero

6 Evento conmemorativo del xx Aniversario del TLC México-Chile, en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

UNA RELACIÓN COMERCIAL CON POTENCIAL DE FORTALECIMIENTO

En el plano económico, sin lugar a dudas el hito más relevante en la relación bilateral es el Tratado de Libre Comercio (TLC), firmado en 1999. Su relevancia e impacto son de un valor indiscutible, pues ha permitido un aumento de más de 230% en nuestros intercambios comerciales, registrando un ritmo promedio anual de crecimiento de 8%. Cuando este documento se suscribió, causó cierta sorpresa para observadores internacionales, muchos de los cuales consideraron que era una jugada arriesgada y vanguardista para dos economías emergentes. Hoy, luego de 20 años, este TLC se ha establecido como un referente en América Latina por su patente éxito, validando esa estrategia de apertura comercial.

Este TLC refleja, además, una realidad indiscutible del modelo de desarrollo económico de los dos

países: en México, el peso del comercio exterior en la economía nacional alcanza un 76%, mientras que en Chile asciende a un 50%, ambos por encima del promedio mundial de 46% y del regional de 42%. México destaca como uno de los socios comerciales que menos carga arancelaria tienen impuesta a Chile, lo que promueve la entrada de productos chilenos a México, y lo ubicó en el top 10 de los países con menor carga arancelaria para productos chilenos en el exterior en el año 2017. En 2018, Chile fue el tercer mercado abastecedor de México en América Latina y el Caribe, mientras que México fue el séptimo principal país abastecedor hacia el mercado chileno. Esto ha permitido un notable aumento de la inversión en ambos países, dando un paso más hacia el fortalecimiento de nuestras economías. Chile destaca como el tercer país latinoamericano que más invierte en México, posicionándose en el lugar 20° en el ranking de países que más realizaron IED en México, con 952,5 millones de dólares registrados entre 1999 y 2018. Para 2017, México fue el 16° mayor inversor a nivel mundial en Chile, siendo el quinto mayor inversor de América Latina en este país.

7

Cancún, zona hotelera de la ciudad de Cancún, uno de los destinos preferidos de los turistas chilenos que visitan México 7

En 2019 se cumplieron 20 años desde la entrada en vigencia del TLC, aniversario que le otorga nuevo impulso a este acuerdo, con nuevas oportunidades de dinamización de mercados, lo cual hemos identificado como el próximo paso a seguir en este ámbito. Los gobiernos del Presidente López Obrador y del Presidente Sebastián Piñera coinciden en promover un comercio más incluyente, por lo cual nos parece pertinente dinamizar los intercambios comerciales aprovechando nuestra pertenencia compartida a múltiples acuerdos y mecanismos internacionales. Esto podría propiciar un encadenamiento productivo que permita avanzar en la exportación de productos competitivos a terceros países, ya sea en el

8 La capilla del Rosario, recubierta casi en su totalidad en oro, es una de las principales atracciones de la ciudad colonial de Puebla

marco bilateral o desde la Alianza del Pacífico. Los esfuerzos futuros en este ámbito deben enfocarse en las PYMES, de manera que se integren a sectores económicos que tradicionalmente no forman parte de los grandes flujos de intercambio comercial, así como a las mujeres y los pueblos originarios.

Autoridades chilenas y mexicanas constataron la relevancia del TLC en los eventos de celebración de su vigésimo aniversario, el pasado mes de octubre de 2019, cuando en el Ministerio de Relaciones Exteriores se realizó una actividad conmemorativa del acuerdo, en la que participó el subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, Rodrigo Yáñez; la subsecretaria de Comercio Exterior de México, Luz María De la Mora, y distintos negociadores chilenos y mexicanos que intervinieron en el proceso de gestación del TLC. La subsecretaria De la Mora también se reunió con miembros de la Cámara de Integración Chileno-Mexicana (CICMEX), quienes le agradecieron el interés de colaboración manifestado por la subsecretaria, a fin de encarar los desafíos y oportunidades que las empresas mexicanas encuentran en Chile.

Mención aparte merece el prometedor panorama relativo a los flujos bilaterales de turismo. En los últimos cuatro años, el flujo turístico entre México y Chile ascendió a más de un millón de personas. Solo en 2018, nuestro país recibió a 190 mil chilenos, y este año se perfila un crecimiento mayor al 7,5% con respecto al período anterior. Al respecto es de destacar que, en 2019, Chile ya se ubica como la quinta fuente de turistas provenientes de Latinoamérica y la 11ª a nivel mundial, superando a visitantes de países como Australia, China, Corea, Japón y Rusia, por mencionar algunos. Este contexto, sumado a la amistad y afinidad cultural que une a nuestros pueblos, ofrece una coyuntura propicia para consolidar la actividad turística a través de actividades de promoción de alto nivel e impacto, en las que se pueda contar con la coordinación y participación conjunta del Gobierno de México y de las diversas entidades federativas.

DOS PAÍSES UNIDOS POR EL SUEÑO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL Y EL MULTILATERALISMO

9

México y Chile han manifestado de manera continua su compromiso por una mayor integración regional, en su calidad de socios de la Alianza del Pacífico, canciller de México Marcelo Ebrard, presidente de Chile Sebastián Piñera, presidente de Perú Martín Vizcarra y presidente de Colombia Iván Duque 9

En el mes de junio de 2019 se celebró la XIV Cumbre de la Alianza del Pacífico, evento de carácter regional que reunió a importantes autoridades de Chile, Colombia, Perú y México. El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, encabezó la delegación mexicana que participó en la Cumbre, en la cual Chile asumió la Presidencia Pro Témpore del mecanismo, liderazgo que fue celebrado y respaldado por México.

La Alianza del Pacífico es otro eje importante de la vinculación chileno-mexicana. Nos enorgullece y

alegra formar parte de un mecanismo de integración que está logrando notables avances en el impulso del desarrollo sostenible y del crecimiento de los cuatro países que lo conforman. Bajo el alero de la Alianza se han originado otros acuerdos relativos a propiedad intelectual, protección al consumidor y movilidad de personas. Además, actualmente están negociándose acuerdos sobre Observación Astronómica; Sistemas Penitenciarios; Gestión Integral de Riesgos, y el establecimiento de un Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG). Desde el Poder Legislativo chileno, se ha expresado un notable interés por el trabajo de la Alianza del Pacífico y los resultados de esta asociación. El diputado chileno Miguel Ángel Calisto, presidente Pro Témpore de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (CISAP), visitó México en el mes de octubre de 2019, donde fue recibido por el Coordinador Nacional de México para la Alianza del Pacífico, Efraín Guadarrama, y también por miembros del Congreso de la Unión (Poder Legislativo mexicano).

10 Gastronomía, el chile en nogada es considerado el platillo nacional de México pues, según la leyenda, fue creado por monjas agustinas en 1821 para conmemorar la independencia y combina los tres colores de la bandera del país

Además de coincidir en este bloque de integración, Chile y México son los únicos miembros latinoamericanos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y como país no dudamos en apoyar a Chile en su interés de ingreso a esta organización en 2010, al invitarlo a participar por primera vez en ese foro. Por otra parte, somos economías miembro del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Pese a que Chile finalmente no fungió como país huésped de la Reunión de Líderes de APEC en 2019, fuimos testigos del arduo y notable trabajo que los organizadores chilenos desarrollaron con gran esfuerzo a lo largo de varios meses, en los que se realizaron decenas de reuniones ministeriales, de expertos y talleres en ámbitos tan diversos como facilitación comercial, turismo, agricultura, finanzas, género, y en las que México estuvo presente. En este sentido, Chile dejó un importante legado en APEC. Por primera vez, una economía integrante del Foro puso el énfasis de la cumbre en la inclusión femenina en la economía, un asunto que se alinea con los intereses y la política que está impulsando el gobierno de México al respecto, además del apoyo a las PYMES y el combate a la pesca ilegal. Poner estos asuntos como prioridad entregó una importante perspectiva a las otras economías sobre las prioridades en la política económica chilena, y también en su política exterior.

CONCLUSIÓN

El entramado jurídico bilateral y los encuentros de alto nivel arriba descritos nos han permitido afianzarnos

como socios estratégicos, y más aún, como naciones amigas. Nuestras economías se han destacado como parte del grupo de las más competitivas en la región, y confiamos en que el compromiso por el mantenimiento y profundización de la relación bilateral demostrado por los gobiernos de los presidentes Andrés Manuel López Obrador y Sebastián Piñera Echenique permitirá la generación de avances en todos los ámbitos. Nuestros gobiernos coinciden en el objetivo de trabajar por una América Latina más integrada, de manera que podamos hacer frente a los desafíos del futuro con una mirada amplia que comprenda las oportunidades y amenazas que se nos presentan, con una perspectiva de interlocución que sea capaz de escuchar y comprender a todos los actores relevantes.

México agradece y abraza el respaldo que ha recibido de parte de Chile en diferentes iniciativas multilaterales y regionales, reafirmando los lazos que hemos construido y fortalecido con una profunda mirada de respeto y, como señaló recientemente el Presidente López Obrador, "*el gobierno de México ofrece cooperación, amistad y respeto a todas las naciones del mundo, y particularmente a los países hermanos de América Latina y el Caribe*".

11

Catedral Metropolitana 11
de la Asunción de la
Santísima Virgen, en
ciudad de México

EXPORTACIONES:
vehículos de turismo, aceites crudos de petróleo o de minerales bituminosos, unidades de procesamiento numéricas o digitales, vehículos para transporte de mercancías, aparatos para telegrafía y otros.

IMPORTACIONES:
aceites de petróleo o de minerales bituminosos, circuitos integrados monolíticos, partes y accesorios de máquinas, unidades de memoria.

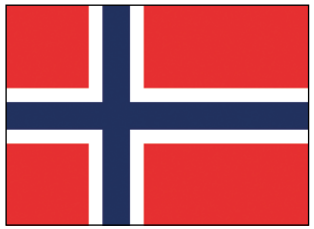

NORUEGA

Nombre oficial: Reino de Noruega
Superficie: 385.207 km²
Capital: Oslo
Día nacional: 17 de mayo
Forma de gobierno: Monarquía constitucional
Población: 5,36 millones
Moneda: Corona noruega NOK
Pib per cápita: USD 81.000

Embajadora Beate Stirø

CHILE Y NORUEGA: 100 AÑOS DE RELACIONES BILATERALES

En 2019 se cumplieron 100 años de relaciones diplomáticas entre Chile y Noruega. El centenario se celebró con una visita de Estado de los Reyes de Noruega, SSMM el Rey Harald V y la Reina Sonja, en marzo de 2019. Fue una visita muy exitosa, y las varias actividades que se realizaron reflejaron la amplitud de intereses que unen a ambos países.

Históricamente, la presencia noruega en Chile se inició con la caza de ballenas y la pesca. El capitán Adolfo Amandus Andresen fue el pionero, al desarrollar la caza de ballenas en el extremo sur de Chile a comienzos de 1900. Otro pionero y explorador ligado a la historia de Chile es Roald Amundsen, el primer hombre en llegar al Polo Sur, en 1911. Por su parte, el científico y explorador Thor Heyerdahl encabezó en 1955-56 una expedición llamada Aku-Aku a Rapa Nui, llevando a cabo importantes excavaciones arqueológicas en la isla. Finalmente, en 1967, el Rey Olav V de Noruega realizó una visita de Estado a Chile.

Noruega se convirtió también en la segunda patria para cientos de chilenos entre los años 70 y 80, a raíz del golpe militar en Chile. Más de 6.000 personas de origen chileno viven actualmente en Noruega.

La cooperación entre países y la confianza internacional son intereses centrales en la política exterior noruega.

Compartimos con Chile valores trascendentales como la democracia, el respeto por los derechos humanos y la cooperación multilateral. Ambos países cooperan estrechamente para encontrar soluciones a desafíos globales y para promover el desarrollo sostenible, y en particular trabajan en conjunto para

promover la gestión sostenible de los océanos y los recursos marinos.

Noruega y Chile tienen una larga historia e identidad como naciones polares, y comparten fronteras en la Antártica, además de la preocupación por cuidar los recursos marinos en ese territorio.

Ambos países creemos firmemente en el libre comercio y nuestra relación comercial es cada vez más fuerte. La frecuencia de visitas mutuas ha ayudado a fortalecer esta relación en los últimos años. En el ámbito de la acuicultura, existe una tradición de intercambio de visitas tanto a nivel político como profesional.

En los últimos años, las experiencias noruegas en políticas de bienestar, innovación, energías renovables, igualdad de género, protección de los derechos de los niños y asuntos relacionados con el bienestar de los adultos mayores, han despertado interés en Chile. El modelo de la Defensoría de la Niñez de Noruega y las visitas de su titular, en 2015 y 2016, contribuyeron por su parte en la creación de la Defensoría de la Niñez chilena. Su primera titular visitó Noruega a fines de 2018.

Noruega mantiene una embajada en Santiago desde 1958. La embajada representa a Noruega y salvaguarda y fomenta la relación con Chile. Brinda asistencia a los aproximadamente 200 noruegos residentes como también a turistas noruegos. La embajada trabaja con las autoridades chilenas y con la CEPAL en asuntos regionales y globales, incluyendo la Agenda 2030. Asimismo, una de las tareas más importantes que tiene es promover las relaciones comerciales y apoyar a las empresas noruegas que buscan hacer negocios con Chile.

NORUEGA HOY

Para muchos, Noruega es sinónimo de petróleo, salmones, una larga costa, montañas y vikingos. Una naturaleza dramática se extiende desde las playas y formaciones rocosas en el sur, a través de extensas zonas montañosas en el centro hasta el país del sol de medianoche, en el Cabo Norte. Los océanos

Presentación de Cartas Credenciales, acreditación. Canciller Heraldo Muñoz, Presidenta de Chile Michelle Bachelet, Embajadora de Noruega Beate Stirø 1

Celebración del Día Nacional en Santiago 2

3 Día Nacional en Oslo

siempre han sido para Noruega una fuente de oportunidades, una posibilidad de comunicación en vez de un factor de aislamiento.

Noruega nace como nación en el siglo VIII. Después de más de 500 años bajo dominio danés y luego sueco, el país se independizó en 1905 y desde entonces ha sido una monarquía constitucional. La Constitución de 1814 es la segunda constitución más antigua del mundo aún en vigor. La moderna sociedad noruega se caracteriza por el bienestar, la igualdad y la estabilidad económica.

Hoy Noruega tiene poco más de cinco millones de habitantes. Alrededor del 14 por ciento son considerados inmigrantes. Varias minorías nacionales y la globalización han hecho que el país sea más multicultural. El Sami es el pueblo indígena de Noruega, y su lengua es un idioma oficial. Noruega ha sido elegida varias veces como el mejor país del mundo para vivir; así lo considera incluso el Índice de Desarrollo Humano de la ONU. Se encuentra entre los países del mundo con mayor esperanza de vida: 80,6 años para los hombres y 84,2 para las mujeres.

La sociedad noruega se caracteriza por una estrecha cooperación entre autoridades, empleadores, trabajadores y la sociedad civil. El gran sector público implica un nivel de impuestos relativamente alto. A cambio, la atención médica, los servicios de bienestar y la educación son financiados por el Estado. El

32,9% de la población posee educación universitaria.

La economía noruega se basa en recursos naturales como la energía hidroeléctrica, minerales y peces. A partir de los años 60, se agregaron el petróleo y el gas. Noruega es hoy el tercer mayor exportador global de gas. El país también es líder mundial en la producción y exportación de pescados y mariscos. La economía es abierta y se basa en un amplio comercio con el mundo exterior.

VISITA DE ESTADO A CHILE DEL REY HARALD V Y LA REINA SONJA DE NORUEGA EN MARZO DE 2019

Durante la visita de Estado, que se extendió del 26 al 31 de marzo, ss.mm. el Rey Harald V y la Reina Sonja visitaron Santiago, Punta Arenas y Puerto Williams. Los Reyes estuvieron acompañados por la ministra de Relaciones Exteriores, Ine Eriksen Søreide, y el ministro de Pesca, Harald Nesvik.

El Rey Harald V y la Reina Sonja fueron los invitados de honor en un almuerzo ofrecido por el Presidente Sebastián Piñera en el Palacio de La Moneda. Por su parte, Sus Majestades ofrecieron una cena en el Centro de Eventos Botánico, en Peñalolén, de la que participaron altas autoridades chilenas encabezadas por el Presidente Piñera y su esposa Cecilia Morel, la delegación oficial noruega que acompañó a Sus Ma-

4 Embajadora Beate Stirø en bunad, traje tipico noruego, con su esposo Diego Garcia Quiroga

5 Visita de Estado de los Reyes de Noruega. Su Majestad el El Rey Harald V, Primera Dama de Chile Cecilia Morel, su Majestad la Reina Sonja y el Presidente de Chile señor Sebastián Piñera

jestades, además de empresarios chilenos y noruegos, personalidades de la cultura y la sociedad local.

6 Ceremonia repatriación de objetos a Rapa Nui

7 Firma Repatriación de objetos a Rapa Nui. Thor Heyerdahl Jr., ministra de cultura de Chile Consuelo Valdés

Uno de los acontecimientos más significativos de la visita fue la ceremonia de repatriación de objetos desde Noruega a Rapa Nui, una iniciativa del Museo Kon-Tiki en Oslo. Según el Rey Harald, fue muy gratificante que Noruega pudiese contribuir de esta manera a los esfuerzos de Chile para salvaguardar el patrimonio cultural de Rapa Nui. Su Majestad afirmó que la isla es "un lugar único que hemos tenido el placer de visitar en el pasado, y donde el trabajo del explorador Thor Heyerdahl ayudó a poner a Noruega en el mapa".

Durante su estadía en Santiago, los Reyes se reunieron también con el presidente de la Corte Suprema, con los presidentes de ambas cámaras del Congreso Nacional y con el alcalde de Santiago. En las dependencias de la Municipalidad de Santiago, representantes de la colonia noruega en Chile tuvieron la posibilidad de saludar a Sus Majestades.

Otro de los hitos de la visita de Estado fue la Cumbre Empresarial Chile-Noruega, que se llevó a

cabo en Santiago y que contó con la participación de una delegación de aproximadamente 90 empresarios noruegos. El foro, organizado por la SOFOFA e Innovation Norway, abordó temáticas como las inversiones noruegas en Chile, las relaciones laborales para el desarrollo sostenible, las industrias acuícola y agrícola, energías renovables, ciudades inteligentes y defensa.

La Reina Sonia recibe 8 flores de pequeño representante de la colonia noruega en Santiago

También se llevó a cabo un seminario llamado "Chile y Noruega, el futuro del océano", liderado por los ministros de RR.EE. de Noruega y de Chile, Ine Eriksen Søreide y Roberto Ampuero. La ministra Eriksen Søreide firmó la Declaración *Because the Ocean,* iniciativa impulsada por Chile, que busca detener el efecto del cambio climático en los ecosistemas marinos.

Una vez terminadas las actividades en Santiago, Sus Majestades viajaron a la Región de Magallanes, en una visita impulsada por temáticas que unen a ambos países, el Polo Norte y el Polo Sur. En Punta Arenas inauguraron un seminario sobre la Antártica, enfocado en el cambio climático y la investigación conjunta sobre el uso sostenible de recursos marinos. Los Reyes visitaron además un parque satelital de la empresa noruega KSAT, ubicado en las cercanías de Punta Arenas.

En Puerto Williams, el último destino de la visita, Sus Majestades visitaron el Museo Arqueológico Martín Gusinde para informarse sobre la historia de los pueblos originarios de la Patagonia, constatando que Noruega y Chile comparten historias similares en cuanto a pueblos originarios y comunidades costeras. Finalmente, Sus Majestades visitaron además una escuela de navegación para niños en el Club de Yates Micalvi.

RELACIONES COMERCIALES

Para Noruega, Chile es el segundo mercado más importante en América del Sur, después de Brasil. Noruega es uno de los cuatro países del EFTA, y ahora se está renegociando y modernizando el acuerdo de libre comercio de 2004 para seguir ampliando los lazos comerciales con Chile. También el fondo estatal de pensiones noruego posee inversiones considerables en Chile. En la actualidad, 60 empresas noruegas están instaladas aquí, trabajando en materias como acuicultura, energía renovable y servicios marítimos, de ingeniería y de pesca. El banco noruego DNB es un actor importante en los servi-

cios financieros para los sectores de acuicultura y de energía renovables. La larga tradición marítima de Noruega sigue dejando huellas en Chile, con un flujo constante de embarcaciones noruegas tocando puertos chilenos. En el gran marco, y especialmente en las regiones más australes de Chile, las empresas e inversiones noruegas contribuyen significativamente a la cadena de valor, empleando a muchos talentosos chilenos y chilenas.

En Chile, el sector empresarial más importante para Noruega es la acuicultura. Noruega y Chile son los dos productores más importantes de salmón en el mundo, y han logrado un alto nivel de cooperación e intercambio. Existe una tradición de intercambio de visitas a nivel político y técnico desde Noruega a la feria AquaSur en Puerto Montt, y desde Chile a la feria AquaNor en Trondheim. La acuicultura es una industria relativamente joven en ambos países, y está por tanto en continuo desarrollo. Para enfrentar la creciente demanda global de alimentos, será necesario producir más alimentos de los océanos, por lo cual es crucial continuar el desarrollo de la industria para asegurar la gestión sustentable de este producto global. En Noruega, esto se realiza mediante la cooperación entre las empresas, los científicos y el Estado. Chile y Noruega pueden hacer valiosas

9 Sami, pueblo originario

10

contribuciones a la producción mundial de salmón, dando ejemplos de buena gestión y compartiendo experiencias.

Otro sector significativo es la energía renovable. La empresa estatal noruega Statkraft es un actor importante en energía hidroeléctrica y eólica. También la empresa noruega KSAT cuenta con antenas para observación y comunicación, cerca de Punta Arenas. Estos equipos permiten realizar el seguimiento diario de posibles derrames de petróleo, movimientos de buques y estados del hielo. NASA ha adquirido servicios de esta estación para el control de algunas de sus misiones satelitales.

Hurtigruten es una compañía naviera noruega que tiene itinerarios de expedición a lo largo de la costa noruega, Svalbard y Groenlandia, América del Norte, del Sur y la Antártica. En sus expediciones a la Antártica y operando desde Punta Arenas, los buques de Hurtigruten visitan varios puertos chilenos, desde Puerto Williams hasta Valparaíso. La compañía inauguró un nuevo capítulo en la historia marítima con el lanzamiento de su primer buque híbrido, el MS "Roald Amundsen". Una de sus características es la tecnología de propulsión híbrida que reduce las emisiones de CO_2 en más de un 20%. El MS "Roald Amundsen" está diseñado y construido con atención a la sostenibilidad en cada pequeño detalle. Además de la tecnología verde, es el primer crucero del mundo que no utiliza plásticos desechables, por lo que la sostenibilidad también será una parte integral de la experiencia del pasajero.

OCÉANOS RICOS, SANOS Y PRODUCTIVOS

El océano ha sido una fuente de subsistencia desde el principio de la historia de nuestros países, puesto que hemos vivido cerca de él. Actualmente, más de dos tercios de las exportaciones noruegas provienen de actividades en el mar y en la costa. Noruega es además un gran exportador de petróleo, gas y productos pesqueros. El océano es una fuente de empleo, de

11

Opera de Oslo, obra del estudio Snøhettan 10

Parque de esculturas Vigeland 11

12 Niños esquiando

13 Permiso paternal para ambos padres

infraestructura y crecimiento económico, tanto en las ciudades como en las zonas más remotas. Los noruegos han aprendido a aprovechar y respetar la naturaleza, para el beneficio de hoy, pero también para las generaciones futuras.

Noruega cree que los océanos ocultan parte de la respuesta a la mayoría de los grandes desafíos globales, desde mejoras en la alimentación hasta la necesidad de nuevas medicinas. Mares limpios y saludables, explotados de manera sustentable, son un requisito para nuestro bienestar y para alcanzar la Agenda 2030. Sin embargo, hoy el océano está amenazado por los efectos del cambio climático, la sobrepesca, la contaminación y la pérdida de biodiversidad. Creemos firmemente en un balance razonable entre la producción y la preservación, entre uso sustentable de los recursos y la protección del medio ambiente. Por eso, el año pasado, la Primera Ministra de Noruega convocó un "Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sustentable", que reconoce que la producción económica y la protección de los océanos deben apoyarse mutuamente. Integrado por 14 jefes de Estado, entre ellos el Presidente Sebastián Piñera, el objetivo de este Panel es

14

presentar medidas prácticas para una mejor gestión de los océanos.

Asimismo, durante las preparaciones para la COP25, tanto Noruega como Chile trabajaron en el marco de "BlueCOP" para destacar los lazos entre el cambio climático y los océanos.

Los océanos son un área de creciente importancia para las relaciones bilaterales con Chile. La pesca ilegal, los desechos plásticos y la presencia de otros materiales no degradables representan desafíos reales tanto para los ecosistemas marinos y el medio ambiente como para nuestras economías. Estos requieren acción global, y en ese aspecto Chile es un aliado importante. Chile es la primera nación latinoamericana que ha firmado una declaración impulsada por Noruega en contra de la pesca ilegal.

Además, Chile y Noruega han sido anfitriones de conferencias *Our Ocean*, diseñadas para estimular acciones significativas para restaurar los poderes regenerativos de los océanos, con el fin de que puedan satisfacer en el futuro las necesidades de las nuevas generaciones. Estas conferencias buscan proponer soluciones a través de políticas, gobernanza, tecnología y finanzas.

CHILE Y NORUEGA, NACIONES POLARES

Noruega, igual que Chile, tiene una larga tradición como nación polar. La historia antártica noruega habla del gran espíritu explorador de nuestros antepasados, del deseo de saber y de lograr descubrimientos memorables, y, por supuesto, de una clara voluntad de participación y compromiso político en la arena internacional, características sembradas desde la década de 1890, que perduran hasta hoy.

Chile y Noruega participan activamente en la colaboración bajo el Tratado Antártico, incluyendo el Protocolo sobre Protección del Medio Ambiente y la Convención para la Conservación de Recursos Vivos Marinos de la Antártica (CCAMLR). A través de un libro blanco presentado por el gobierno noruego en 2015, Noruega se comprometió con la protección integral del medio ambiente antártico y con asegurar que sea un área de referencia para la investigación sobre el cambio climático global. Es una prioridad noruega facilitar actividades específicas de investigación que ayuden a mantener la valiosa función de los

15

Tradicional iglesia de madera en Borgund 14

Recogiendo setas en el bosque 15

ecosistemas y refuercen la capacidad para adaptarse a las cambiantes condiciones climáticas.

Las empresas comerciales noruegas tienen una larga tradición en la Antártica. La pesca, el turismo, el espacio y el transporte marítimo se encuentran entre los sectores en los que operan. Una gestión responsable, el uso sostenible de los recursos y la conservación del medio ambiente son claves en la conducción de estas actividades económicas.

Como actores de igual rango del Tratado y con intereses comunes, hemos llevado a cabo varias actividades para fortalecer y seguir desarrollando nuestro trabajo en la Antártica. Hemos organizado seminarios, creado plataformas para que científicos de ambos países colaboren, y, últimamente, con la visita de los Reyes de Noruega a Chile, reconfirmado que Noruega y Chile son socios cercanos en los asuntos antárticos. Compartimos la misma visión para la cooperación internacional continua, que asegura la paz, la estabilidad y la gestión sostenible en la región.

Un excelente ejemplo de esto fue la primera campaña del flamante buque noruego de investigación "Kronprins Haakon", que zarpó desde Punta Arenas en una expedición multinacional para estudiar el krill en la Antártica, llevando científicos chilenos a bordo. Este esfuerzo conjunto promueve la gestión sustentable y la protección efectiva de los ecosistemas marinos en aguas antárticas.

AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Chile y Noruega defienden un orden mundial basado en normas, y esta coincidencia se refleja en una cooperación amplia en foros multilaterales. Chile

16 Banco Mundial de Semillas en Svalbard

16

Embajadora Beate Stirø 17 con la subsecretaria de la Mujer Carolina Cuevas

es un aliado importante para Noruega en nuestros esfuerzos de promover el desarrollo sustentable y la Agenda 2030, tanto en la región como globalmente.

La colaboración que Noruega tiene a nivel regional con la CEPAL permite trabajar estratégicamente para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sustentable en Chile y en toda la región. El actual acuerdo se enfoca en desarrollar políticas públicas y capacitación sobre los temas de educación, salud y océanos. En relación con la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, celebrada en enero del 2020, la experta noruega Lise Østby junto con la embajadora Beate Stirø participaron y compartieron experiencias noruegas en igualdad de género.

Varias organizaciones chilenas hallaron fuente de inspiración en las experiencias noruegas en este campo. Este interés impulsó las recientes visitas a Noruega de la organización PROhumana y de la Red de Mujeres en Alta Dirección, REDMAD.

La visita de PROhumana, en mayo de 2018, estuvo enfocada en temas como la previsión, derechos humanos en las empresas y equidad de género, e incluyó reuniones con autoridades, representantes de la central de sindicatos, de la confederación de empleadores y empresarios. También se reunieron con la ex Primera Ministra Gro Harlem Brundtland.

Por su parte, la Red de Mujeres en Alta Dirección, REDMAD, visitó Noruega en 2019 para conocer las medidas públicas y privadas adoptadas para incentivar la inclusión de las mujeres en la vida laboral y facilitar su acceso a cargos de alto liderazgo. La

El famoso dramaturgo 18 Henrik Ibsen

19 Restaurante Under en Lindesnes

20 *El baile de la vida* de Edvard Munch

21 Embajadora Beate Stirø con el chef Carlo von Mühlenbrock

visita les permitió confirmar cómo Noruega ha visto crecer su riqueza gracias a una alta participación femenina en el mundo laboral, a partir de la década de los setenta. De hecho, este ingreso de las mujeres en la vida laboral ha contribuido más a la riqueza de Noruega que el petróleo.

Otro ejemplo del creciente interés chileno por las experiencias y soluciones noruegas es el viaje del chef chileno Carlo von Mühlenbrock, que halló inspiración para su programa Vivir Nórdico (del Canal 13C) en la gastronomía y la manera sustentable de producir y preparar alimentos. En 2019, Megavisión produjo también un programa sobre soluciones sostenibles en los países nórdicos, y el programa de televisión Desafío 2030 hizo lo mismo con episodios sobre varias soluciones noruegas que ayudaran a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. Los episodios fueron exhibidos entre diciembre de 2019 y enero de 2020 por el Canal 13C.

Otro tema priorizado por la embajada es el vínculo entre las empresas y los DD.HH. El Gobierno noruego espera que las empresas del país conozcan y sigan los principios rectores de la ONU para las empresas y los derechos humanos y las directrices de la OCDE para las empresas responsables. Por esto, junto con los otros países nórdicos y en colaboración con las autoridades chilenas, la embajada organizó hace unos años una presentación del Plan Nacional Chileno sobre Empresas y DD.HH. para el beneficio de las empresas nórdicas presentes en Chile. Para No-

ruega, la resolución de conflictos a través del diálogo y el compromiso es clave, lo que también es vital en el área de empresas y DD.HH. En este sentido, la embajada ha trabajado activamente con la Universidad Alberto Hurtado y participado en las tres consultas regionales organizadas por el Alto Comisionado de los Derechos Humanos en conjunto con el Grupo de Trabajo de Empresas y DD.HH. de la ONU.

22

Noruega, como Chile, tiene un enfoque político sobre la movilidad eléctrica. Noruega es hoy el país del mundo con la mayor cantidad de autos eléctricos per cápita: casi 50% de los coches nuevos vendidos y 10% de todos los coches son eléctricos. Noruega se ha convertido en un líder mundial a través de la combinación de voluntad política e incentivos; una mezcla inteligente que ha impulsado la innovación y la colaboración entre el sector privado y el público. Para 2025 la meta es que el 100% de los nuevos autos privados y camionetas ligeras produzcan cero emisiones. La movilidad eléctrica también se extiende al mar. Noruega ya está desarrollando la tecnología de barcos y *ferries* eléctricos, algo que también podría ser de gran interés para Chile.

23

La embajadora Beate Stirø ha sido invitada varias veces a exponer sobre el tema en foros con políticos, ministros y otros actores clave. Por su parte, la presidenta de la Asociación Noruega de Vehículos Eléctricos, Christina Bu, se reunió con representantes de los ministerios de energía, medio ambiente y de transporte y varios actores del sector, como también con la Asociación de vehículos eléctricos de Chile AVEC, AMECH y la fundación Recyclápolis durante su visita a Chile en noviembre de 2018.

En noviembre de 2017, un Memorándum de Entendimiento sobre Electromoviliad fue firmado entre el Ministerio de Energía de Chile y el Ministerio de Clima y Medio Ambiente de Noruega, durante la

24

Electromovilidad 22
Museo de barcos vikingos en Oslo 23
Trekking en parque nacional de Jotunheimen 24

visita a Oslo del Ministro de Energía, Andrés Rebolledo. En él, nuestros países reconocieron el intercambio de experiencias, competencias y conocimientos sobre electromovilidad como un instrumento central para enfrentar el cambio climático y asegurar el desarrollo sostenible. Los avances y el interés de Chile en movilidad eléctrica forman una excelente base para la cooperación futura.

Aunque geográficamente muy separados, está claro que hay más factores que unen a Chile y a Noruega que factores que los separan. Confiamos en que esta tendencia se acentuará cada vez más y que la excelente relación bilateral que ya existe y el intercambio de nuestras mutuas experiencias nos ayudarán a enfrentar y sobrellevar los desafíos del futuro.

25 Aurora Boreal en Skullsfjord Tromsø

EXPORTACIONES:
petróleo, gas natural, pescado.

IMPORTACIONES:
maquinaria, vehículos y productos electrónicos.

PARAGUAY

Nombre oficial: República del Paraguay
Superficie: 406.752 km^2
Capital: Asunción
Día nacional: 14 y 15 de mayo
Forma de gobierno: República Democrática Representativa
Población: 7.252.672
Moneda: Guaraní
Pib per cápita: 5,013 USD$ dólares corrientes

Embajador Miguel Ángel Romero

Las relaciones bilaterales entre el Paraguay y Chile han sido históricamente fraternas y los intereses mutuos de ambos países se pueden considerar como armónicos y complementarios. Ambos Estados persiguen la estabilidad regional, una convivencia pacífica y la cooperación para el desarrollo económico, social y en equilibrio con la naturaleza. En ese sentido, tanto el Paraguay como Chile han propiciado políticas de respeto irrestricto a los Derechos Humanos y la defensa de la democracia participativa como los ejes de sus planes de desarrollo.

Desde la perspectiva del Paraguay, como País en Desarrollo Sin Litoral Marítimo (PDSLM), esta colaboración constructiva solo se puede dar en un marco de respeto mutuo y en igualdad de condiciones, donde cada una de las partes expone sus prioridades y anhelos en un ambiente de diálogo en el que se busquen soluciones duraderas y mutuamente beneficiosas. Este enfoque ha dado sus frutos en las relaciones con la República de Chile, quien comparte esta visión, y sirve como plataforma sobre la cual se construyó una relación de solidaridad, comprensión y complementariedad.

En los últimos años, Paraguay y Chile impulsaron ambiciosos proyectos de integración física con la puesta en marcha del corredor bioceánico que unirá puertos del Brasil con los de Chile a través de los territorios del Paraguay y Argentina. Asimismo, se iniciaron los diálogos técnicos pertinentes para la interconexión internacional a través de la fibra óptica que pretende unir las redes del Pacífico con las del Atlántico. Ambos proyectos, además de brindar una mayor integración entre los países del Cono Sur, se traducirán en mayores oportunidades de negocios, crecimiento económico y, en general, en una mejor calidad de vida de los habitantes de nuestros países.

1 Panteón Nacional de los Héroes, ubicado en el centro histórico de Asunción, capital del país, donde reposan restos de los héroes de la patria

2 Campanario Jesuita construido con piedra roja, símbolo de Santa Rosa de Lima, ciudad de origen jesuítico ubicada en el Departamento de Misiones, zona de país que alberga numerosos museos que exhiben el maravilloso legado del arte barroco hispano-guaraní

El último semestre del año 2019 demostró ser un gran desafío para la economía mundial, regional y local. La denominada guerra comercial entre las principales fuerzas económicas mundiales, la inestabilidad sociopolítica en el continente sudamericano y el impacto de fenómenos climáticos a nivel nacional, dejaron en evidencia que el mundo cada vez más globalizado solo puede progresar a través de la colaboración positiva y la búsqueda de soluciones colaborativas.

La complementariedad productiva, el acceso a mercados y la voluntad política de ambos países han impulsado la apertura del mercado chileno para nuevos productos de origen paraguayo e impulsaron el establecimiento de inversiones productivas chilenas en el Paraguay.

El brote de amenazas sanitarias a nivel mundial acentuó la necesidad de un esquema de investigación y formación de recursos humanos a nivel internacional, para hacer frente a una dinámica cada vez más acelerada de movilidad humana. En ese sentido, la República del Paraguay valora el aporte de las instituciones educativas chilenas que ayudan a la formación del recurso humano nacional y, además de dotar de conocimiento, extiende un puente entre las comunidades académicas de ambos países. Ambos países coinciden en que, a través de este vínculo, se puede incrementar el capital humano y desarrollar nuevas metodologías y tecnología que permitirán a las generaciones futuras alcanzar el anhelado desarrollo sostenible.

Además de las iniciativas positivas en pos del desarrollo sostenible, ambos países también intensificaron sus esfuerzos por hacer frente a flagelos comunes y que menoscaban la calidad de vida en la región. En ese orden de ideas, ambos países reforzaron sus compromisos en materia de lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, iniciaron diálogos en materia de defensa nacional y fortalecieron la cooperación en el ámbito consular.

La defensa de los intereses de los ciudadanos siempre ha estado en el centro de la política exterior del Paraguay y de la República de Chile. Bajo esa premisa, ambos países desarrollaron mecanismos de cooperación mutua donde se aprovecha la presencia física de sus representaciones para asistir a connacionales que lo precisen.

Asimismo, ambos países iniciaron una negociación de instrumentos que pretenden actualizar el marco jurídico y dotarlo de mayor eficiencia en la lucha contra la trata de personas y brindar asistencia pronta y oportuna a las víctimas de esta ruin actividad.

A pesar de los desafíos que presenta un futuro incierto, la República del Paraguay observa su relacionamiento con Chile con mucho optimismo. El Paraguay mantiene su convicción de respeto a la autodeterminación de los pueblos y la apertura necesaria para continuar con un diálogo fraterno y constructivo que genere los espacios necesarios para que cada ciudadano goce de las oportunidades para su desarrollo personal y el de su familia y comunidad.

Al igual que Chile, el Paraguay mantiene su fe en el multilateralismo de las relaciones internacionales, en donde los países, regiones y bloques pueden acudir al diálogo respetuoso para encontrar soluciones a problemas comunes y explorar iniciativas beneficiosas al ritmo de sus propias coyunturas. El Paraguay se mantiene firme con los compromisos asumidos en

Humedales en el Chaco, Pantanal paraguayo. Forman parte del Gran Pantanal, el mayor sistema de humedales del mundo, que comprende también a Brasil y Bolivia 3

4 Palacio de Los López, sede del Gobierno de la República del Paraguay, también llamado Palacio de Gobierno o Palacio Presidencial. De estilo neoclásico, fue construido entre los años 1857 y 1867

el marco de las Naciones Unidas y la Agenda para el Desarrollo Sostenible, así como con el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Ratificamos el compromiso con la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos entre naciones y promovemos el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y la democracia como método de convivencia.

El Paraguay reconoce a la migración internacional como un elemento positivo para el desarrollo socioeconómico que permite además un mejor entendimiento entre las diferentes culturas mundiales. En ese sentido, promueve un trato digno al migrante en su carácter de ser humano y promueve una migración ordenada para garantizar la seguridad de las personas.

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

Al mes de abril del año 2020 se realizaron transacciones en el comercio exterior por USD 6.785,3 millones, representando una reducción de 17,1% con respecto al valor acumulado a abril del 2019.

Las exportaciones totales al cuarto mes del año alcanzaron USD 3.574,3 millones, 18% inferior a los registros acumulados a abril del año anterior, donde un total de 122 países se han constituido en los destinos de nuestras exportaciones.

Las importaciones totales acumuladas en el año

alcanzaron para el mismo periodo 3.211,0 millones, que ha representado una reducción de 16,2%, y donde 134 países han representado el origen de nuestras importaciones. Como resultado, la balanza comercial ha cerrado con un superávit de USD 363,2 millones en este periodo.

EXPORTACIONES

Las exportaciones registradas han representado el 69,9% del total, alcanzando USD 2.497,9 millones, inferior en 10,3% al acumulado a abril del año anterior. Las reexportaciones por su parte, repre-

5

Papagayo azul, ave que actualmente se encuentra en peligro de extinción. Habita en Paraguay, así como en otros lugares de América 5

Coro Mbya Guarani, Comunidad Guavirami 6

6

sentaron el 21,9% del total, registrando un valor de USD 782,9 millones al mes de abril del 2020, con una reducción de 30,7%. El 8,2% de participación restante ha correspondido a otras exportaciones que han alcanzado USD 293,5 millones, 33,4% inferior al valor acumulado a abril del año anterior.

Principales productos de exportación: granos de soja, aceite de soja, harina de soja, cereales, carnes, cuero, energía eléctrica, materias plásticas, hilos y cables (autopartes), prendas y demás artículos textiles.

Importaciones

Al mes de abril del año 2020, las importaciones totales han alcanzado USD 3.211,0 millones, 16,2% menor respecto al mismo periodo del año anterior. Las importaciones registradas han representado el 96% del total, alcanzando un valor de USD 3.082,4 millones, un 15,9% inferior con respecto al valor al mes de abril, mientras que las otras importaciones han representado el 4% restante, por un valor de USD 128,6 millones.

7 Flamencos en el Chaco paraguayo

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN:
granos de soja, aceite de soja, harina de soja, cereales, carnes, cuero, energía eléctrica, materias plásticas, hilos y cables (autopartes), prendas y demás artículos textiles.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN:
bienes de consumo no duraderos: alimentos, bebidas y tabacos
Duraderos: automóviles y camionetas, artefactos eléctricos
Bienes intermedios: combustibles y lubricantes, substancias químicas
Bienes de capital: máquinas y aparatos, elementos de transporte.

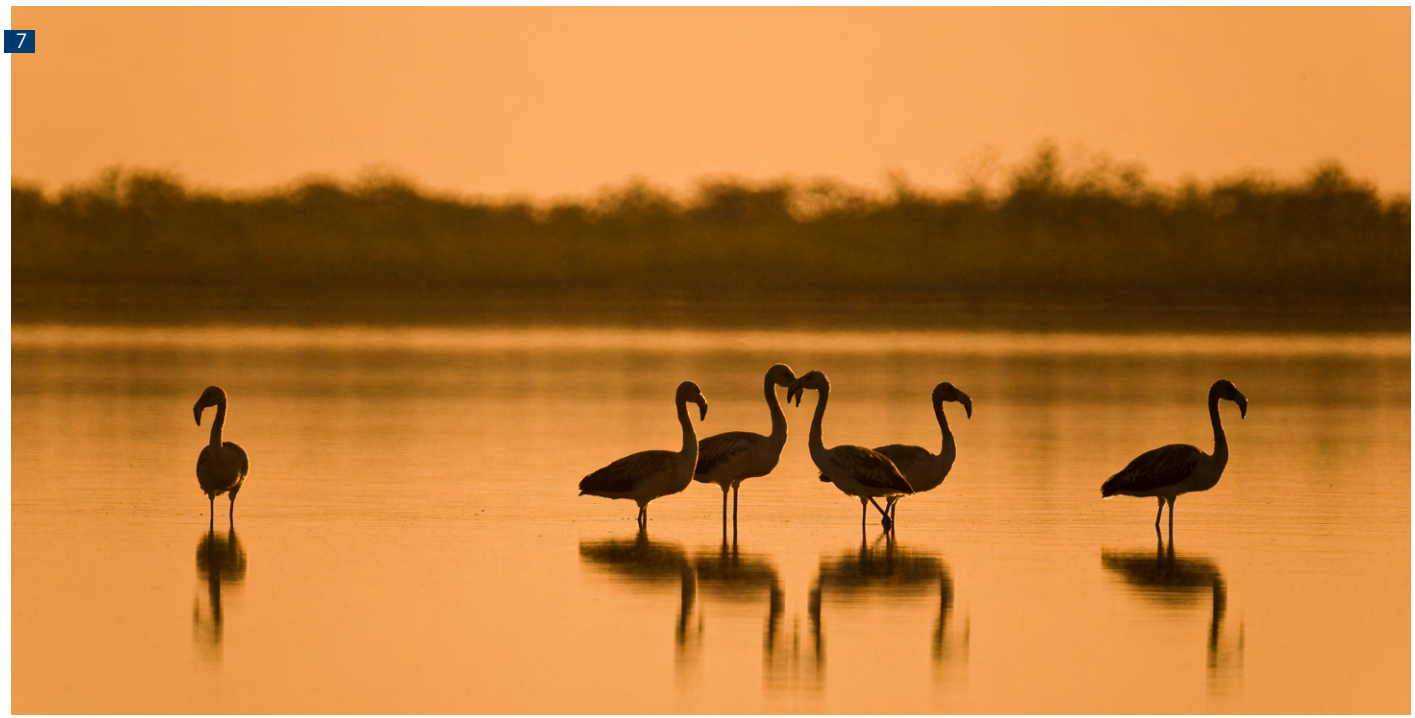

POLONIA

Nombre oficial: República de Polonia
Superficie: 312.679 km²
Capital: Varsovia
Día nacional: 03 de Mayo, 11 de Noviembre
Forma de gobierno: República
Población: 38 433 600 (2018)
Moneda: ZŁ
Pib per cápita: (nominal) $ 15 629 (2019)

Embajador Jacek Gawryszewski

POLONIA Y CHILE: CELEBRANDO LOS 100 AÑOS DE LA COOPERACIÓN DIPLOMÁTICA

Este año, ambos países celebrarán el solemne aniversario de 100 años de cooperación, lo que se convierte en una excelente oportunidad para resumir las muy exitosas relaciones bilaterales, ya que las relaciones diplomáticas de ambos países tienen una larga tradición. En la actualidad, Polonia y Chile cooperan activamente en los planos políticos, económicos y culturales y, además, comparten muchas características comunes. Por ejemplo, ambos han celebrado recientemente el 30 aniversario del fin de la dictadura de Pinochet en Chile y de la soviética en Polonia. Hoy en día, ambas naciones se encuentran avanzando al más alto nivel y aspiran a ser países de mayor prosperidad.

EN LA HISTORIA

Los inicios de las relaciones bilaterales se pueden situar en el siglo XIX, cuando llegaron los primeros polacos a Chile. Entre ellos destacan algunas grandes personalidades, tales como Ignacio Domeyko, geólogo y químico, que contribuyó a la consolidación de la minería chilena y al desarrollo de la Universidad de Chile, de la que fue su rector durante 16 años.

Los primeros registros de las actividades de la comunidad polaca en Chile existen de la época de la Primera Guerra Mundial, durante la cual los polacos que vivían en Chile actuaron con fines altruistas y recaudaron fondos para apoyar a sus compatriotas que luchaban en la guerra. A través del sentimiento pro-independentista, se establecieron muchos con-

1 El embajador de Polonia Jacek Gawryszewski presentando sus cartas credenciales a la entonces Presidenta de Chile, Michelle Bachelet

2 Busto de Ignacio Domeyko en la Casa Central de la Universidad de Chile

3 Escultura de Fryderyk Chopin en Varsovia

tactos entre los polacos y se creó un Comité de Ayuda "Pro-Polonia" y el Círculo Cultural Polaco "Ignacy Domeyko". Las relaciones diplomáticas entre Polonia y Chile se establecieron el 7 de noviembre de 1920.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la comunidad polaca apoyó activamente a los polacos y reclutó voluntarios. Una figura importante para mencionar es el cónsul chileno en Bucarest, Samuel del Campo, que salvó a 1.200 judíos polacos al expedirles un pasaporte chileno. Durante la dictadura de Pinochet muchos chilenos recibieron asilo político en Polonia.

POLÍTICA EXTERIOR DE POLONIA

Polonia es un importante miembro de la OTAN y por eso comparte los valores democráticos, y se esfuerza por ampliar el espacio de libertad y cooperación con los países de todo el mundo. En las relaciones internacionales, Polonia exige que las divisiones en Europa no tengan gran importancia y que no haya diferencias entre el este y el oeste. Polonia está principalmente interesada en las relaciones pacíficas. Además, es uno de los Estados fundadores de las Naciones Unidas y desde el principio ha participado activamente en su labor y en las misiones de mantenimiento de la paz.

RELACIONES DESPUÉS DE 1990

Las relaciones entre Polonia y Chile se reanudaron el 11 de marzo de 1990, tras la caída del comunismo en Polonia y después de los cambios democráticos en Chile. Desde entonces, ambos países iniciaron una fase de intensificación de las relaciones bilaterales.

Trajes típicos de la población de alta montaña Gorale 4

Uno de los acontecimientos más importantes en las relaciones entre Polonia y Chile fue la primera visita del Presidente polaco Lech Wałęsa a Chile en 1995. En marzo de 2000, ambos países aprobaron la Convención para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal de los ingresos y el patrimonio. En octubre de 2006, se firmó en Santiago de Chile un Acuerdo de cooperación en la lucha contra la delincuencia organizada. En 2013 se firmó un contrato de cooperación en defensa. En 2017, ambos países introdujeron el acuerdo de vacaciones y trabajo (Work and Travel), que permite viajar y trabajar a los jóvenes.

CHILE Y POLONIA CELEBRARON EN 2019 LA LIBERACIÓN DE LAS DICTADURAS

En 2019, se celebraron los 30 años desde el fin de la dictadura de Pinochet en Chile y la de los bolcheviques en Polonia. Este aniversario es muy importante para ambos países, porque los tiempos de estas dictaduras han dejado una profunda huella en ambas naciones y sus habitantes. Esa coincidencia de fechas es de gran importancia para ambos países y puede afirmarse que acerca en cierta medida a los dos países. Chile y Polonia comenzaron casi desde cero en 1990 y hoy se puede ver cuánto se han desarrollado y están activos en la escena internacional.

COOPERACIÓN ECONÓMICA

A pesar de la gran distancia entre los dos países, la cooperación económica y comercial se encuentra en un nivel muy bueno. Las cuestiones de cooperación se rigen por el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación celebrado en 2002 entre la Unión Europea y Chile.

En el comercio, Polonia compra a Chile vino, fruta seca, fruta fresca (uvas, fresas, bayas, manzanas, peras), filetes de pescado, nueces, cobre en el mineral, concentrado y cobre no refinado. A su vez, Chile compra a Polonia cintas mineras, cables y alambre aislado, andamios, coches turísticos Melex, calderas productoras de vapor, equipos de soldadura, sondas de profundidad, máquinas de paquetería, neumáticos de autobuses y camiones, piedras de molino y muelas, cosméticos y vodka.

La empresa polaca KGHM opera dinámicamente en Chile, mientras que ANOCR TECMIN, una empresa chilena, ha abierto una fábrica de hormigón en Polonia. La cooperación regional es muy intensa y hay muchos acuerdos entre ciudades.

5 Castillo de Brzeg que data del siglo XIII, actualmente un museo sobre la dinastia Piast de Silesia

KGHM EN CHILE

KGHM es una empresa estratégica, una de las mayores empresas del tesoro polaco, uno de los principales productores de cobre y plata refinados del mundo.

6 Casco antiguo de Varsovia. La capital de Polonia data del siglo IX, pero el casco antiguo fue destruido casi totalmente durante la segunda guerra mundial. La ciudad fue posteriormente reconstruida

La mina Sierra Gorda está situada en el desierto de Atacama, en la Región de Antofagasta, la mayor cuenca de cobre de Chile. La planta comenzó a procesar el mineral en concentrado de cobre en julio de 2014. Según los datos proporcionados por KGHM, es el sexto mayor productor de cobre electrolítico y el primer productor de plata del mundo. La enorme actividad de la mina hace que las relaciones económicas entre Polonia y Chile se intensifiquen cada día. KGHM puede ser elogiado por las soluciones ecológicas utilizadas en la extracción de materias primas.

7

8

INTERCAMBIO CULTURAL COOPERACIÓN DE NOWY TOMYŚL Y CHIMBARONGO

Ambos países están tratando de establecer un intercambio cultural a muchos niveles, durante el cual están aprendiendo sobre la tradición, las costumbres y el folclor. Un ejemplo de ello es la cooperación

9

Murales en la ciudad de Lódź, ciudad famosa por su industria y escuela de cine donde estudiaron, entre otros, Roman Polanski y Krzysztof Kieslowski 7

Trajes típicos de la región de Mazovia 8

El Bosque de Bialowieza es uno de los ultimos bosques nativos de Europa. Acoge gran numero de casi extinto bisonte europeo 9

cultural entre las ciudades de Chimbarongo y Nowy Tomyśl. Una delegación de trabajadores del mimbre de Chimbarongo participó en la feria del mimbre de Nowy Tomyśl y visitó regiones de Polonia.

LAZOS DE MÚSICOS ENTRE POLONIA Y CHILE

Músicos polacos participan regularmente en festivales, eventos y concursos musicales a lo largo de Chile, de tipos tan diversos de música como jazz, guitarra, rock y música clásica. A nivel gubernamental, destacan esfuerzos para firmar un acuerdo de cooperación entre Katowice y Frutillar, ciudades creativas de la música de la UNESCO.

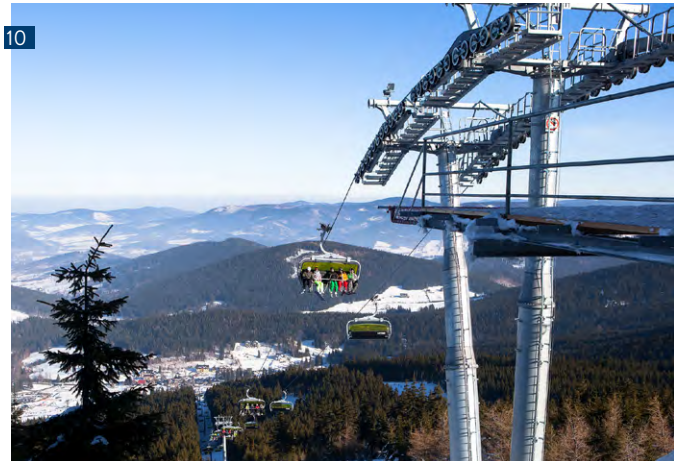

10 Teleférico en los Montes Tatras, el sector más alto de los Carpatos. El pico más alto de Polonia tiene altura de 2499 metros

11 Procesión tradicional de Corpus Cristi, trajes típicos de la región de Mazovia

PRINCIPALES EXPORTACIONES:
máquinas y dispositivos mecánicos y eléctricos, sus accesorios y repuestos; vehículos, sus accesorios y repuestos; muebles, industria química, carnes, fruta y verdura fresca, madera y productos madereros.

PRINCIPALES IMPORTACIONES:
máquinas y dispositivos mecánicos y eléctricos, sus accesorios y repuestos; vehículos, sus accesorios y repuestos; petróleo.

ACTIVIDADES 2020-2018

1 Expositor David Gallagher, embajador de Chile en el Reino Unido, Hernán Felipe Errázuriz, presidente del CCRI

2 Esteban Tomic, Edgardo Riveros, Jean Paul Luksic

3 Patricio Walker, Francisco Pérez Walker, Edmundo Eluchans

4 Mariana Durney, directora general de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Paz Zarate

David Gallagher

Embajador en el Reino Unido (17 de enero 2020)

Los orígenes del Brexit, sus implicancias bilaterales, globales, para el gobierno del Primer Ministro Boris Johnson, para Europa y para la Unión Europea (UE) expuso ante el Consejo Chileno el embajador ante el Reino Unido David Gallagher. A semanas de materializarse la salida del Pacto comunitario, considerada la segunda economía más importante de la Unión Europea y la quinta más grande del mundo, el embajador analizó los factores que han rodeado la controvertida decisión británica.

Se refirió a diversos factores que han influido a la desconexión del bloque, y a los acuerdos pendientes de negociación con la UE. Destacó el elevado nivel de las relaciones entre Chile y el Reino Unido.

Carlos Pagni

Analista político argentino
(29 de mayo 2020)

Vía plataforma electrónica el expositor analizó el panorama político y económico de la República Argentina y su proyección regional a contar del gobierno del recientemente asumido presidente señor Alberto Fernández. Recalcó la importancia y necesidad de continuar robusteciendo las relaciones bilaterales en el marco de una política de Estado, donde las diferencias entre países deben ser tratadas por conducto diplomático.

Destacó el expositor la trayectoria histórica chilena-argentina, y las múltiples iniciativas existentes en ambos países a través del tiempo para conformar una voluntad de entendimiento, cooperación e indefectible integración.

En la oportunidad estuvo presente y participó en la reunión el designado embajador argentino señor Rafael Bielsa, quien asumirá próximamente su cargo en Chile.

Expositor Carlos Pagni, analista político argentino 1

Fernando Reyes Matta, José Rodríguez Elizondo, Mariano Fontecilla 2

Álvaro Fernández, director editorial diario *El Mercurio*, Raúl Torrealba, alcalde de Vitacura, Patricio Valdés 3

Jorge Ibarra, John Griffiths, Rafael Aldunate 4

Juan Guaidó Márquez

Presidente Encargado de Venezuela (8 de julio 2020)

El Presidente encargado de Venezuela, Juan Guaidó, expuso en sesión virtual ante el Consejo sobre la situación política, la crisis humanitaria, económica, sanitaria y social por la que atraviesa su país, y sobre el plan para un gobierno de transición a la democracia en reemplazo del régimen de Nicolás Maduro. Se refirió a la situación de las fuerzas armadas, a la inflación desatada, escasez de alimentos, 96 % de pobreza de la población, deficitaria atención sanitaria y caída de la producción petrolera de 3,5 millones de barriles diarios a 400.000. Destacó la transgresión de los derechos humanos en Venezuela, corrupción y narcotráfico del gobierno, presencia de más de 4.000 agentes cubanos a cargo de servicios de inteligencia y seguridad destinada a controlar las fuerzas armadas. Se refirió al fraudulento sistema electoral, al control gubernamental del poder judicial y electoral, persecución y encarcelamiento de los opositores, a la usurpación de funciones de la Asamblea Nacional, y

1 De izquierda a derecha:

Fila 1
José Antonio Guzmán Matta, Hernán Felipe Errázuriz, Juan Guaidó, Cristián Zegers, Eduardo Frei

Fila 2
Álvaro Fischer,María Pincus, Alejandro Foxley, Edgardo Riveros, Miguel Schweitzer

Fila 3
Héctor Humeres, Jorge Carey, Francisco José Covarrubias, José Miguel Pozo, Cristián Jara

Fila 4
Edmundo Pérez Yoma, Adolfo Carafi, Francisco Chahuán, Alfred Cooper, Esteban Tomic

Fila 5
Jorge Sahd, Héctor Zavala, Mariana Aylwin, José Antonio Viera-Gallo, Luis Winter

al esfuerzo por la unidad de la oposición para concurrir unidos a las elecciones parlamentarias del día 6 de diciembre y llevar adelante la recuperación de la democracia en Venezuela.

Mariana Aylwin, Guarequena Gutiérrez, ex embajadora de Venezuela, Soledad Alvear, ex canciller 1

Cristián Eyzaguirre, Maximiliano Larraechea 2

Rose Cave, José Miguel Pozo 3

Tamara Avetikian, Genaro Arriagada 4

Gonzalo Mendieta

Analista boliviano
(18 de enero 2019)

En una completa exposición sobre la realidad de Bolivia y sus relaciones con Chile, el académico, jurista y columnista boliviano Gonzalo Mendieta, invitado por el Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales, se refirió a la identidad nacional de su país, a la contingencia y proyección de la política boliviana, al panorama económico y a las relaciones exteriores de Bolivia, concluyendo con su visión acerca de la relación entre ambos países, pre y post fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

1 Expositor Gonzalo Mendieta, analista internacional boliviano, Hernán Felipe Errázuriz, presidente del CCRI

2 Mónica Cerda, Ralph Loren, Francisco Orrego Bauzá

3 Roberto Guerrero del Rio, Carlos Cáceres, Wolf von Appen

4 Oscar Guillermo Garretón, Fernando Bustamante, Jorge Tarud

Iván Duque Márquez

Presidente de Colombia
(21 de marzo 2019)

El presidente de Colombia, Iván Duque, expuso ante el CCRI la renovación de los históricos lazos entre su país y Chile por la densificación de las relaciones bilaterales, inversiones recíprocas y la Alianza del Pacífico. Estimó como un triunfo de la diplomacia el cerco internacional contra el régimen de Nicolás Maduro, catalogándolo de dictadura, inhumana e insostenible. Celebró la iniciativa del presidente Sebastián Piñera de la creación de PROSUR, para coordinar la integración sudamericana. Con notable claridad respondió preguntas sobre temas sensibles como el proceso de paz, la justicia transicional, el narcotráfico, la seguridad y el aumento de las plantaciones de coca en Colombia.

Expositor Iván Duque Márquez, presidente de Colombia, Hernán Felipe Errázuriz, presidente del CCRI 1

Francisco Silva, presidente Grupo Security, Rodolfo Krause, presidente empresa CAP, Nicolás Ibáñez, presidente Fundación para el Progreso 2

Teodoro Ribera, ministro de Relaciones Exteriores, José A. Guzmán Cruzat, rector Universidad de los Andes 3

Juan Martabit, Juan Irarrázabal, Juan Emilio Cheyre 4

Sebastián Piñera Echenique

Presidente de Chile
(10 de abril 2019)

El presidente Sebastián Piñera expuso ante el CRII acerca de la política exterior del gobierno y su agenda internacional, en la que destacó la complejidad del nuevo escenario internacional, por la crisis de los organismos internacionales y la competencia entre China y los Estados Unidos.

Fundamentó su compromiso con los principios de la política exterior y el multilateralismo. Manifestó la necesaria convergencia de los tratados internacionales con los intereses nacionales. Se refirió en detalle a los inconvenientes que presentan algunas disposiciones de los tratados de Escazú y Marrakech. El Presidente se refirió a los significativos avances en las relaciones con América Latina, especialmente con la región y países vecinos. Se extendió sobre las proyecciones de PROSUR, para catalizar una "integración inteligente". Fue enfático en su decisión de seguir impulsando el retorno de la democracia y la defensa de los derechos humanos en Venezuela.

Finalmente, el CRII le presentó el libro *Bolivia vs. Chile en La Haya* que en esta ocasión lanzó el Consejo.

1 Carlos Portales, Alfonso Néspolo

2 Expositor Sebastián Piñera, presidente de Chile, Hernán Felipe Errázuriz, presidente del CCRI

3 General Mario Rozas, general Director de Carabineros, diputado Carlos Abel Jarpa, Dag von Appen, director del CCRI

4 Manuel E. Bezanilla, presidente Arauco, Richard von Appen, presidente de Ultramar

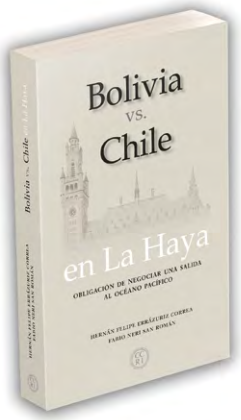

Publicación libro

Bolivia vs. Chile en La Haya. Obligación de negociar una salida al Océano Pacífico

El libro es un resumen del litigio entablado por Bolivia en contra de Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

Los autores de la obra son los señores Hernán Felipe Errázuriz, presidente del Consejo Chileno, y el escritor Fabio Neri San Román.

La obra fue presentada en sesión del 10 de abril de 2019 con asistencia del Presidente de la República señor Sebastián Piñera, consta de 318 páginas, y está basada en notas tomadas de seis sesiones del Consejo Chileno, 2017-2018, en alegatos verbales, documentos y sentencias pertinentes.

El fallo en favor de Chile fue emitido por la Corte Internacional el 1° de octubre de 2018.

1

2

3

4

Alfred Cooper, obispo auxiliar Iglesia Anglicana de Chile, Demetrio Infante 1

Dag von Appen, director del CCRI, Jorge Marín Correa, gerente general Inversiones Hemaco S.A. 2

Luis Ortíz Quiroga, Vicente Carúz 3

Gonzalo García, José Antonio Guzmán Matta, Constanza Cea, directora ejecutiva Imagen de Chile 4

1 Mario Artaza, Ricardo Ffrench Davis

2 Diputado Francisco Undurraga

3 Miguel A. Vergara, Jaime Gazmuri

4 Expositor Luis Almagro, embajador Secretario General de la OEA

1

2

3

4

Luis Almagro

Embajador

Secretario General de la OEA

(22 de mayo 2019)

Luis Almagro, secretario general de la OEA, expuso sobre la democracia continental. Destacó a Cuba como la única dictadura regional que ha sobrepasado el siglo XX y sostiene al régimen de Nicolás Maduro. Calificó de gravísima la situación de Venezuela, la mayor crisis migratoria del mundo: cerca de 5 millones de venezolanos han abandonado su país. La migración es resultado de la violación de los derechos humanos, y del total desabastecimiento de alimentos y salubridad. Afirmó que la OEA, bajo su mandato, ha tomado todas las resoluciones a su alcance para promover el cambio de régimen en Venezuela. Manifestó que la corrupción tiene la mayor expresión del continente en el régimen de Maduro: Petróleos de Venezuela excede varias veces a los fraudes de Odebrecht. Llamó a la comunidad internacional, en particular a la Organización de Naciones Unidas, para que responda y coordine la responsabilidad de proteger a los venezolanos.

Álvaro Bellolio

Jefe Nacional del Departamento de Extranjería y Migración (5 de julio 2019)

El jefe nacional del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Álvaro Bellolio, expuso sobre la política, reforma y realidad migratoria. Estimó en un millón doscientos cincuenta mil los migrantes al 31 de diciembre de 2018, el 6,7% de la población y en ascenso, tres veces superior a lo estimado al 2014. Señaló los avances en la modernización de los procesos para el otorgamiento y normalización de visas y permisos de residencia. Reafirmó la observancia del principio de migración ordenada, regular y segura, indispensable para velar por el interés nacional y de los migrantes. Se explayó sobre la creciente presión migratoria de los venezolanos, en poco tiempo la principal comunidad extranjera residente. Destacó el objetivo de mejorar las oportunidades de los extranjeros afincados en Chile, facilitando su inserción y desarrollo de sus capacidades en la sociedad.

1 Expositor Álvaro Bellolio, jefe nacional Departamento de Extranjería y Migración, Hernán Felipe Errázuriz, presidente del CCRI

2 Vittorio Corbo, Roberto Ossandón, Jorge Carey

3 Alberto van Klaveren, Manfred Wilhelmy

4 Francisca Alessandri, Karin Ebensperger

Carolina Schmidt

Ministra del Medio Ambiente (19 de julio 2019)

La necesidad de actuar con urgencia y determinación sobre el calentamiento global, la agenda ambiental nacional y los desafíos para Chile como Sede de la COP25 fueron los temas analizados por la ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

Destacó los esfuerzos para organizar en corto tiempo la Cumbre Medioambiental que se desarrollará en el Parque Bicentenario de Cerrillos en diciembre próximo. Se espera reunir a representantes de 196 países y de la Unión Europea. Se buscará alcanzar nuevos consensos, definir criterios y fijar metas de reducción de emisión de CO_2 y otros gases de efecto invernadero, tratar el cuidado de los océanos y de la Antártica, potenciar la protección de ecosistemas, biodiversidad y bosques en el planeta. Hizo un llamado a participar a todos los sectores de la sociedad civil chilena para demostrar liderazgo país en esta Cumbre, permitiendo enfrentar y resolver en conjunto un problema que afecta al planeta. Sostuvo que no hay desarrollo si este no es sostenible.

1 Expositora Carolina Schmidt, ministra del Medio Ambiente

2 Felipe Edwards, vicepresidente ejecutivo diario *La Segunda*

3 Luis Riveros, Raúl Bertelsen

4 Neville Blanc, Hugo Zepeda

Teodoro Ribera

Ministro de Relaciones Exteriores (30 de agosto 2019)

El ministro de Relaciones Exteriores, Teodoro Ribera, expuso la política exterior del gobierno del presidente Sebastián Piñera reafirmando la política de Estado, la prioridad en los lazos regionales, la defensa de los valores democráticos y la promoción del libre y diversificado comercio y del multilateralismo.

Se refirió, además, a la importancia de las próximas reuniones APEC y COP25 en Chile, así como a la preocupación del gobierno por la guerra comercial, el conflicto entre potencias, los recursos hídricos compartidos, la migración regional, la situación venezolana y la política antártica.

1

2

3

4

Expositor Teodoro Ribera, ministro de Relaciones Exteriores, Hernán Felipe Errázuriz, presidente del CCRI 1

Arturo Marín, José Pablo Arellano, Sergio Undurraga 2

Gutenberg Martínez, rector Universidad Miguel de Cervantes, Adriana Valdés, presidenta Instituto de Chile, Padre Eduardo Silva Sj., rector Universidad Alberto Hurtado 3

Gonzalo Ibáñez 4

1 Verónica Neghme, Joaquín Fermandois

2 General Schafix Nazal, jefe del Estado Mayor General del Ejército, Héctor Zavala, arzobispo Iglesia Anglicana en Chile

3 Carlos Schaerer, director diario *El Mercurio*, Edmundo Pérez Yoma, director del CCRI, diputado Issa Kort

4 Expositor Carlos Pagni, analista político argentino, Hernán Felipe Errázuriz, presidente del CCRI

Carlos Pagni

Analista político argentino (27 de septiembre 2019)

Un completo análisis de la realidad argentina y de las complejidades políticas y económicas por las que atraviesa el gobierno del presidente Mauricio Macri, el futuro de su alianza partidista y las proyecciones internas y en la política exterior del probable gobierno de la combinación Fernández Kirchner, expuso el destacado analista argentino Carlos Pagni. Se refirió a la realidad social del país, al fuerte impacto de la inflación y del tipo de cambio, la unidad peronista y del sistema de primarias, en el desenlace electoral y en la transición al nuevo gobierno.

Héctor Vasconcelos

Senador de México
(18 octubre 2019)

El senador Héctor Vasconcelos, presidente de la Comision de Relaciones Exteriores de México, expuso las causas de la elección, estilo de gobierno y cambios del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), así como sus prioridades de imponer austeridad en el sector público y en los parlamentarios, luchar contra la corrupción, combatir la inseguridad ciudadana y aplicar políticas asistenciales. Destacó la estabilidad macroeconómica mexicana. En materia de política exterior, se refirió a la valoración de la Alianza del Pacífico, a las negociaciones con Estados Unidos sobre la nueva versión del Tratado de Libre Comercio, y acuerdos de control migratorios. Señaló que respecto del régimen de Nicolás Maduro se mantiene una neutralidad constructiva. Adelantó que la participación de AMLO en viajes y reuniones internacionales está condicionada a los avances en las políticas internas.

Expositor Héctor Vasconcelos, senador de México, Hernán Felipe Errázuriz, presidente del CCRI 1

Carolina Valdivia, subsecretaria Relaciones Exteriores, Patricia Arriagada, ex sub contralora general de la República, María Eugenia Manaud, presidenta del Consejo de Defensa del Estado 2

Cristián Zegers, director del CCRI, Jorge Edwards 3

Sebastián Hans, Gran Maestro de la Masonería en Chile, Arturo Alessandri Cohn 4

José Octavio Bordón

Embajador de Argentina
(4 de diciembre 2019)

El embajador José Octavio Bordón recibió un caluroso reconocimiento del CCRI por sus profundos vínculos con Chile y su brillante gestión como embajador. Expuso detalladamente los significativos avances en la integración y cooperación bilateral en los campos más diversos. Señaló que a su juicio la relación de Argentina con Chile es estratégica, la primera en importancia para su país. Habiendo servido como Jefe de la Misión diplomática, representando al gobierno del presidente Mauricio Macri, ante dos presidentes chilenos, afirmó que a los dos lados de la frontera ha existido continuidad en la agenda bilateral confirmando que se trata de una política de Estado.

1 Expositor José Octavio Bordón, embajador de Argentina, Hernán Felipe Errázuriz, presidente del CCRI

2 Luis Palma, Jorge Sahd

3 Senador Manuel José Ossandón, Jaime Ravinet

4 Ignacio Walker, ex canciller, Ignacio Sánchez, rector Pontificia Universidad Católica de Chile

1

2

3

Jorge Lamadrid

Embajador de Cuba
(31 de agosto 2018)

El embajador Jorge Lamadrid, quien recientemente asumió la representación de Cuba en nuestro país, expuso sobre la historia y la persistente brecha independentista de Cuba, el liderazgo de José Martí y su doctrina de unidad y de partido único, y la cooperación internacional a través de la asistencia médica y la cultura.

Se refirió al proceso de transformaciones que vive su país con el nombramiento del presidente Miguel Díaz-Canel y la reforma constitucional que se votará en noviembre, junto con los cambios legales que incentivarán la inversión extranjera en Cuba, en particular del sector minero chileno.

En cuanto a las relaciones bilaterales con EE.UU., consideró que han sufrido un retroceso con la llegada del presidente Trump. Respecto de los vínculos entre su país y Venezuela, estimó un intercambio justo el apoyo de asistencia médica y cultural que ellos brindan por la ayuda petrolera que les da Venezuela.

4

Expositor Jorge Lamadrid, embajador de Cuba 1

Fernando Alvear, Marisol Peña, Diego Hernández 2

Juan Pablo Toro, Sebastián Bernstein 3

Nelson Hadad, Pedro Butazzoni 4

1 Expositor Fernando Henrique Cardoso, ex presidente de Brasil, Hernán Felipe Errázuriz, presidente del CCRI

2 Pablo Piñera, Ernesto Tironi, Andrés Bianchi

3 Álvaro Fischer, Luis Felipe Gazitúa, presidente Empresas CMPC

4 Alberto Labbé, Samuel Fernández

Fernando Henrique Cardoso

Ex presidente de Brasil
(25-27 de septiembre 2018)

En el contexto de la globalización y de la historia política de Brasil, el ex presidente Fernando Henrique Cardoso expuso el panorama electoral y económico de su país. Estimó que cualquiera sea el presidente elegido en las próximas elecciones, este deberá abordar el insostenible déficit fiscal, el colapso del sistema previsional, la debilidad de los partidos políticos y las fragilidades institucionales. Sostuvo que para estos cometidos, el presidente electo requerirá cohesión social y liderazgo para generar la confianza necesaria que permita introducir las reformas ineludibles y aprovechar el potencial de Brasil.

Claudio Grossman

Agente de Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya (3 de octubre 2018)

En sesión especial sobre el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, el Agente Claudio Grossman explicó la estrategia y fundamentos de la defensa de Chile que llevaron a la Corte a rechazar la pretensión boliviana de la existencia de una obligación de negociar con Bolivia una salida soberana al océano Pacífico.

Desarrolló las claves del veredicto, su fundamentación, universalidad, proyección y efectos jurídicos; se pronunció sobre la organización, el valioso apoyo, excelencia y contribución del equipo a cargo de la defensa, y agradeció a sus integrantes, al respaldo nacional, de las máximas autoridades de gobierno, de los poderes de Estado, dirigentes políticos y de la sociedad civil durante todo el litigio. Celebró la continuidad de la histórica política de Estado en la defensa de la soberanía nacional. El Agente fue ovacionado al ser recibido y, luego, nuevamente, por su exposición.

Previamente, el presidente del Consejo, Hernán Felipe Errázuriz, y los asistentes rindieron un sentido homenaje a Francisco Orrego Vicuña, recientemente fallecido, Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales, eminente jurista, sobresaliente académico, profesor, juez y embajador, fundador y presidente emérito del Consejo.

1 Expositor Claudio Grossman, agente de Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, Hernán Felipe Errázuriz, presidente del CCRI

2 Cristián Zegers, director del CCRI, diputada Paulina Núñez

3 Oscar Izurieta, John Ranson

1 Expositor Carlos Pagni, analista político argentino, Hernán Felipe Errázuriz, presidente del CCRI

2 Patricio Latapiat, Gabriel Gaspar

3 Juan Andrés de la Maza, secretario general de la Armada, Luis Winter

4 Gerardo Varela, Pedro Suckel, Enrique Gandásegui

Carlos Pagni

Analista político argentino (12 de octubre 2018)

Un completo análisis de la institucionalidad argentina, la situación política y complejidades del gradualismo, sus implicancias en la política monetaria, cambiaria y fiscal para la reelección del gobierno del presidente Mauricio Macri, expuso el destacado analista argentino Carlos Pagni. Recalcó las divisiones en el peronismo, las repercusiones de la red de corrupción durante las administraciones de Cristina y Néstor Kirchner y el desencanto por las promesas incumplidas y por la clase política. Mencionó el esfuerzo del gobierno de Macri por lograr acuerdos para destrabar la coyuntura social y económica, sobre la base de reformas y gestiones para sortear la recesión e iniciar un proceso de recuperación antes de las próximas elecciones.

Carlos Holmes Trujillo

Canciller de Colombia
(8 de noviembre 2018)

El canciller de Colombia, Carlos Holmes Trujillo, se refirió a la política internacional del gobierno del presidente Iván Duque. Destacó los densos y crecientes vínculos con Chile y la importancia y éxito de la Alianza del Pacífico. Justificó el retiro de su país de UNASUR y la necesidad de introducir modificaciones al Acuerdo de Paz con las FARC, conforme al plebiscito convocado al efecto y voluntad mayoritaria expresada en las pasadas elecciones presidenciales. Manifestó el compromiso de su gobierno en el combate al narcotráfico, dificultado por el significativo aumento de plantaciones de coca experimentado en los últimos años. Declaró ilegítimo al gobierno de Venezuela que preside Nicolás Maduro, analizando la crisis migratoria que aflige a su país por los elevados costos del sostenido y diario ingreso de inmigrantes. Señaló que se trata de una tragedia continental que requiere de la solidaridad de la comunidad y de los organismos internacionales.

Expositor Carlos Holmes Trujillo, canciller de Colombia, Hernán Felipe Errázuriz, presidente del CCRI 1

Francisco Guzmán, Renato Nuño 2

Guillermo Arthur, Hermann Chadwick 3

Marcelo Isaacson, Isaac Frenkel 4

Gabriel Valdés Subercaseaux

EN EL CENTENARIO DE SU NATALICIO

Con ocasión del centenario de su nacimiento, ocurrido el 3 de julio de 1919, el Consejo Chileno rinde homenaje a don Gabriel Valdés Subercaseaux, abogado, canciller, embajador, presidente del Senado y segundo presidente de nuestra corporación.

Su alto prestigio de hombre público imprimió al Consejo un reconocido decoro, solemnidad y distinguida consideración entre sus asociados. Su mandato se caracterizó por una notable convocatoria a sus sesiones, esmerada selección de temas para debatir, y por el esfuerzo inquebrantable de dar e imprimir a las relaciones internacionales del país una impronta de política de Estado.

El Consejo Chileno reconoce, agradece y exalta con sinceros agradecimientos los desvelos de quien fuera el presidente de la institución entre los años 2000 y 2008, logrando proyectar una corporación pluralista independiente de partidos políticos y creencias religiosas destinada al análisis y debate de temas relevantes para Chile.

Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales

DIRECTORIO

José Miguel Barros Franco

1924 - 2020

Abogado, diplomático, historiador y académico del Instituto de Chile.

El señor José Miguel Barros ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores el año 1945, culminando su carrera diplomática como embajador en los Países Bajos (1976-1978), Estados Unidos (1978-1981), Perú (1981-1983) y Francia (1990-1994). Así mismo, fue embajador en Misión Especial en Londres, Reino Unido, en funciones de Agente de Chile, para el arbitraje relativo a la región del río Palena (1965-1967) y embajador en Misión Especial en Londres y Ginebra, Suiza, en funciones de Agente de Chile, para el arbitraje relacionado con el canal Beagle (1971-1978). El año 2000 se incorporó al Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales, y en 2009 fue electo como presidente de la Academia Chilena de la Historia del Instituto de Chile. En 2014 integra el comité asesor de la cancillería para la demanda de Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia sobre la negociación marítima entre ambos países.

Entre sus publicaciones destacan *El caso del Baltimore; Palena: Un río, un arbitraje; Cartas sobre la mesa, y Pedro Sarmiento de Gamboa: Avatares de un caballero de Galicia.*

Sven von Appen Behrmann

1934 - 2019

Empresario y hombre de negocios vinculado internacionalmente a empresas de diferentes rubros.

El señor Sven von Appen se desempeñó particularmente en el rubro maritimo, y fue director del Consejo Chileno entre los años 2007 y 2015 cuando por razones de salud se retira de la vida profesional activa.

En atención a su vasta cultura y predisposición a actividades docentes y culturales fue invitado a participar en el Consejo, asumiendo un rol vinculante con el sector privado patrocinante de las actividades de la corporación. Siendo él el primer empresario que ocupara dicho cargo, su labor se centró en establecer una forma permanente de entendimiento y relación entre el sector público y el sector privado.

Con motivo de la renuncia del señor Sven von Appen, el directorio designó en su reemplazo a su hijo Dag von Appen Burose el año 2016.

El señor Sven von Appen falleció el 1° de octubre de 2019.

Jaime Lagos Erazo

1939 - 2020

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

Diplomado en el Instituto de Altos Estudios Internacionales de la Universidad de París. Ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores en 1963 desempeñando altos cargos en la cancillería por 43 años; director de Política Bilateral, Director de Organismos Internacionales, Director General de Política Exterior y Director de Asuntos Jurídicos; cónsul general en Polonia, embajador en Malasia y concurrente en Brunei y Vietnam, Japón y Dinamarca. Se desempeñó en otros destinos diplomáticos como Naciones Unidas, Ginebra y Nueva York.

Autor de varias obras como: *Relaciones Internacionales, repertorio de instrumentos internacionales, práctica diplomática chilena* (en coautoría con Claudio Bonnefoy); *El caso Pinochet ante las cortes británicas; Al servicio de Chile, crónicas de un diplomático, y Los límites marítimos con el Perú.*

El Fallo de la Corte Internacional de Justicia en el caso "Obligación de Negociar acceso al Océano Pacífico" (Bolivia v. Chile)
1 de octubre de 2018

La obra, de 150 páginas, es una publicación de consulta y de difusión que aborda la estrategia jurídica de Chile y la sentencia pronunciada por la Corte Internacional de Justicia de La Haya en el fallo del juicio presentado por Bolivia en contra de Chile reclamando acceso al océano Pacífico, veredicto que el 1 de octubre de 2018 zanjó por 12 votos contra 3 que no existía para Chile obligación pendiente con Bolivia ni disponía este último país de título jurídico para exigir a Chile la salida marítima que reclama.

Siendo inglés y francés los dos idiomas oficiales de la Corte, el libro recoge en español los principales documentos alusivos al juicio, pruebas y fundamentos del fallo en referencia.

Considerada la política internacional como Política de Estado y atendido el valor del fallo de la Corte Internacional como norma de conducta para los países, la intencionalidad de la obra es poner al alcance del público los documentos que vinculan las relaciones internacionales entre Chile y Bolivia a partir del Tratado de Paz y Amistad de 1904, en plena vigencia.

Se trata de una cuidada edición empastada, editada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

El día que me mataron.
Y otros capítulos de mi memoria
José Rodríguez Elizondo

La obra del profesor José Rodríguez Elizondo es una ilustrada narración de varios episodios internacionales inéditos, entre otros, la relación chileno-peruana en el período más incierto de la relación bilateral entre ambos países hacia fines de la década de los años 70.

El profesor Rodríguez es académico de Derecho Internacional Público en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Chile, y cuenta con sostenida tribuna en medios de comunicación locales y extranjeros. A su contribución docente, se une la publicación y dirección de la revista electrónica "**Realidad y Perspectivas**", cuya periodicidad mensual y contenido constituyen una importante fuente de análisis y escrutinio de la realidad internacional en sus más variados aspectos. La obra tiene una extensión de 224 páginas y será un aporte a la doctrina histórica internacional, por sus valiosos y desconocidos pasajes, en varios de los cuales ha sido actor.

MEMORIA DEL CONSEJO CHILENO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Director y Editor responsable
Mario Correa Saavedra
SECRETARIO EJECUTIVO CCRI

Secretaría y administración
Ginnie Mena

Diseño, diagramación y producción
Ricardo Alarcón Klaussen / ricardo.klaussen@gmail.com

Impreso el mes de julio de 2020 en los talleres de CyC Impresores, Santiago de Chile

Créditos fotográficos
Diario *El Mercurio*; **Embajada de Brasil:** Acervo-Setur-MG-Xará, Banco Central de Brasil, Fondo Monetario Internacional (FMI), Loretta Cáceres; **Embajada de Ecuador:** Academia Diplomática Andrés Bello (ACADE), Banco Central del Ecuador (BCE), Carabineros de Chile, ECX Proecuador, Sistema Estadístico, abril 2019, Fuerza Aérea de Chile (FACH), Ministerio Relaciones Exteriores de Chile, Presidencia de Chile, Roberto Oyarce; **Embajada de México:** Visitméxico.com, Worldbank.org/countrysnapshot/es/MEX/textview; **Embajada de Paraguay:** Banco Central del Paraguay, Secretaría Nacional de Turismo de Paraguay (SENATUR); **Embajada de Polonia:** Flickr.com/photos/polandmfa/albums; **Embajada de Noruega:** Christian Roth Christensen (VisitNorway.com), Erlend Skutlaberg, CIMAGEN, John Fiddler (VisitNorway.com), Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Nancy Bundt (VisitNorway.com), Norsk Elbilforening, Innovation Norway, VisitOslo.com, Munchmuseet, ©Munch museum / Munch-Ellingsen Group, Roberto Oyarce; Instituto Geográfico Militar; John Griffiths Spielman; Rodrigo Iván Pelissier Meza.
Especial reconocimiento a la señora Pilar Cereceda Troncoso, profesora titular del Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por el aporte de un valioso registro fotográfico digital, textos alusivos, y asesoría conexa en el trabajo titulado SILALA.

Auspiciadores
La labor del Consejo Chileno ha contado con la valiosa colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores, diario *El Mercurio*, Arauco, Banco BCI, Banco Bice, CAP, Cencosud, Banco Santander, Grupo Security, Inversiones Hemaco Ltda., Latam y Ultranav.

Santiago de Chile 2020

Ministerio de Relaciones Exteriores
El Mercurio
Arauco
Banco BCI
Banco Bice
CAP
Cencosud
Banco Santander
Grupo Security
Inversiones Hemaco Ltda.
Latam
Ultranav

CONSEJO CHILENO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES
CCRI

Consejo Chileno para las Relaciones Internacionales

Málaga 115, oficina 1501, Las Condes
Santiago de Chile
Teléfonos: (562) 2207 1421
(562) 2207 1423

www.consejochileno.cl